



LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 151
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. de Villa Maria, autos: "PARDO S.A. C/ APARICIO JORGE DANIEL-EJECUTIVO -EXP.671079, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 15/08/19, 11 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria):Automovil marca FIAT, modelo PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V., AÑO 2011, Dominio KMS-963- (demás descrip. surgen de autos), en el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, SIN BASE. Incremento mínimo: \$2.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otro.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de POZO DEL MOLLE.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "DEPOSITOS DEPAOLI, Ruta Nacional N° 9 km 563- V.Maria- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: J.I.RUCCI 595-Tel.0353-156573125- Villa Maria.-Fdo.Dra. LauraTOLKACHIER.-Secretario.-OFIC.,23/07/19.-

3 días - N° 219985 - \$ 970,86 - 15/08/2019 - BOE

El martillero Walter Fabián Narvárez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/8/2019 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castellar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 16 y 22 de Agosto de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 22 a las 11:00 horas en el mismo lugar: AGUILAR, RICARDO LUIS, RENAULT, SEDAN 3 PUERTAS, CLIO 3 PTAS PACK, 2008, HIA911, \$ 61.000; GONZALEZ, JESUS ANGEL, FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT 1.6 L MT N, 2016, PLW526, \$ 319.800; HEREDIA, LUIS ALEJANDRO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS,

TAS, FOX 1.6 CONNECT MANUAL 101 CV, 2018, AC484IU, \$ 300.700; BRAVO, ALEJANDRA PATRICIA, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA (F4) EL 1.4 8V, 2013, NGN879, \$ 94.600; TABBACH, CARLOS DANTE, LIFAN, RURAL 5 PUERTAS, MYWAY 1.8 VVT, 2018, AC885XZ, \$426.400; HERRERA, LAURA NOEMI, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, PALIO ELX 1.4 8V, 2007, GMR711, \$ 48.000; LOZA, GABRIEL OSVALDO, HONDA, SEDAN 4 PUERTAS, CIVIC LXS, 2008, HCJ562, \$ 106.100; DIAZ, RENZO HUGO, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, SANDERO STEPWAY PRIVILEGE NAV, 2013, NGR787, \$ 177.900; MARTINEZ, JAIME AMILCAR, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, COBALT 1.8 N LT, 2013, MPF331, \$ 332.400; SORIA, VALERIA BELEN, RENAULT, RURAL 5 PUERTAS, DUSTER LUXE 2.0 4X2, 2013, MCG785, \$ 177.900; ALTAMIRA, JUAN HORACIO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL 1.4 L, 2011, KFI527, \$80.100; PINTOS, SERGIO DANIEL, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, NUEVO LOGAN PRIVILEGE 1.6 16V, 2017, AB335JN, \$ 347.100; HUZULIAK, MARIA EUGENIA, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, SANDERO STEPWAY CONFORT, 2014, NOW981, \$ 213.000; GOMEZ, RAUL FEDERICO, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 207 COMPACT XR 1.4 5P, 2012, LHW036, \$ 122.300; MELO, DANIEL OSCAR, FORD, PICK UP, RANGER 2 DC 4X2 XLS 3.2L DSL, 2016, PMN185, \$ 341.800; RIVOLTA, JORGE ANTONIO, FORD, SEDAN 3 PUERTAS, KA PULSE 1.6L, 2012, LKJ870, \$ 96.900; CHAIN, MARIA SOLEDAD, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.6 MSI, 2018, AC300RD, \$ 260.100; ABELDANO MIGUEL ALFREDO, FIAT, FURGONETA, NUEVO FIORINO 1.4 8V, 2018, AD271XE, \$ 340.800; CONEJERO LUIS ANTONIO, FIAT, FURGONETA, NUEVO DIORINO 1.4 8V, 2018, AD464BC, \$ 582.200; MIGLIORE RUBEN ALBERTO, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.6, 2016, PQI995, \$ 268.200; SORIA, NILDA LUISA, FORD, SEDAN 5 PTAS, FIESTA 1.6L SE, 2018, AC596JD, \$ 503.400. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Audiencias	Pag. 16
Cancelaciones de Documentos	Pag. 16
Citaciones	Pag. 16
Notificaciones	Pag. 45
Rebeldías	Pag. 45
Sentencias	Pag. 46
Sumarias	Pag. 46
Usucapiones	Pag. 46

los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Señal 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.todoremates.com.ar La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la

subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 9 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 222654 - \$ 3721,90 - 12/08/2019 - BOE

Por orden de la Excm. Cámara del Trabajo SALA 6, SEC. N° 12, en autos: "MONTES, FRANCO EMANUEL C/ GOMEZ, CARLOS RODOLFO Y OTROS - ORDINARIO - N° 3086108", Mart. Raúl Almirón(01-547), c/dom. Montevideo 833 Of. 6, rematará el 13/08/19, 12:45 hs., en Sala de Audiencias de esta Cámara, sito en Bv. Illia 590 P.B. Cba., o 1er. día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora y lugar. Los Der. y Acc. en un 50% del inmueble Mat. 239.003 (11), de la co-demandada Sra. Adriana Noemí Álvarez, ubicado en calle Cauque N° 7951, B° Cerro Norte de Arguello (Córdoba), con espacio verde y rejas al frente con las siguientes mejoras: 1) Una vivienda principal con fachada de ladrillo visto formada por living de 4x4 con piso de granito, concina comedor de 6x4 piso de granito; hall de distribución con piso de granito; un baño completo con cerámicos en piso y pared hasta 1,7 mts.; tres dormitorios, dos de 4x4, uno de ellos con placard y un tercero de 4x2,5 todos con piso de granito; garaje de 8x3 con piso de cemento y patio al fondo con quincho. Los techos son de loza a dos aguas. 2) Dpto. al que se accede desde el espacio verde, formado por: living comedor cocina de 8x3,5 con piso de cerámico; un baño completo con piso y pared de cerámico y un entre piso con estructura de chapa y madera de 3x3,5. Todas las medidas indicadas son aproximadas. Las viviendas se encuentran

en regular estado general, ocupada por los demandados y el Dpto. la Sra. Macarena Isabel Gomez y su pareja Sr. Daniel Gómez y cuatro hijos. El 50% del inmueble saldrá a la venta con una base de \$732.290, de no existir oferentes, la base se reducirá a las 2/3 partes (\$ 488.193) y en el caso de no haber oferentes por ésta, la subasta se hará SIN BASE. Posturas mínimas no inferior a \$10.000, al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% del precio en concepto de seña, con más la comisión de ley al martillero (5%) e I.V.A. (sobre comisión si correspondiere), en dinero efectivo, con más el 4% del precio del bien adquirido para al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar (arts. 24, 25 y 26 de la Ley 9505), el saldo al aprobarse la subasta. -mediante transferencia electrónica. Comprador en comisión, deberá identificar suficientemente al comitente con número de documento de identidad, domicilio, nombre y apellido completos, con ratificación por parte de éste en el término de 5 días, bajo apercibimientos de ley. Si la subasta se aprobase pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Inf. Cel. 3516134617. Fdo. M. Alfonsina VIVANCO-Secretaria.-

2 días - N° 222568 - \$ 3728,40 - 12/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Sala 5 Excm. Cámara del Trabajo Sec N° 10 en autos: "BUSCA DAMIAN EDGARDO C/ SIMBRON RAMON SAMUEL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE 3165922, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 12/08/2019 a las 10:30 Hs en Sala de Audiencias Sala 5, sita en Bv. Illia 590, 2º piso de esta Ciudad, derechos y acciones el Sr. Simbron, Ramón Samuel (3/10 %), Inscrito en el número de Matrícula N° 52635 CAPITAL (11) sup 389,90 mts, sobre el inmueble ubic en calle Gimenez Pastor N° 1186 B° Tablada Park. MEJORAS: jardín, porton corredizo inmueble de 3 niveles: PB: cocina-comedor amoblada, dormitorio, baño, dos living, patio de luz, lavadero, patio con pileta de natación, quincho c/ asador, baño, SS: cochera doble, EE: living c/ terraza, PA: 3 dormitorios, baño, terraza. Ocupada por inquilinos. CONDICIONES: BASE \$1.291.196, o sus 2/3 partes, de no haber interesados por la primera, debiendo el comprador abonar en ese acto el 20% del precio de la compra en concepto de seña, con más comisión al martillero y aporte ley de violencia familiar (4%), en dinero de con-

tado y el saldo al aprobarse la subasta. Si ésta no se aprobara dentro de los 30 días corridos de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de compra o abonará juntamente con el saldo un interés equivalente al que cobra el BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del 2% mensual, si la demora le fuera imputable. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 27/07/2019. FDO: INES DEL MILAGRO GONZALEZ

5 días - N° 221129 - \$ 2889,10 - 12/08/2019 - BOE

O. Juez 19^a C.C.autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SOSA, HORACIO ALFREDO Y OTROS - EJECUCIÓN PRENDARIA -EXPEDIENTE: 6183731"; Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D. Quiros 651 "6 F" Rematará el 12/08/2019, 12:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Sub.Suelo-Cba, RENAULT, DUSTER CONFORT, 2014, dominio OJU-401, en el estado visto. Con base \$793.304,87, de no haber postores por esa base, se realizará una segunda subasta, con retasa del 50% de la deuda, \$396.652,43-, treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado, y en el caso que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado, se rematará 30 minutos después SIN BASE, dinero de contado, depósito bancario, ó transferencia electrónica inmediata y al mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. (10%), más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$20.000. Compra en com.art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Posesión una vez inscripto Reg. Auto. Cta. Nro: 922/2808509 - CBU: 0200922751000002808592. Exhibición 8 y 9/08/2019 en calle GUATIMOZIN 130, Hor. 15 a 17hrs.. Informes al martillero. TE. 155517031. Of. 24 /07/2019. Fdo. Dra. TOLEDO, Julia Daniela. SECRETARIA

2 días - N° 219949 - \$ 812,88 - 12/08/2019 - BOE

O.Juez 37^a C.C.autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ OTTONELLO CESAR GERONIMO - EJECUCION PRENDARIA- Expte. N°6059432";Sec. Azar, Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F" Remat. 15/08/2019, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 sub-suelo-Cba, AUTOMOTOR Volkswagen, FOX 1.6 - MODELO 2013 Dominio MEC-512, en el estado que se encuentra, conf acta de secuestro. Base \$160.000, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas com. Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta o a los 30 dias por transf. bancaria. Post.min.

\$10.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehículo: inscripción registro a nombre del comprador. Informes al martillero TE.0351-155517031. Exhibición: ALEM 1420. Dias 12-13-14/08/2019 de 16:30 a 18:30 hrs.. Of 30/07 /2019. Fdo. Dra. Constanza Pastori – Pro Secretaria

2 días - N° 220603 - \$ 547,20 - 15/08/2019 - BOE

El Juzg. Federal Bell Ville, a cargo del Dr. Sergio A. Pinto (Secretaría Fiscal), comunica por dos (2) días en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ DIEGO HEREDIA S.R.L. – Ejec. Fiscal" (expte. FCB 51952/2017), que el Martillero Judicial Cristián F.GALLO, MP. 01-0986, rematará 15/08/2019, 11:00 hs., en Sala del Juzg. Federal, sito calle Córdoba 246 B. Ville: Rodado Dominio IZP-280, Marca: RENAULT, Tipo: Furgon, Modelo: KANGOO CONFORT 1.5 DCI, Mca.Motor: RENAULT, Nro. Motor: K9KA700D177318; Mca. Chasis: RENAULT, Nro. De Chasis: 8A1FCG715BL522827, Fabricación Año: 2010; de propiedad en un porcentaje: 100% del titular "DIEGO HEREDIA S.R.L.", CUIT 30-71092123-3, en el estado en que se encuentra (fs. 26). Deudas del bien: DGR: \$ 16.656,99; Municipal: \$ 11.599,22. SIN BASE. CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de seña dinero de contado, más comisión ley del Mart. 10%, más IVA e impuestos si correspondiere; el 80% restante al aprobarse la subasta. Día designado resultare inhábil y/o feriado, se realizará mismo lugar y día hábil inmediato siguiente. En caso efectuar compra en comisión art. 571 CPCN. REVISAR: Días hábiles, previa autorización Martillero calle Belgrano 559 – Bell Ville. Informes al Martillero. Córdoba 463 - Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). FDO: Dra. Laura Gamito – Secretaria. BELL VILLE, 01/08/2019.

2 días - N° 221501 - \$ 905,54 - 12/08/2019 - BOE

El Juzg. Federal Bell Ville, a cargo del Dr. Sergio A. Pinto (Secretaría Fiscal), comunica por dos (2) días en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ DIEGO HEREDIA S.R.L. – Ejec. Fiscal" (expte. FCB 57907/2017), que el Martillero Judicial Cristián F. GALLO, MP.01-0986, rematará 15/08/2019, 10:00 hs., en Sala del Juzg. Federal, sito calle Córdoba 246 B. Ville: Rodado Dominio NRC-126, Marca: PEUGEOT, Tipo: Furgon, Modelo: BOXER 350 MH 2.3 HDI CONFORT, Mca.Motor: PEUGEOT, Nro. Motor: 7194039; Mca. Chasis: PEUGEOT, Nro. de Chasis: 936ZCXMNBE2125272, Fabricación Año: 2014; de propiedad en un porcentaje: 100% del titular "DIEGO HEREDIA S.R.L.", CUIT 30-71092123-3, en el estado en que se encuentra (fs. 24). Deudas del bien: DGR: \$ 52.647,88; Municipal: \$ 26.412,33. SIN BASE. CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de seña

dinero de contado, más comisión ley del Mart. 10%, más IVA e impuestos si correspondiere; el 80% restante al aprobarse la subasta. Día designado resultare inhábil y/o feriado, se realizará mismo lugar y día hábil inmediato siguiente. En caso efectuar compra en comisión art. 571 CPCN. REVISAR: Días hábiles, previa autorización Martillero calle Belgrano 559 – Bell Ville. Informes al Martillero. Córdoba 463 - Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). FDO: Dra. Laura Gamito – Secretaria. BELL VILLE, 01/08/2019.

2 días - N° 221503 - \$ 904,72 - 12/08/2019 - BOE

El Juzg. Federal Bell Ville, a cargo del Dr. Sergio A. Pinto (Secretaría Fiscal), comunica por dos (2) días en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ DIEGO HEREDIA S.R.L. – Ejec. Fiscal" (expte. FCB 60023/2017), que el Martillero Judicial Cristián F. GALLO, MP.01-0986, rematará 15/08/2019, 12:00 hs., en Sala del Juzg. Federal, sito calle Córdoba 246 B. Ville: Rodado Dominio MCB-624, Marca: PEUGEOT, Tipo: Furgon, Modelo: BOXER 350 LH 2.3 HDI CONFORT, Mca.Motor: PEUGEOT, Nro. Motor: 7155470; Mca. Chasis: PEUGEOT, Nro. de Chasis: 936ZCXMNCD2102324, Fabricación Año: 2013; de propiedad en un porcentaje: 100% del titular "DIEGO HEREDIA S.R.L.", CUIT 30-71092123-3, en el estado en que se encuentra (fs. 28). Deudas del bien: DGR: \$ 44.623,42; Municipal: \$ 25.574,89. SIN BASE. CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de seña dinero de contado, más comisión ley del Mart. 10%, más IVA e impuestos si correspondiere; el 80% restante al aprobarse la subasta. Día designado resultare inhábil y/o feriado, se realizará mismo lugar y día hábil inmediato siguiente. En caso efectuar compra en comisión art. 571 CPCN. REVISAR: Días hábiles, previa autorización Martillero calle Belgrano 559 – Bell Ville. Informes al Martillero. Córdoba 463 - Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). FDO: Dra. Laura Gamito – Secretaria. BELL VILLE, 01/08/2019.

2 días - N° 221504 - \$ 904,72 - 12/08/2019 - BOE

O./Juez 18a.Civil, en autos "Plan Rombo SA de Ahorro para fines determinados c/Aguilera Analía Silvina y ots.–Ejec. Prend. (6867410)" el Mart. Bruno Jewsbury MP.01-824, rematará el 21/08/19 a las 12 hs. en Sala remates del Superior Tribunal de Justicia (Arturo M. Bas 244 subsuelo), automotor de la demandada, Dominio AA720GN, Mca. Renault, Mod.985-Nuevo Logan Expresión, año 2016.- Base: \$124.003.42, dinero contado, al mejor postor, el comprador abona en el acto el 20% del valor de compra, más comisión martillero (10%), y 4% de aporte al Fondo de prevención de la violencia familiar (Art.24 Ley 9505).- Postura mínima: \$20.000.= y \$5.000.=

una vez alcanzada la suma de \$200.000.= El saldo se abona luego de aprobarse la subasta por transferencia electrónica, bajo apercibimiento.- De extenderse ese plazo más de 30 días desde el remate, devengará interés del 2% mensual más Tasa Pasiva (BCRA) hasta su efectivo pago.- A los fines de evitar pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado.- Los interesados se les permitirá el ingreso a la Sala acreditando identidad.- El adquirente debe constituir domicilio en el radio legal, en el acto de subasta.- Compra en Comisión: art. 587 CPC.- El bien se exhibe a partir del día 15/08/19 en el horario de 15 a 18 hs. en calle Corrientes N° 3759.- Informes al Martillero en calle Romagosa 289-Te.351-6322447-4603528.- Of.07/08/2019.-

3 días - N° 222352 - \$ 2275,62 - 21/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ SUCESION DE ACOSTA ENRIQUE EDUARDO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 43363/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/08/2019, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedán 4 ptas. marca VOLKSWAGEN modelo POLO 1.9 SD (3040) 312 año: 2004 dominio ELD 387. Dr. Romero Reyna, Gabriel T., Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 14/08/19 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 221505 - \$ 386,48 - 12/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ CATANIA CESAR JOSE s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 21717/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 15/08/2019, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un furgón marca FORD modelo TRANSIT 120-S año: 1998 dominio BXW 685. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 14/08/19 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 221519 - \$ 347,12 - 12/08/2019 - BOE

Edicto: O. Juez 6° C. y C., Sec. Holzwarth en autos CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO SAN FRANCISCO C/ GOMEZ LUDUEÑA MERCEDES DEL VALLE-EJECUTIVO- EXPTE N°5741726, Mart. Soledad Valdez, M.P. 01-2363,

dom. 27 de Abril 564, 1°, Of. "B" rematará el 13/08/19 a las 10hs., en Sala de Remates, sita calle Arturo M. Bas 244, Sub-Suelo: DEPARTAMENTO: ubicado en calle Belgrano 650, B° Güemes, Cdad. Cba. DPTO CAPITAL, en el "EDIFICIO SAN FRANCISCO" dpto.. 2° "B" Sup. Cub. Propia 24,60m2- Inscripto. Matr. 428822/7(11) de propiedad en un 100% de la demandada Mercedes del Valle Gómez Ludueña (DNI 5.721.993). Estado: Ocupado por tercero. Mejoras: Cocina Comedor. Baño. 1 Habitación. Balcon a la calle. Cond: Base \$550.784,00, Post. Min. \$5.000, dinero contado, al mejor postor, abonando comprador 20%, acto de remate, mas comisión Mart.y 4% violencia fliar ley 9505, saldo al Aprob. Subasta. Compra en Comisión art. 586 C.P.C. VER: 12/08 de 14 a 15:30 (Belgrano 650-2°B). Inf. Mart. Tel.351-3279063. Dra. Holzwarth Ana Carolina -Secretaria. Of 08 de Agosto de 2019.-

3 días - N° 222513 - \$ 2063,10 - 13/08/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos "VAVRIK, WALTER DANIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE. 8271689" aceptó el cargo el síndico Cr. Dante Américo BONESSI, con domicilio en Obispo Trejo 179, 1° piso, of. 1, Cba., Tel. 03582-15405555 y 0351-4217585; horario de atención lun. a vier. de 9 a 12 hs y de 13 a 17 hs. Fdo.: Mercedes de Brito (Prosecc.).

5 días - N° 222746 - \$ 1209 - 16/08/2019 - BOE

BELL VILLE: El Juzg. 1ª Inst. C.C.Fam. 1º Nom. Sec. N°1 de Bell Ville en los autos "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 29: Bell Ville, 26 de julio de dos mil diecinueve. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "LAS ANTAS SRL – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 7424533), ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar en estado de QUIEBRA a la razón social LAS ANTAS SRL CUIT N° 30710085176 , con domicilio de la Sede social en calle San Juan 229 de la localidad de Morrison, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo matrícula n° 9986-B del 1° de agosto de 2007. II)- Ordenar que la presente declaración de quiebra se inscriba en el Registro Público de Comercio de la Pcia, como así también en el Registro Público de Juicios Universales de la Pcia., a cuyo fin, oficiase requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores. III)- Ordenar la inhibición general de bienes de la razón social quebrada, a cuyo fin, deberá oficiarse al Registro Gral. de la Pcia. y al Registro Nacional de la Propiedad del

Automotor, Delegación Bell Ville, debiendo anotarse además la indisponibilidad de los bienes, medida que no podrá ser levantada sin la autorización del juez de la quiebra. IV)- Ordénase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquélla. Intímese a la fallida para que en el término de un (1) día entregue al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95, inc. 4° L.C.) V)- Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)- Prohíbese a los administradores de la Sociedad fallida, viajar al exterior, oficiándose a la Policía Federal -Delegación Córdoba-, Policía de la Pcia. y Dirección General de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación correspondiente, a cuyo fin, emplácese a la razón social fallida, para que en el término de tres días, manifieste y acredite al Tribunal, nombres, domicilios y documentos de los "administradores" de la sociedad fallida, bajo apercibimientos de ley VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Morrison, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)- Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas, para que impida la salida del país de bienes en general de la razón social quebrada. IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose al señor Juez de Paz de Morrison para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo apercibimientos de ley. X)- A los fines del sorteo de Síndico, fíjase la audiencia para el día 05 de agosto del cte. año, a las 11 hs, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Sede. -Exhórtese a los Juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de la sociedad fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XI)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fíjase como fecha hasta la cuál podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día 30 de septiembre del cte. año 2019, inclusive.- XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 13 de noviembre del cte. año 2019. XIII)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia.

y A.F.I.P y A.N.S.E.S. XV)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 L.C) -. Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522 Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: SANCHEZ Sergio Enrique (JUEZ).

5 días - N° 221258 - \$ 8194,50 - 13/08/2019 - BOE

La Juez. de 1ra. Inst. y 2ª. Nom. C.C.C y Flia. Río III. Sec. Nro. 3. Mariana Andrea Pavon en autos "EDITORIAL TRIBUNA SRL – CONCURSO PREVENTIVO" SENTENCIA NUMERO: 44. RIO TERCERO, 01/07/2019. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: "1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL TRIBUNA SRL, CUIT NRO. 30.59590185-1, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nro.5313-B, con sede social en Bolívar 424 y domicilio Fiscal en calle San Miguel 1311 de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. (...) 10°) -Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de septiembre de 2019." La sindica que resultó sorteada es la Cra. Valeria Mainero, con domicilio en calle 12 de octubre 60 de la ciudad de Río Tercero, domicilio donde deberán presentarse los pedidos verifcatorios.

5 días - N° 221817 - \$ 1357,75 - 16/08/2019 - BOE

La Juez 1ra. Inst. y 2ª. Nom. C.C.C y Flia. Río III. Sec. Nro. 3. Mariana Andrea Pavon en autos "TISSERA, OSCAR ALEJANDRO – CONCURSO PREVENTIVO" SENTENCIA NUMERO: 45 RIO TERCERO, 01/07/2019. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: "1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Oscar Alejandro Tissera (DNI N° 21.655.153), CUIT. 20-21655153-3, hijo de Domingo Oscar Tissera y Blanca Nieve Albri, casado con Verónica Ivon Lafuente y con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1118 de esta ciudad de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en agrupamiento con Editorial Tribunal SRL y Verónica Ivon Lafuente, conforme a lo dispuesto por los art. 65 y 67, LCQ. (...) 10°) - Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de septiembre de 2019." La sindica que resultó sorteada es la Cra. Valeria Mainero, con domicilio en calle 12 de octubre 60 de la ciudad de Río Tercero, domicilio donde deberán presentarse los pedidos verifcatorios.

5 días - N° 221821 - \$ 1640,65 - 16/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2ª. Nom. C.C.C y Flia. Río III, Sec. 3. Mariana Andrea Pavon en

los autos "LAFUENTE, VERÓNICA IVON – CONCURSO PREVENTIVO" por Sentencia 46 del 01/07/2019. Ha resuelto: 1° "Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Verónica Ivon Lafuente (DNI N° 23.354.794), CUIT. 27.23354794-3, hija de Héctor Efraín Lafuente y Dorlinda Elena Calbacho, casada con Oscar Alejandro Tissera y con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1118 de esta ciudad de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en agrupamiento con Editorial Tribunal SRL y Oscar Alejandro Tissera, conforme a lo dispuesto por los art. 65 y 67, LCQ..10°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de septiembre de 2019. La síndica que resultó sorteada es la Cra. Valeria Mainero, con domicilio en calle 12 de octubre 60 de la ciudad de Río Tercero, domicilio donde deberán presentarse los pedidos verficatorios.

5 días - N° 221825 - \$ 1585,30 - 16/08/2019 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26°. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2 – en autos: "APPIA MOTOR ARGENTINA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO – PARA AGREGAR - QUIEBRA INDIRECTA POR SENTENCIA N°183 DE FECHA 31/07/2019" (EXPTE N°8077601), "SENTENCIA N°:182, Córdoba 31/07/2019. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra indirecta de APPIA MOTOR ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por incumplimiento en el pago de las cuotas concordatarias (art.63 y ss. L.C.Q.), CUIT 30-70843658-1, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°3859-A del 07/04/2004, con domicilio de su sede social en Ruta Nacional N°9 Km. 699, autopista Córdoba-Pilar, Villa Posse, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. (...) IV) Ordenar la incautación de los bienes y papeles comerciales de la fallida, a cuyo fin, oficiase; debiendo procederse en la sede social de la fallida. (...) VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe. (...) VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros

efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XVI) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias frente al síndico hasta el día 15 de noviembre de 2019. " Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 221367 - \$ 3830,05 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO. La Sra. Juez de 1° Inst, 2° C.C.C.y-Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Jesica A. BORGHI PONS, en autos "OVIEDO, Patricia Liliana C/ GALFRE, Marisa Estela Beatriz y otro -ORDINARIO-DESPIDO EXP. 1587104;"cita y emplaza a los sucesores del Sr. FREITES, Ramón Del Valle, D.N.I. N° 18.588.200 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 49, Ley 7987). Fdo. Mariana Andrea Pavon. JUEZ. Borghi Pons Jesica Andrea, SECRETARIA. Río III, 02/08/2019.

5 días - N° 221398 - \$ 753 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "SANSTEEL S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6297338), se hace saber que por Sent. N° 218 de fecha 25/07/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "SANSTEEL S.R.L." C.U.I.T 30-70990732-4 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 10869-B con fecha 19/05/2008, con sede social en calle Mariano Larra N° 3509 de la ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. VII) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese al administrador social para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la

Sindicatura, el día diez de Septiembre de dos mil diecinueve (10/09/2019). XVIII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día seis de Diciembre de dos mil diecinueve (06/12/2019), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Estela María Amé (MAT. 10.10191.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle General Paz N° 108 2°Piso, Cdad. de Córdoba. Of.: 05/08/2019

5 días - N° 221615 - \$ 6678,75 - 12/08/2019 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager de Perez Moreno. Autos: "ANGLE, DARIO DANIEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 8226801" mediante Sentencia N° 244 del 26/07/2019, se declaró en estado de quiebra al Darío Daniel Angle DNI N°26.689.090 - CUIT 20-26689090-8, con domicilio real denunciado en calle Fleming esquina Villalobos s/ Av. San Martín, (Agencia 'Angle Automotores') y, según Registro de Electores, en calle L. N. Alem N°811, ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los que perciban serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo, prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88, inc. 7°, LCQ.). Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 06/09/2019 en el horario de atención de 8:30 a 17:00 hs., debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que ha sido designada Síndica la Cra. Natalia Ivón Salcedo con domicilio constituido en calle Lima 90, 4° piso, Depto. 7, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 05 de agosto de 2019.

5 días - N° 221634 - \$ 5902 - 12/08/2019 - BOE

RIO TERCERO.- La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra.

Mariana Andrea PAVÓN, en autos caratulados: "PEREZ, ANTONIO Y PAZ DE PEREZ, MARÍA RAQUEL - QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 424004, tramitados por ante la Secretaria N° Cuatro, a cargo de la autorizante, hace saber que en los referidos autos con fecha trece de marzo de dos mil diecisiete (13/03/2017), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de conformidad al Art. 218 de la Ley Concursal y que por Auto N° 154 de fecha 24/05/2017 se ha procedido a regular los honorarios del síndico, Cr. Eugenio Claudio Brizuela en la suma de \$239.453,28 y los del Ab. Carlos Ignacio Ríos en la suma de \$59.863,32, resolución que ha sido confirmada por la Excm. Cámara Civil y Comercial de Río Tercero por Auto N° 48 del 17/04/2019, para que en el termino de diez (10) días el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes. Fdo: Jessica A. BORGHI PONS - Secretaria.- Oficina: 05/08/2019.-

2 días - N° 221731 - \$ 695,62 - 12/08/2019 - BOE

P/O del Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial: Se hace saber que en los autos caratulados: "APPIA MOTOR ARGENTINA S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - PARA AGREGAR - QUIEBRA INDIRECTA POR SENTENCIA N°183 DE FECHA 31/07/2019" (EXPTE N°8077601), aceptó el cargo los síndicos Raúl Omar Sarmiento Zuccón y Ester Lazzarone, constituyendo domicilio en Ituzaingó N°270, piso 15, Oficina C y D de ésta ciudad de Córdoba, con horario de Lun. a Vier. de 9/16 horas.-

5 días - N° 221948 - \$ 595,15 - 16/08/2019 - BOE

El Juez a cargo del trib. de 1a inst y 13a Nom. CC (soc y concursos N° 1) comunica que en autos "GRAFICA GRAN SINERGIA SA - EXTE 5541967" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes por Sent 248 del 05.08.19

2 días - N° 221961 - \$ 170 - 13/08/2019 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación de Villa María a cargo del Dr. Fernando Martín Flores, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Lujan Medina. En los autos caratulados CENA, MARIA DE LOS ÁNGELES - CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 8355416, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 48. VILLA MARÍA, 02/07/2019. Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-

5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC. III. Fijar el día 20/09/2019 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico que resulte designado.IX. Fijar hasta el día 05/11/2019 para que la sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la LCQ, y hasta el día 18/12/2019 para que acompañe el Informe General (art. 39, LCQ). X. Fijar la Audiencia Informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la LCQ, para el día 01/07/2020 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal, la que, en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente. ... Fdo: Fernando Martín Flores - Juez - María Lujan Medina - Secretaria AUTO NUMERO: 160. VILLA MARIA, 03/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia n° 48 del 02/07/2019, obrante a fs. 267/268, sólo en relación a los puntos I y II del resuelto, los que quedarán redactados, de la siguiente manera: "I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de esta ciudad de Villa María. II) Fijar audiencia a los fines del sorteo del síndico para el día 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC." Fdo: Fernando Martín Flores - Juez - María Lujan Medina - Secretaria. Síndico Designado Cr. Humberto José Gianello, MP 10.053676, con domicilio en calle Santa Fe 1632 de la ciudad de Villa María. Oficia, 26/07/2019

5 días - N° 221075 - \$ 4689 - 12/08/2019 - BOE

El Juzg. 1º Inst. y 33º CyC, Conc. y Soc. 6, Cba, Sec. Beltramone, hace saber que en autos "SUPPO, GUSTAVO SANDRO - QUIEBRA PEDIDA" (Exp. 8293374) por Sent. 183 del 29/7/19 se resolvió declarar la quiebra de Gustavo Sandro Suppo (DNI 14893017), con domic. real en Miguel Urrutia 633, B° Santa Ana, de Cba. Ordenar al deudor y a los 3º que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos al síndico, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los 3º que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º LCQ). Fijar como plazo tope para

que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 13/9/19. Informe Individual (art. 35 LCQ): 28/10/19. Resol. de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 14/11/19, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 13/12/19. Síndico designado: Cra. Liliana del Valle Tabera Cabrera, Mat. 10.06610.2, domicilio en 27 de abril n°424, piso 9º, Ofs A-B, Córdoba. Fdo: S.V.Soler-Prosecretaria. Of.: 8/8/19.

5 días - N° 222479 - \$ 3692 - 15/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaria N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RIVALTA, SILVIA GUADALUPE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350441), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SIETE. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Guadalupe Rivalta, D.N.I. 6.509.007, CUIT 23-06509007-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio." Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221212 - \$ 1937,90 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3º Nominación, Secretaria N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, MIRTA CONCEPCION - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8356917), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y CINCO. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Mirta Concepcion Lovera, D.N.I. 12.390.527, CUIT 27-12390527-5, con domicilio en Bv. San Martín N° 177 de la Villa Concepción del Tío y con domicilio constituido en calle Peru N° 142

de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221213 - \$ 1942 - 13/08/2019 - BOE

Por orden del Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 3° Nominación, Secretaría N° 6, sito en Las Malvinas esq. Dante Agodino, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "LOVERA, ROBERTO BENITO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 8350479), se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y SEIS. San Francisco, cuatro de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por todo ello, RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Roberto Benito Lovera, D.N.I. 8.597.722, CUIT 20-26309281-4, con domicilio en Bv. Santa Fe N° 246 de la localidad de la Francia y con domicilio constituido en calle Peru N° 142 de esta ciudad de San Francisco. (...) XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 10/09/2019.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". "AUTO NUMERO: ciento ochenta y cinco. San Francisco, treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 46 del 04/07/2019 en su apartado 1. y donde dice "CUIT 20-26309281-4" debe decir "CUIT 23-08597722-9". Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio". Asimismo, se hace saber que el síndico designado es el Cr. Víctor Alberto Molino con domicilio en Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad.

5 días - N° 221214 - \$ 2651,30 - 13/08/2019 - BOE

Juez de 1° Ins. CC 39ª-Con Soc 7 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ESPINDOLA ANA MARIA DEL MILAGRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE.8423897, por SENTENCIA NUMERO: 190 del 05/07/2019, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Ana Maria del Milagro ESPINDOLA, D.N.I. N° 12.994.463, CUIL 27-12.994.463-9,.. XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Cr Suguer Carlos J., con domicilio en

Chacabuco 150, Local 36 de esta ciudad, Días lunes a viernes de 11hs a 13hs y 14hs a 18hs-Te. 4223778-1552292228, hasta el día 04/09/2019.

5 días - N° 221432 - \$ 914,95 - 14/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. CHIALVO, Tomás Pedro, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO - (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 02 de agosto de 2019, prorrogar el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 17 de Mayo de 2019.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 17 de Septiembre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas (9:30 hs.), la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. CHIALVO, Tomás Pedro. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 221460 - \$ 3237 - 14/08/2019 - BOE

En los autos caratulados BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 8436797, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 26 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Adriana Lagorio de García, mediante SENTENCIA n° 173 del 24/07/2019, se abrió el Concurso Preventivo de "BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO", DNI 17.629.127 con domicilio real en Manuel Montt N°7769, B° Quintas de Argüello del ésta ciudad de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27.09.2019. Sindicatura "B" Cr. Manuel Alberto Fada, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, 2º- Cba.-

5 días - N° 221173 - \$ 837,05 - 12/08/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juzgado de 1º Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría Nro. 5 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: "BONO, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS "(EXPTE: 8485986), se ha dispuesto lo siguiente: "SAN FRANCISCO, 22/07/2019. (...) . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento

del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Inscribáse en el Registro de Juicios Universales y consúltese el Registro de Actos de Última Voluntad. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. (...). Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA)- FINELLO, Natalia Nazareth (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 222012 - \$ 579,15 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARBERO ENRIQUETA YOLANDA Y VOGLIO ORESTE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8265252 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/08/2019. Juez: ALMEIDA, German - Sec: CHECCHI, María Verónica.

1 día - N° 221768 - \$ 95,25 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nom. S1 de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESCALANTE RAMON ANTONIO, DNI 6.697.445 en autos caratulados "ESCALANTE RAMON ANTONINO / DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 8090168)", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 30/07/19. Fdo: Juan Manuel Caferatta (Juez)

1 día - N° 222779 - \$ 299 - 12/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VATT, Ramón Tesoro Artemicio, En autos caratulados: "VATT, Ramón Tesoro Artemicio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6011075;" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Julio de 2019. Juez: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban - Dra. Molina de Mur, Mariana Ester - Secretaria.-

1 día - N° 221701 - \$ 322,76 - 12/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Almada, Noé Ramón, En autos caratulados: "Almada, Noé Ra-

món - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6916780; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin, Agosto de 2019. Juez: Dr. Martos, Francisco Gustavo - Dra. Chiaramonte, Paola Elizabeth - Secretaria.

1 día - N° 221710 - \$ 324,92 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de la ciudad de CRUZ DEL EJE, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en autos "MALDONADO, RAMÓN ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente N° 7743844, tramitados en el Juzgado de referencia, secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por el causante Sr. Ramón Ángel Maldonado, M.I. 6.688.819, para que en el plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y acreditar la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 221711 - \$ 423,80 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.CCCF 1 °Nom. de Ms. Jz. Dr. Tonelli Jose Maria , en los autos caratulados " ZORZA, LORENZO Y/O LORENZO VITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 842329 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ZORZA LORENZO Y/O LORENZO VITO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC).FDO. Tonelli Jose Maria Juez- Saavedra Virginia del Valle. Prosecretaria

1 día - N° 221718 - \$ 153,06 - 12/08/2019 - BOE

Rio IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Cuesta Gabriela, en los autos caratulados: "Expediente: 7972678 – Pagano Aurora Ines DNI 7.772.411 – Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta días corridos -art 2340 C.C.C.- comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero -Juez-, ante mí. Cuesta Gabriela – secretaria .-

1 día - N° 221936 - \$ 137,07 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 3era Nom, en los autos "Ligorría de Flores,

Catalina-Flores, Pablo- Declaratoria de Herederos", Expte.8351561 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Catalina Ligorría de Flores,D.N.I.0.778.935 y Pablo Flores, D.N.I.3.041.722, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Bergia, Gisela Anahi, secretaria, Lopez, Selene Carolina Ivana, Juez.-Río Cuarto,05 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 221750 - \$ 170,28 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don RAFAEL OSVALDO NOVILLO, D.N.I: 16.254.542, en autos caratulados "NOVILLO RAFAEL OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte.Nº7325433", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 27/05/2019. Fdo.: Dr. SARTORI, José Antonio. Juez de 1ra. Instancia.- Dra. RIVERO, María Eugenia. Secretaria Letrada.-

1 día - N° 221754 - \$ 397,80 - 12/08/2019 - BOE

BELLVILLE.El Sr.JUEZ de1ªInst.2ªNom.Civ., Com. y Conc. de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES., cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ÑAÑEZ Atilio Seferino o Ceferino, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 21/06/2016. "ÑAÑEZ Atilio Seferino o Ceferino – DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.2453388 –del 08/09/2015.- Secretaria N° 4

1 día - N° 221755 - \$ 144,04 - 12/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de LABOULAYE, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos "BAROTTO TOMAS NOLVAR – VALFRE DELIA HERMINIA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.8466426" cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Delia Herminia Valfre y Tomas Nolvar Barotto, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Bole-

tín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2ºp. CCC). Laboulaye, 5/8/2019.- Fdo. Dr. I. Sabaini Zapata (Juez) Dra. K. Giordanino. (Secretaria).

1 día - N° 222077 - \$ 213,33 - 12/08/2019 - BOE

BELL VILLE.El Sr.JUEZ de1ªInst.1ªNom.Civ., Com. y Conc. de Bell Ville, Dr. Sanchez Sergio E., cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante BECERRA GERMAN NICOLAS, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 03/12/2018. "BECERRRA GERMAN NICOLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.7342044 –del 26/06/2018.- Secretaria N° 1

1 día - N° 221756 - \$ 133,79 - 12/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Cielo Guzmán D.N.I. 31.218.558, en autos caratulados: " GUZMÁN MARÍA CIELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 8218252", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, Dra. MEZA Mariana Inés, PROSECRETARIA LETRADA. Of. 25 de Junio de 2019

1 día - N° 221774 - \$ 153,06 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 20 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDI, VICTOR HUGO en los autos caratulados "BERNARDI, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. N° 7514189" para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación- Cba, 09/08/2019. Juez: ARÉVALO, Jorge Alfredo. Sec: VILLALBA, Aquiles Julio.-

1 día - N° 221893 - \$ 114,52 - 12/08/2019 - BOE

RIO SEGUNDO El Juzgado Civil, Com. Conc. Y Familia - SEC.2.- en los autos "CASTELARI ENRIQUETA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte 8217610 -14/05/19 Cita-se y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante: Sra. ENRIQUETA LUCÍA CASTELARI D.N.I. N°: 5.585.414, para que dentro del término de treinta

días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Notifíquese. -MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- JUEZA DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 221933 - \$ 157,57 - 12/08/2019 - BOE

RIO CUARTO.- La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Doña ROMAGNOLLI Elvira Teresa o ROMAGNOLLI Elvira o, ROMAGNOLLI Elvira Teresa (L.C. N° 7.677.836) y Doña SALVAY, Estelia Marys Teresa o SALVAY Estelia Marys Teresa (D.N.I. N° 5.961.760), en autos caratulados "ROMAGNOLLI ELVIRA TERESA O ROMAGNOLLI ELVIRA O, ROMAGNOLLI ELVIRA TERESA - SALVAY, ESTELIA MARYS TERESA O SALVAY ESTELIA MARYS TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC N° 6944922)", para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 25/06/2019. Fdo.: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez) – Dra. VALDEZ MERCADO, Anabel (Secretaria Juzgado 1era. Instancia):-

1 día - N° 222014 - \$ 328,95 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes, DON NICANOR EVARISTO LÓPEZ, DNI. 2.962.148 y Doña MARÍA LUISA CASTRO, DNI. 7.798.888., en los autos caratulados: "LOPEZ NICANOR EVARISTO – CASTRO MARÍA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.8329970, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21 de Junio de 2019. Fdo: Dra. ARAMBURU María Gabriela: Secretaria.

1 día - N° 222016 - \$ 199,80 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 8 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "RESTOVICH ANTONIO DESIDERIO – LISA MAFALDA NELIDA BERNARDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 8039110)", cítense y emplácese a los herederos, acreedores y a todo el que

se considere con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dr. PEDERNEIRA, Elio L. (Secretario). Río Cuarto, 31/07/2019.-

1 día - N° 222019 - \$ 178,07 - 12/08/2019 - BOE

En autos: LORENZONI, LUIS JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (6726653), que tramitan ante J.1A INST.C.C.FAM.6A-SEC.11 - RIO CUARTO, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 25 de Marzo de 2019.- Agréguese oficio a sus antecedentes. Habiéndose cumplido con lo establecido por la ley 7869, provéase al escrito de fs. 01. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos del causante Luis José LORENZONI. Cítense y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese." Fdo.: MANA, Carla Victoria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 222020 - \$ 323,21 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. GALLARDO, JUAN CARLOS D.N.I. 5.606.606 en autos caratulados "GALLARDO, JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 8445022" para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 05/08/2019. Fdo.: GIORDANO DE MEYER. Secretario.- OLCESE ANDRES, Juez.-

1 día - N° 222023 - \$ 280,64 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Causante Sr. PEDRO FERMIN FEDELI, D.N.I N° 6.608.903, en los autos caratulados "FEDELI PEDRO FERMIN – Declaratoria de Herederos" Expte. 8253830, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley.- Río Cuarto, 2 de Agosto de 2019. Dra. Selene Carolina Ivana López – Juez, Dra. Carla Betina Barbiani - Prosecretaria.-

1 día - N° 222049 - \$ 159,21 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELINA o ISIDORA MARCELINA MOREYRA, L.C. 7.024.852 y de REMIGIA NIEVES LOPEZ, D.N.I. 2.755.354, en estos autos caratulados "MOREYRA, MARCELINA o ISIDORA MARCELINA – LOPEZ, REMIGIA NIEVES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 8333250" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/07/2019. Juez/a de 1ra Instancia: Dr. Flores, Francisco Martin - Secretario/a Juzgado de 1ra. Instancia: Dra. Agrelo de Martínez, Consuelo María.-

1 día - N° 222076 - \$ 191,19 - 12/08/2019 - BOE

Juzgado de 1ra. Instancia y 24ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba. Cítense y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de BORUCCINI MARTA MARÍA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FARAUDO, Gabriela Inés JUEZA 1RA. INSTANCIA - VIARTOLA DURAN, Maria Soledad PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 222080 - \$ 679,20 - 16/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia. de 1º Nominación de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría N° 2 en Autos " Castellina José Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 8297111)" cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SR. Castellina José Alberto DNI 11.963.220, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía.- FDO Dra. Mariana Martinez de Alonso Juez y Ana Carolina Mariano - Prosecretaria.-

1 día - N° 222104 - \$ 136,66 - 12/08/2019 - BOE

VILLA DOLORES.- La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ, Com y Conc, de la Secretaría N° 1 de esta ciudad de Villa Dolores, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RODOLFO TORCUA-

TO, OLIVA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "OLIVA RODOLFO TORCUATO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7056245).- Fdo. CUNEO Sandra Elizabeth, Jueza - Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel, Secretaria.- OFICINA, Villa Dolores, 7 de agosto de 2019-

1 día - N° 222139 - \$ 383,50 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 48 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVINA INÉS VAYRA y CATALINA ANGELA RINAUDO, en los autos "VAYRA BRIZZIO, EDUARDO SEGUNDO - VAYRA, SILVINA INÉS - RINAUDO, CATALINA ÁNGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 6222252, para que dentro de los treinta siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Cba, 09/08/19. Jueza: Villagra de Vidal, Raquel. Secretaria: Matus de Libedinisky, Maria Josefina.

1 día - N° 222147 - \$ 302,78 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VILLAGRA GABRIEL GASPAS DNI NRO 06688446, en los autos "VILLAGRA GABRIEL GASPAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7717486/36)", para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Córdoba, 07/08/2019. Fdo: ALMEIDA, German. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CHECCHI, María Verónica. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 222173 - \$ 155,52 - 12/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1era. Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Graciela del Carmen FONT, D.N.I. n° 05.392.452, en autos "FONT, Graciela del Carmen – Declaratoria de Herederos – Expte. n° 8435202", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Elerman (juez). Dra. Britos (prosecretaria).

1 día - N° 222043 - \$ 321,10 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º de Primera Instancia de Fuero Múltiple de Corral de Bustos, ordena: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes de los causantes FOPPOLI, AGUSTIN MARIO Y GUAZMAN, YOLANDA, en Autos: "FOPPOLI, AGUSTIN MARIO – GUAZMAN, YOLANDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 7994066), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Corral de Bustos,24/06/2019. Fdo. GOMEZ, Claudio Daniel (Juez 1º Inst.); CAMINOTTI, Carolina Mabel (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 222186 - \$ 414,02 - 12/08/2019 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad Villa María, Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. TOLKACHIER, Laura Patricia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes JULIA ANGELICA FRIQUET y NELI LIDIA O LYDIA FRIQUET para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FRIQUET, JULIA ANGELICA - FRIQUET, NELI LIDIA O LYDIA FRIQUET - DECLARATORIA DE HEREDEROS" " Expte n° 8310187. Oficina, Agosto de 2019.-

1 día - N° 222294 - \$ 400,40 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. 10º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO BERTINO –DU 6.627.425- y RUTH HELENA GARTLAND –DU 2.040.487- en autos caratulados "BERTINO CARLOS ALBERTO – GARTLAND RUTH HELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7834290), por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/04/2019. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana, Juez; FADDA, María, Prosecretario. Córdoba, mayo de 2019.

1 día - N° 222657 - \$ 376,35 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 4ta. Nom, en los autos "Flores Maria Gavina - Declaratoria de Herederos", Expte.8351677, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Maria Gavina Flores, D.N.I.3.322.991, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Ana Carolina

Montañana, Pro secretaria, Magdalena Pueyrredon, Jueza.-Río Cuarto, 02 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 221290 - \$ 144,86 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era. Inst. y 6ta. Nom, en los autos "Pinto, Catalina Haydee- Declaratoria de Herederos", Expte.8351630, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Catalina Haydee Pinto, D.N.I. N° 11.969.061, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Maria Gabriela Aramburu, secretaria, Mariana Martinez de Alonso, Juez.-Río Cuarto, 02 de Agosto de 201

1 día - N° 221297 - \$ 148,55 - 12/08/2019 - BOE

La Señora Juez de 1º Inst. y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLATO, DINA MERCEDES DNI 2.797.496 en los autos caratulados "NICOLATO, DINA MERCEDES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7528201) para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo.: AREVALO, Jorge Alfredo JUEZ/A 1RA. INSTANCIA-LAIMES, Liliana Elizabeth SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. CORDOBA, 05/12/2018.

1 día - N° 221320 - \$ 350,30 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Andrés Chajj, D.N.I. N° 28.115.141, en los autos caratulados "Chajj Andrés – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 8436132), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Córdoba, 30/07/2019. Fdo.: Dr. Eduardo Christian Altamirano. Juez de 1º Instancia. Dr. Alejandro José Villada. Secretario Juzgado de 1º Instancia.-

1 día - N° 221570 - \$ 207,18 - 12/08/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y 5º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "ALLEMAND, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8426783" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/07/2019. Por

ratificado el pedido de prórroga de jurisdicción. Agréguese oficio al Registro de Juicios Universales e informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ALLEMAND, MARIA CRISTINA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumplímense la citación directa a las coherederas denunciadas (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal."Fdo.: MONFARRELL, Ricardo Guillermo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - LINCON, Yéssica Nadina (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 222591 - \$ 747,50 - 12/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst. Civil y Comerc. Flia. Secret. Nro. 2, de la Ciudad de San Francisco, cita y empaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del Sr. Juan Moreyra para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Expte 8442417. Fdo. GONZALEZ, Hugo Raúl.-

1 día - N° 221759 - \$ 85 - 12/08/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 45ta. Nominación en lo Civil y Comercial, ubicado en los Tribunales I, Caseros 551, planta baja, sobre Caseros, de esta ciudad de Córdoba; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAZZIERI, Jorge Ovidio, M.I. 6.503.251, en los autos rotulados "MAZZIERI JORGE OVIDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expediente nro. 8395672, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). ... Fdo. SUAREZ, Héctor Daniel, Juez de Primera Instancia; MILANESIO, Laura Mercedes, Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 222018 - \$ 231,37 - 12/08/2019 - BOE

Por la disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 1. Se cita y emplaza por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SE-

BASTIAN LUIS OBRVAN, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Expte: 8505802 OBRVAN SEBASTIAN LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Sánchez, Sergio Enrique - Juez - Bell Ville (Cba), Agosto 2019

1 día - N° 222140 - \$ 133,38 - 12/08/2019 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nilda Gladys Guerrero DNI N° 2.473.318. en autos caratulados "Guerrero Nilda Gladys Declaratoria de Herederos-Expediente N°8352205, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 06 de agosto 2019. Fdo: Dra. Magdalena Pueyrredon Juez Dr. Elio Pedernera secretario.

1 día - N° 222365 - \$ 306,02 - 12/08/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y 46º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba en autos "GONZALEZ, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPEDIENTE 7890239)" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/07/2019... Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter de cesionario de los derechos y acciones hereditarios que le corresponden al Sr. Juan Mario Spiropulos respecto de la sucesión de la Sra. Catalina Gonzalez, y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CATALINA GONZALEZ DNI NRO. 4.852.711. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.)... Fdo.: FARAUDO, Gabriela Ines (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - LAIMES, Liliana Elizabeth (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 221842 - \$ 333,46 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ALTAMIRANO, BEATRIZ ELIZABET- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7654475, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante BEATRIZ ELIZABET ALTAMIRANO o BEATRIZ ELIZABETH ALTAMIRANO, para que en el plazo de treinta días com-

parezcan a estar a derecho."- Fdo: Estigarribia, José María - Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221832 - s/c - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ARIAS, MARIA ANGELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 8330754, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA ANGELA ARIAS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho."- Fdo: Estigarribia, José María - Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.- Villa Cura Brochero, 24 de julio de 2019.-

5 días - N° 221834 - s/c - 13/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia. de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "GODOY, RODOLFO OSCAR - PEREYRA, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7625526)" cita y emplaza a todos los herederos del SR. ANTONIO HUGO GODOY, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Of. 30 de Mayo de 2019.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaria de Primera Instancia).

5 días - N° 220957 - \$ 769,40 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. Civ. Com. y Flia. 2da Nom. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Cba), Secretaria Dra. Medina, María Luján, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Sres. Elmo Boiero y Suad Catalina Russo, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "BOIERO ELMO - RUSSO SUAD CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8258066) bajo apercibimiento de ley. DR. FLORES, FERNANDO MARTÍN, JUEZ; Medina, María Luján, SECRETARÍA. (VILLA MARÍA, 24/07/2019).

1 día - N° 221082 - \$ 143,63 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba Sec. N° 3 (Ex Sec. N° 1) en los autos: "MONTROYA, JOSE JUDAS - BARRIONUEVO, MARIA ISABEL - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8307193, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes JOSE JUDAS MONTOYA y MARÍA ISABEL BARRIONUEVO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez, Viviana Juez de 1ra. Instancia.- Boscatto, Mario Gregorio – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Villa Carlos Paz, 01/08/2019.-

1 día - N° 221306 - \$ 199,80 - 12/08/2019 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación Civil y Comercial (Dra. Maria de Las Mercedes Fontana de Marrone) (Caseros n° 551, Tribunales I, 2º Piso s/ Caseros, Ciudad de Córdoba), Secretaría de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, cita y emplaza a los sucesores de la Sra. VICENTA A. WAGNER, en los autos caratulados: "ROMAGNOLI EDUARDO JUAN C/ BERNADO JOSE CAYETANO Y OTROS – P.V.E. – OTROS TITULOS – N° DE ASIG. 5622773", para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. de Agosto de 2019.

5 días - N° 221532 - \$ 941,60 - 14/08/2019 - BOE

RIO TECERO: El Juez de J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.5 de RIO TERCERO, Dr. MARTINA, Pablo Gustavo, en autos caratulados: "GIORDA, ELSO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: N° 8069964, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GIORDA ELSO FELIX, DNI 6.582.254, para que en el término de TREINTA (30) DIAS siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO.: MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, 02 de Agosto de 2019.-

5 días - N° 221580 - \$ 814,50 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo C., C., Conc. y Flia., de V. C. Paz, Sec. N° 1 (Ex Sec 2) en los autos caratulados: "BURD, CARLOS LEOPOLDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7783469;" CARLOS PAZ, 26/06/2019. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Carlos Leopoldo Burd D.N.I.: 4.280.426, para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a de-

recho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN y en lugar del último domicilio del causante, Capilla del Monte .- Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – Juez/a 1ª instancia. – Dra. GIORDANO de MEYER, María Fernanda- Secretario Juzgado 1ª instancia. -

1 día - N° 221027 - \$ 246,54 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst y 10ma Nom Cy C de la ciudad de Córdoba, Dra Castagno de Girolimetto en los autos caratulados " RODRIGUEZ ALVAREZ, MARIA NOELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS 7973980 ,Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Noelia Rodriguez Alvarez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135

1 día - N° 221669 - \$ 143,22 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Cruz del Eje, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "PORCEL, ROBERTO-Declaratoria de Herederos-Expte. 6637795", atento lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.yC.N., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ROBERTO PORCEL, DNI:93.882.616, por edicto publicado por un (1) día en el diario de publicaciones legales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.-" Fdo: Archilla, Rogelio Omar-Juez;Ansaldi, Laura Mariela-prosecretaria letrada.-"

1 día - N° 221752 - \$ 165,77 - 12/08/2019 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de 1º Inst., 4º Nom.Civ., Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NORBERTO BIANCIOTTO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º Cod.Civ. y Com. de la Nación - ley 26.994) comparezcan a esta a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BIANCIOTTO, NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8345548.- Fdo: MONJO Sebastian - Juez 1º Inst. - TORRES, Mariela Viviana - Secretaria.

1 día - N° 221758 - \$ 132,97 - 12/08/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º I.C.C.FLIA.3A de Villa María, Sec. 6 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JULIAN ISIDRO LOPEZ para que en el término de treinta días

comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "LOPEZ JULIAN ISIDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.7972364.-Villa María, 26/06/2019.- Dra GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-Juez-Dra.BATTISTON Daniela -Prosecretaria.-

1 día - N° 221944 - \$ 105,09 - 12/08/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º I.C.C.FLIA.1A de Villa María, Sec. 2 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FIORANO DANIEL MIGUEL para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "FIORANO DANIEL MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.8087161.-Villa María, 1/07/2019.- Dr. Alvaro Benjamín Vucovich – Juez- Dra.María Soledad Fernandez- Secretaria.-

1 día - N° 221946 - \$ 110,42 - 12/08/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1º I.C.C.FLIA.2A de Villa María, Sec. 3 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CRUZ ALBERTO REINALDI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "REINALDI CRUZ ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.8426319.-Villa María, 05/08/2019.- Dr.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-DRA.HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA MARTHA-SECRETARIA.-

1 día - N° 221951 - \$ 101,81 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nélida Nazarena Cerre en autos caratulados CERRE, NELIDA NAZARENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8339909 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 01/08/2019. Prosec. GONZALEZ, María Gabriela – Juez: Vigilanti Graciela María.

1 día - N° 221963 - \$ 125,18 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, BEATRIZ FELICIANA en autos caratulados COLTRO, AUGUSTO TOMAS – GARCIA, BEATRIZ FELICIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4600588

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/07/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon Yéssica Nadina

1 día - N° 221964 - \$ 119,85 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORFELIA PERFECTA o PERFETA ESPINDOLA en autos caratulados ESPINDOLA ORFELIA PERFECTA o PERFETA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8221990 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 29/05/2019. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Seggiaro, Carlos Jesus María.

1 día - N° 221966 - \$ 135,02 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: "GOMEZ BERTA AZUCENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7830226, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BERTA AZUCENA GOMEZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Elena Agnolon - Pro. Sec. Cba 09/05/2019

1 día - N° 221967 - \$ 105,09 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, ALICIA BRIGIDA en autos caratulados GOMEZ, ALICIA BRIGIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8369575 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 02/08/2019. Sec.: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 221969 - \$ 114,52 - 12/08/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8047826 - - MOLINA, MARIA BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS J 1A INST CC FAM 3A NOM SEC 5 - RIO TERCERO, 27 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y provienen a fs. 6: Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante MOLINA, María Bernardo, DNI N° 7.955.025 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo aperi-

bimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción que porturno corresponda. Notifíquese.- Fdo: Martina Pablo Gustavo (JUEZ) Vilchez Juan Carlos (SECRETARIO).

1 día - N° 221787 - \$ 234,24 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNO JUAN PEZZA en autos caratulados GRADASSI DE PEZZA, LIDIA ELENA - PEZZA, BRUNO JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4073608 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/06/2019. Juez: Farauo Gabriela Inés – Sec: BELLUSCI, Florencia

1 día - N° 221971 - \$ 117,80 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia Sec.1 de la ciudad de Cosquín cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. NICASIO ROGELIO OLIVA, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135) en autos caratulados "OLIVA, NICASIO ROGELIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 8285032". Notifíquese. Bajo apercibimiento de ley. Cosquín 23/07/2019. Fdo. Juan Manuel Cafferata – Juez -. Carola Fracchia – Prosecretario Letrado

1 día - N° 221976 - \$ 196,52 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA, ILDA MERCEDES DEL VALLE en autos caratulados PERALTA, ILDA MERCEDES DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7983157 para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/05/2019. Sec: Mariani, María Leticia - Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes. (P.A.T.)

1 día - N° 221978 - \$ 134,20 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de SERGIO SESMA, en autos caratulados SESMA, SERGIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7581930 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 04/06/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. Sec.: Lincon Yéssica Nadina.

1 día - N° 221982 - \$ 104,27 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IZQUIERDO, HILDA NELIDA en autos caratulados ACUÑA, ROSALINO HERNAN – IZQUIERDO, HILDA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5786164 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/07/2019. Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: Fornasari de Canavosio Marianela

1 día - N° 221984 - \$ 125,18 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENCARNACION NAVAJA y ALBERTO IBAÑEZ, en autos caratulados NAVAJA, ENCARNACION – IBAÑEZ, ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8313372 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/06/2019. Prosec.: Arreguine, Natalia – Juez: Bustos, Carlos Isidro.

5 días - N° 221985 - \$ 615,65 - 16/08/2019 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante EDELMIRA FERNÁNDEZ, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, EDELMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8314766 para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05/08/2019.- FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- NOLTER, Carlos Enrique- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 221986 - \$ 136,66 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ISABEL ORTIZ, en autos caratulados ORTIZ, MARIA

ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7838634 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/06/2019. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

1 día - N° 221988 - \$ 114,93 - 12/08/2019 - BOE

Deán Funes 31/07/2019.- la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTEROS RICARDO SECUNDINO en autos caratulados "QUINTEROS RICARDO SECUNDINO- -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7655009, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1º Instancia, Olmos Valeria Evangelina, Secretaria Juzgado 1º Instancia.

1 día - N° 222007 - \$ 154,70 - 12/08/2019 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia y 24 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la Sra. PEDERNEIRA, MARIA AURORA en autos caratulados: "PEDERNEIRA, MARIA AURORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N°: 8482709", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra. DERNIA, María Virginia – Prosecretaria Letrada – Dra. FARAUDO, Gabriela Inés – Juez.-

1 día - N° 222015 - \$ 150,60 - 12/08/2019 - BOE

El señor juez del Juz Civ. Com. Conc Fam 2da nom Sec 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO MODESTO FERREYRA en autos caratulados FERREYRA GUILLERMO MODESTO – Declaratoria de herederos – Expte 8347930, para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Alta Gracia 1/08/2019. Fdo Gonzalez, Hector Celestino, Juez – Ghibaudo Marcela Beatriz, Secretaria.

1 día - N° 222021 - \$ 116,57 - 12/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "REINAUDI, Angela María Lidia Lita y/o Angela María Lidia Lina y/o Angela María Lidia Lita – Declaratoria de Herederos" (Expte.

N° 8301809), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "REINAUDI, Angela María Lidia Lita y/o Angela María Lidia Lina y/o Angela María Lidia Lita", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 30 de julio de 2.019. Tonelli, José María. Juez – Saavedra, Virginia del Valle. Pro Secretaria Letrada.-

1 día - N° 222025 - \$ 281,39 - 12/08/2019 - BOE

La Carlota, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. y Flia. de 1ra. Nom. Secretaria N° 2, de la ciudad de La Carlota, Córdoba, en los autos caratulados "DALIMENA GUZMÁN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 8257624, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Dalimena Guzmán L.C: 7.666.294, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Cfrm Art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (Art 658 CPCC última parte). Dese participación al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-Firmado: Dr. Muñoz, Rubén Alberto- juez. Dra. Sobrino Lasso, María Isabel- Secretaria.- 29/07/2019.-

1 día - N° 222035 - \$ 267,45 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PEDRO ESPAÑON O ESPAÑÓN" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ms. Jz. 17/05/2019. Amigó Aliaga, Juez; Rabanal, Secretaria.-

1 día - N° 222038 - \$ 110,01 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "DÍAZ JOSE ENRIQUE o DÍAZ JOSÉ ENRIQUE" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ms. Jz. 09/04/2109. Fdo. Amigo Aliaga, Juez; Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 222039 - \$ 113,29 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com. Cc. y Familia de Río Segundo, Secretaría N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante LETICIA MAGALÍ CÁNOVAS, en los autos caratulados "CANOVAS, LETICIA MAGALÍ- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 8300301) para que en el plazo de treinta (30) comparezcan a estar a derecho. Río Segundo, 27/05/2019. Fdo: Dra. Martinez Gavier, Susana Esther - Juez de 1era. Instancia; Dr. Ruiz, Jorge Humberto - Secretario. -1 día -

1 día - N° 222042 - \$ 115,75 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 27º nom. Civ y CCial., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, María Angélica Luisa D.N.I 4.593.873 y LEDESMA, Narciso Rafael O Narcizo Rafael D.N.I 6.429.352, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "LUDUEÑA, MARIA ANGELICA LUISA - LEDESMA, NARCISO RAFAEL O NARCIZO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE: 6729972. Cba. 05/08/2019. Fdo: FLORES, Francisco Martín: JUEZ - AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María: SECRETARIA.

1 día - N° 222067 - \$ 155,11 - 12/08/2019 - BOE

RIO CUARTO.- La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia o bienes del causante Ángel Hipólito GAYTAN o GAITAN –DNI 06.625.352-; en autos caratulados: "GAYTAN o GAITAN, ANGEL HIPOLITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7525281, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.- Magdalena PUEYREDON – Juez; Elio Leonel PEDERNEIRA – Secretario.- Of., 23/07/2019.-

1 día - N° 222070 - \$ 130,51 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst. 38 Nom. (Caseros 551 1º P. Central) de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA MAGDALENA JEREZ en los Autos "JEREZ MARIA MAGDALENA -Declaratoria de Herederos-Expte.8426253", para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Córdoba, 05 de agosto de 2019. -Fdo.ELBERSCI, María del Pilar JUEZ/A - GOMEZ, Arturo Rolando SECRETARIO.

1 día - N° 222083 - \$ 159,62 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 2, en los autos caratulados: "ALTAMIRANO, Juan Lucas - OLIVA, Beatris Dolores - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8444082), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JUAN LUCAS ALTAMIRANO y BEATRIS DOLORES OLIVA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Cúneo Sandra Elizabeth Jueza. María Alejandra Larghi de Vilar.- Secretaria Letrada.- Oficina: Villa Dolores, 01 de agosto de 2019.-

1 día - N° 222103 - \$ 153,47 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. CC en autos "AZARIAN MIHRAN -Decl de Herederos Expte. 7385446" CORDOBA, 05/08/2019.Agréguese. Proveyendo al escrito INICIAL: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Mihran AZARIAN DNI 6495523. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: ALTAMIRANO, Eduardo Christian-JUEZ-VILLADA, Alejandro José-Secretario.

1 día - N° 222116 - \$ 225,63 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com. y Fam., 3º Nom.- Secretaria N° 5 de Río Tercero, Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. MACAGNO INES, M.I. N° 7.672.255, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- "MACAGNO INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte N° 7754968.-Fdo: MARTINA PABLO GUSTAVO - JUEZ; VILCHES JUAN CARLOS - SECRETARIO.- Río Tercero 26/07/2019.

1 día - N° 222227 - \$ 109,60 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres: RIVAROLA LUIS ALBERTO DNI 6.779.977 y CAMARA NORA LIGIA DNI 1.760.056 en autos caratulados RIVAROLA LUIS ALBERTO-CAMARA NORA LIGIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 8426986 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/08/2019. Juez/a de 1ra Instancia: SUAREZ, Héctor Daniel- Juez/a de 1ra. Instancia-MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina-Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 222138 - \$ 182,99 - 12/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 1º Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 1; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Yolanda Catalina ARAMBURU, D.N.I. 3.603.691 y Víctor Vital BUSTAMANTE, D.N.I. 6.583.487, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados "ARAMBURÚ, YOLANDA CATALINA - BUSTAMANTE, VICTOR VITAL O VICTOR VIDAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8265309), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 05/08/2019.- Fdo.: Romina Soledad SANCHEZ TORASSA, Juez - Alejandra María LOPEZ, Secretaria.-

1 día - N° 222141 - \$ 198,16 - 12/08/2019 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial De 1º Inst. y 42º Nom de esta Ciudad, en los autos caratulados "SUASNABAR PRUDENCIO AMADO o PRUDENCIO AMALIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 8310022" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PRUDENCIO AMADO O PRUDENCIO AMALIO SUASNABAR DNI N° 2.796.837, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Sueldo Juan Manuel, Juez Juzgado Primera Instancia; Pucheta de Tiengo, Gabriela, Secretario Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 222144 - \$ 225,22 - 12/08/2019 - BOE

Rectifícase Edicto N° 207892 BOE del 13/05/2019 siendo su texto correcto: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Pcia. de Cba., en autos "NAVARRO, Mauricio Augusto o Mauricio A. - NAVARRO, Silvano - Declaratoria

de herederos" Expte. 7962352, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mauricio Augusto Navarro o Mauricio A. Navarro, DNI 2.608.452, y/o Silvano Navarro, DNI 2.643.898, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2/5/2019. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez; Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secr.

1 día - N° 222154 - \$ 175,20 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ., Com. y Fam., 2º Nom.- Secretaria 4 de Río Tercero, Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MIGUEL ANGEL DIAZ, DNI 14.717.255, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación).- "DIAZ MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte N° 7977175.-Fdo: PAVON MARIANA ANDREA - JUEZ; BORGHI PONS JESICA ANDREA - SECRETARIO.- Río Tercero 10/05/2019.-

1 día - N° 222225 - \$ 150,19 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACUÑA, MAXIMO en autos caratulados ACUÑA, MAXIMO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8293748 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2019. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín

5 días - N° 222231 - \$ 463,95 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CACCIAMANO, MIGUEL ANGEL D.N.I N° 10.376.793 en autos caratulados CACCIAMANO, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8293805 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/07/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 222233 - \$ 120,26 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FEDERICO MALDONADO, en autos caratulados MALDONADO, FEDERICO - Declaratoria de Herederos - EXPTE.

Nº 8303126 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/07/2019. Sec: Mariani, María Leticia - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban (P.A.T)

1 día - Nº 222236 - \$ 116,98 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ, D.N.I Nº 7.798.964 en autos caratulados MARTINEZ, JULIO CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8089150 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/05/2019. Juez: Mayda, Alberto Julio (P.A.T) - Sec.: Laimes Liliana Elizabeth.

1 día - Nº 222238 - \$ 111,65 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HYLDA RENE o HILDA RENE PERTILE, en autos caratulados PERTILE, HYLDA RENE o HILDA RENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8009159 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 21/06/2019. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Seggiaro, Carlos Jesus Maria.

1 día - Nº 222239 - \$ 130,51 - 12/08/2019 - BOE

Marcos Juárez. El Sr. Juez de 1ra Instancia, 1ra Nominación, Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, en autos "PIRRA, ALBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 8401062), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). 30/07/2019. Firmado: José María Tonelli - Juez - Virginia del Valle Saavedra - Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 222283 - \$ 380 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst y 5º Nom en lo CyC de Córdoba hace saber que en los autos "ALARCON, JORGE EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 8422933 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/08/2019. Agréguese oficio al Registro de Juicios Universales e infor-

me del Registro de Actos de Última Voluntad. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ALARCON, JORGE EUGENIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal." FDO: Dr. MONFARRELL: Juez-Dra. LINCON: Secretaria

1 día - Nº 222175 - \$ 293,69 - 12/08/2019 - BOE

AUDIENCIAS

Se hace saber que la oficina única de conciliación dependiente del juzgado de 2º Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "" ha dictado la siguiente resolución: "VILLA CARLOS PAZ, 26/09/2017. Téngase presente lo manifestado y la renuncia al patrocinio de la parte actora formulado por el compareciente, con noticia. Cítese y emplácese a la parte demandada Sres. Norberto Oliva y Gustavo Oliva, para que en el plazo de tres (3) días constituyan nuevo domicilio bajo apercibimiento de considerar subsistente el ya constituido en autos (art. 89 CPCC por remisión del art. 114 del C.P.T.) - Fdo. Gutierrez, Mariel Ester - PROSECRETARIA

5 días - Nº 221880 - s/c - 22/08/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXPTE. 8220977 FUNDACIÓN SAN ISIDRO- CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J1A INST. CC24A NOM-SEC. AUTO NUMERO 357. CBA, 23/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Disponer la Cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo transferible en pesos Nº 33108000010033589 a nombre de la Fundación San Isidro por la suma de \$290.000,00 emitido por el Bco. Macro S.A., con fecha de constitución el día 22/01/2019 y con fecha de vencimiento el 21/02/2019, a cuyo fin deberá notif. Al Banco Emisor y publicarse edictos durante quince días en el B.O., con el objeto de que en el plazo de sesenta días a contar desde la última publicación deduzca oposición el tenedor o quien considere con derechos sobre el mismo en los términos del art. 90 y bajo apercibimiento de los arts. 89 y 92 del Decr. Ley 5965/63. 2) Autorizar el pago del Certif. de Dep. de Plazo fijo a María José Defazy en el carácter

de Presidenta de la Fundación San Isidro, una vez transcurrido los 60 días mencionados sin que se dedujese oposición. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Farauo Gabriela Ines (Juez).

15 días - Nº 220814 - \$ 5364,75 - 27/08/2019 - BOE

CITACIONES

DEAN FUNES 23/07/2019. La Sra. Jueza en lo Civ. Com. Conc y Flia de Deán Funes, Secretaría Nº 1 Dra. Valeria Olmos, en autos MEDINA JESUS HECTOR c/ DAVID FELINA ROSA DEL VALLE CLEMENCIA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE Nº 7961206, cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Savid por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Emma Mercado de Nieto (Jueza); Valeria Olmos (Secretaria)

5 días - Nº 221738 - \$ 1787,50 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49ª Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551 PB Pasillo sobre caseros, secretaria a cargo del Dr. Agustin Ruiz Orrico; en los autos caratulados: "CAMACHO, SERGIO ALEJANDRO C/ VASILOFF, IVAN Y OTROS - Desalojo por abandono - Expte Nº 8313055", cita y emplaza al Sr. Ivan VASILOFF, DNI 36.497.517 para que en el plazo de 20 días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso, oponga excepciones de conformidad a los términos del proveído inicial. Córdoba 06/08/2019 FDO.: Dr Agustín RUIZ ORRICO SECRETARIO del JUZGADO

1 día - Nº 222082 - \$ 159,62 - 12/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS VIVIANA – EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 6570355", CITA A: FARIAS VIVIANA D.N.I Nº 20.345.356, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 25/07/2019 Incorpórese edicto de notificación acompañada. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. SECRETARIO.- La planilla

formulada asciende a la suma de pesos VEINTICINCO MIL SEIS CON 58/100 (\$25006,58).-
5 días - N° 222572 - \$ 2765,75 - 16/08/2019 - BOE

CORDOBA, 08/08/2019. Atento constancias de autos, lo dispuesto en el punto 2) del decreto de fecha 05/08/2019 (fs.525) y el contenido del certificado de la U.G.A de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero glosado a fs.526 de autos, procédase a la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por cinco días, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: "La Dra. Nérida Mariana Isabel Wallace, Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero de Cuarta Nominación, cita a la Sra. Analia Del Rosario Zalazar a comparecer a estar a derecho ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5° piso, de esta ciudad en el horario de oficina de 8.00 a 14.00 horas, en los autos caratulados: "Z., B.N. (ARCHIVADO X MAYORIA) - Z., F.E.- B.Z, F.G. - B.Z., M.B.- B.Z., A.S. (ARCHIVADO) - B.Z., L. B. (ARCHIVADO) - B.Z., K.V (ARCHIVADO) - B.Z., J.C (ARCHIVADO) -C.L" que tramitan por ante la Secretaria 12 del Juzgado a su cargo, y a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 08 de Octubre del corriente año a las 15.00 horas, bajo apercibimiento de tenerla por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a computarse desde la publicación efectuada."

5 días - N° 222498 - s/c - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 46 Nom. Civil y comercial de la Ciudad de Cordoba en los autos "EXPEDIENTE: 6132239 - AITA TAGLE, MARIA GABRIELA C/ RICCIUTI MONTOYA, MONICA CARMEN Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS a resuelto : "CORDOBA, 01/07/2019. Proveyendo a f. 227: Sin perjuicio de lo dispuesto mediante proveídos de fecha 08/11/2018 (f. 222) y 23/11/2018 (f. 226), atento el fallecimiento de la demandada denunciado y lo previsto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Sra. Mónica Carmen Ricciuti Montoya a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente la heredera denunciada. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. A lo demás solicitado, oportunamente.- Fdo: FARAU-DO, Gabriela - Juez - Laimas Liliana, Secretaria.
2 días - N° 217422 - \$ 625,92 - 13/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo Civ. Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD

DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE.2789639. "Villa Carlos Paz, 13 de junio de 2019. Agréguese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Según el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 24.675,10, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: Dra. Viviana Rodriguez. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. Panilla de liquidación Judicial por Capital \$ 4.445,65; por Intereses \$ 4.377,65; por Gastos \$ 2.948,65; y por Honorarios \$ 12.903,15.

1 día - N° 216396 - \$ 399,06 - 12/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civ. Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SALGUEIRO DE MISA, DOLORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1519777. "Villa Carlos Paz, 13 de junio de 2019. Agréguese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$23.832,18 córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC." Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. Panilla de liquidación Judicial por Capital \$ 3.166,32; por Intereses \$ 4.651,11; por Gastos \$ 3.111,60; y por Honorarios \$ 12.903,15.

1 día - N° 216401 - \$ 397,83 - 12/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civ. Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 803756. "Villa

Carlos Paz, 13 de junio de 2019. Agréguese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Según el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 31.518,50 córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. Panilla de liquidación Judicial por Capital \$ 7.220,53; por Intereses \$8.186,17; por Gastos \$ 3.208,65; y por Honorarios \$ 12.903,15.

1 día - N° 216402 - \$ 396,60 - 12/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civ. Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ZULINAKIS DE SPIRIDONIDIS Y/O SUCESORES, MARIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 189325. "Villa Carlos Paz, 13 de junio de 2019. Agréguese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Según el certificado obrante en autos, del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 28.924,48, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. Panilla de liquidación Judicial por Capital \$ 5.000,74; por Intereses \$ 8.128,89; por Gastos \$ 2.891,70; y por Honorarios \$ 12.903,15.

1 día - N° 216411 - \$ 411,77 - 12/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ HEREDEROS DE REIG DE GUILHEM, ANA MARIA – EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 126263," "Villa Carlos Paz, 19 de Junio de 2019. Atento lo solicitado, constancias de autos y la ex-

tensión de título acompañada a fs. 64/66: Cítese y emplácese a los Herederos de Ana Maria Reig de Guilhem, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Andres Olcese. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 219459 - \$ 1581,20 - 16/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472594," "Villa Carlos Paz, 02 de Octubre de 2018... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado

5 días - N° 219462 - \$ 1388,50 - 16/08/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de la demandada GARECA RALDES Ivone del Carmen DNI 13.550.932 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CATAMARCA 74 C/ GARECA RALDES, IVONE DEL CARMEN - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES- EXPTE 7755940 que se tramita en el Juzg. 1º inst en lo Civil y Comercial de 14º Nominación de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 220108 - \$ 632,05 - 14/08/2019 - BOE

La Exc. Cámara de Apelaciones Civ. y Com. de 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS FERNANDO BECCACECE, en autos caratulados: "ROSSA, Roberto Domingo C/ BECCACECE, Luis Fernando y otro – ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPTE N° 5011425"

para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. PERONA Claudio (Secretario de Cámara).-

5 días - N° 220138 - \$ 568,50 - 13/08/2019 - BOE

JUZG.1A INST. CIV.COM. 6A NOM-SEC. CETROGAR S.A. C/LEZANA DANIEL ERNESTO (EXPTE: 6995083) CORDOBA, 29/03/2019. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo: CORDEIRO, Clara María (Juez); HOLZWARTH, Ana Carolina (Secretaria).

5 días - N° 220504 - \$ 878,05 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012744)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 220999 - \$ 1624,25 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012774)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbre-

se sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221004 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012551)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221006 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

Expte. 8512590-BAZAN HERNAN MATIAS C/ BAZAN GABRIEL LUIS Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. San Francisco 29/07/2019...Admitase la presente demanda de Impugnación de Paternidad en contra del Sr. Gabriel Luis Bazan. Imprimase tramite de juicio abreviado....Admitase la presente demanda de filiación Extramatrimonial en contra de los sucesores del Sr. EGIDIO S. FERRERO. Imprimase al presente el tramite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Egidio Sebastian FERRERO por edicto para que en

el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y ofrezcan toda la prueba de que han de valerse bajo apercibimiento de ley.- ...Fdo: VIRAMONTE Carlos Ignacio, Juez. GONZALEZ Alejandro Gabriel, Secretario.

5 días - N° 221473 - \$ 1259,35 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 44° Nom. Civ. y Com de esta ciudad, en autos caratulados CENTENO GARCIA, GUILLERMO JOSE c/ ADANTO, JUAN ALBERTO – ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. N° 4024000 cita y emplaza a los sucesores de GUILLERMO JOSE CENTENO GARCIA para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/05/2019.- Juez: Mira Alicia – Sec: López Peña De Roldan María.

5 días - N° 221178 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos SERRA, ALBERTO ESTEBAN c/ ARIAS, NORMA – EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXP. N° 4728911, cita y emplaza a los herederos de la Sra. NORMA ARIAS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba. 22/04/2019. Prosec.: Cabanillas, Ana Claudia - Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo (P.A.T).

5 días - N° 221191 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

La Secretaría de gestión común de Ejecución Fiscal N° 3 de Córdoba, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, YAMIL ADRIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 5823422, cita y emplaza a Maldonado Yamil Adrian DNI: 30.471.306, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04/06/2014. Fdo: CARENA Eduardo Jose - RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 221254 - \$ 925,20 - 13/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Secretaria 5 en autos:"DESTEFANIS, DAVID JUAN C/BRAMARDO, BLANCA NOEMI Y OTRO-PREPARA VIA EJECUTIVA-EXP.

8452621" cita y emplaza a la demandada BLANCA NOEMI BRAMARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 y 2 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 522 y 523 del CPCC. Fdo.: Fernando Martín Flores (Juez), María Luján Medina (Secretaria). Villa María, 23/07/2019.

5 días - N° 221257 - \$ 619,75 - 13/08/2019 - BOE

El Juez Civ,Com, Conc. y Flia de 2º Nom Alta Gracia en autos SARMIENTO EGLIS BERNARDA RAMONA c/ CONTRERAS SERGIO CARLOS – ORDINARIO- REIVINDICACION" Expte. 710430 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Carlos Sergio Contreras DNI 10.771.460 para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Héctor Celestino González Juez. Laura De Paul de Chiesa Secretaria.

5 días - N° 221345 - \$ 582,85 - 14/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra Ins y 8ª Nom Familia Secr 15 y 16 en autos RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL VALLE C/RODRIGUEZ, JUAN LUIS Y OTROS-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO EXP 6655970, cita y emplaza a los sucesores del Sr Juan Luis Rodríguez, de la Sra Vicenta Isadora Silvestre Reynoso y al Sr Néstor Oscar Adán Muzo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley.Cba 30/10/2017 Fdo Dr BELITZKY Luis Edgard Juez

5 días - N° 221390 - \$ 701,75 - 14/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ OLIVA, SERGIO FABIAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 6091847) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas,

bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Téngase presente la reserva del caso federal para su oportunidad y si correspondiere conforme a derecho ... Notifíquese"- Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. Lorena Mariana Pesqueira, Prosecretaria Letrada.- "CORDOBA, 28/06/2019. Téngase presente. Practíquese la citación ordenada a fs. 18 por medio de publicación cinco (5) veces de edictos en el Boletín oficial, ampliándose a veinte (20) días el plazo de comparendo"- Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dr. Nicolás Maina, Secretario.

5 días - N° 221434 - \$ 2835,80 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "MENDEZ, MARIA LIDIA C/ CORDOBA, MARCOS RICARDO Y OTROS – ORDINARIO – CUMPLIMIENTO/ RESOL. DE CONTRATO"Exp.6200556, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Com. De 1ra Inst. y 50º Nom., se cita y emplaza al Sr. Marcos Ricardo Córdoba, DNI 11.055.549, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela - Juez; Martina Pablo – Prosecretario

5 días - N° 221661 - \$ 554,15 - 15/08/2019 - BOE

Juzgado civil y comercial de 43º nominación de la ciudad de Córdoba en autos Pereyra María Mercedes C/ T.A.M.S.E. y Otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - expte. N° 5046588, cita y emplaza a los herederos de María Mercedes Pereyra para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.), Córdoba, veintinueve (29) de diciembre de 2011-Firmado: María Alejandra Romero. Secretaria.

5 días - N° 221980 - \$ 527,50 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a los HEREDEROS de los Sres. Fausto Saúl YAÑEZ, Ramón Antonio MANSILLA y Edelmiro Simón YAÑEZ que en los autos caratulados "SUCESION MIGUEL HECTOR MANSILLA O MANSILLA C/ ATTME PEDRO EMILIO- DESALOJO- POR VENCIMIENTO DE TERMINO- Expte. 3678286" que se tramitan por ante Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 5º Nom. de la ciudad de Cba, sec. Única, se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 22/07/2019... cítese y emplácese a los herederos de Fausto Saúl Yañez, de Ramón Antonio Mansilla y de Edelmiro Simón Yañez, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día

de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese..."FDO: Dr. MONFARRELL, Ricardo- Juez. Dr. AGOPIAN de LATELLA FRIAS, Karina- Prosec.

5 días - N° 222230 - \$ 1406,95 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49ma. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, SEC. Dr. Agustín Ruiz Orrico, en autos "VALQUINTA, JUAN CARLOS Y OTRO C/ MEDINA, FELIPE Y OTRO - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA" expte. 4044512, Cita y emplaza a los herederos de Juana Juncos a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 509 CPC).- Córdoba, 31/07/2017.- Fdo.: Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez (P.A.T.); Dra. María Sofía Clemente, Prosecretaria Letrada"

5 días - N° 222214 - \$ 830,90 - 16/08/2019 - BOE

Juzgado de Familia 3A Nom de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados ALBARES, LUZ HELENA c/ SUCESORES DE OVIEDO, LUCAS GONZALO - ACCIONES DE FILIACION - LEY 10.305 - EXP. 8355402- CUERPO 1, imprimase a la demanda de reclamación de la filiación extramatrimonial el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305... cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Lucas Gonzalo Oviedo a fin de que en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el último día de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Cba, 24/06/2019 - Fdo.: Juez: Rossi, Julia - Sec: Theaux, Maria Denise.

5 días - N° 222218 - \$ 839,10 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos BAZAN FERNANDEZ, RAMIRO ANDRES c/ LUCERO, VÍCTOR MANUEL - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - Expte. N° 7480117, cita y emplaza a los herederos de VÍCTOR MANUEL LUCERO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 29/04/2019. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo. - Prosec: Quaranta, María Antonella

5 días - N° 222229 - \$ 593,10 - 16/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 11º Nom Civ y Com de esta Ciudad, en autos "Bucheme Walter José c/ Cabrera Juan Bautista y otro-Desalojo-comodato-Tenen-

cia Precaria-Expte 7344727e cita y emplaza a los herederos de Juan Bautista Cabrera a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..Fdo. Dr. Eduardo B. Bruera. Juez. Dra. María Laura Marinelli. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 222276 - \$ 261,74 - 12/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO RAUL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO TEOFILO RAUL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428559, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$25.865,37- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220335 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLMEDO IGNACIO ABDON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO IGNACIO ABDON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8428561, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$23.021,54- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220336 - \$ 1300,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEZCANO AUGUSTO IGNACIO CESAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA

DE LEZCANO AUGUSTO IGNACIO CESAR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428567, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$18.695,78- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220338 - \$ 1337,25 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR LIBORIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428566, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$28.230,53- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220339 - \$ 1304,45 - 14/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN - Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 6053863. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s

sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diecisiete (17) de mayo de 2019. Notifíquese. Fdo. VIGLIANCO Verónica Andrea -Prosecretaría.-

5 días - N° 221026 - \$ 1532 - 12/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES LEONOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES LEONOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428563, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$29.848,47- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220341 - \$ 1271,65 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN ALFONSO CARLOS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428558 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$29.121,63- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220342 - \$ 1302,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLAMEA REMIGIO RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAMEA REMIGIO RAMON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428557, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez

Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$17.234,96- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220343 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAIEG GLADYS BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SAIEG GLADYS BEATRIZ - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428555, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$16.838,79- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220346 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE DIEGO ALBERTO – Presentación Multiple Fiscal" (Expte. 7510076) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE DIEGO ALBERTO, DNI N° 31769379 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18356)

5 días - N° 220838 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE REYS EUSEBIO CASIMIRO que en los autos caratu-

lados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE REYS EUSEBIO CASIMIRO- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428578, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$20.809,95- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220347 - \$ 1302,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LATIFF JULIO RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LATIFF JULIO RODOLFO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428579, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$17.148,29- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220348 - \$ 1300,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BLUSAND PABLO ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BLUSAND PABLO ENRIQUE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428576, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$31.868,27- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220349 - \$ 1308,55 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MIRANDA EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 8428569, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$28.657,72 Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220352 - \$ 1277,80 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORTES TORRES JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES TORRES JUAN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 8428568, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$30.373,03- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220357 - \$ 1292,15 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a MEDINA NAHUEL AGUSTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA NAHUEL AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7896991, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$14.895,50- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220370 - \$ 1218,35 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a MARENGO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARENGO MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7833184, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$21.521,83- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220371 - \$ 1216,30 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a GONZALEZ PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ PABLO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6596002, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$10.558,30- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 220374 - \$ 1189,65 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABREGU MARCOS LEONEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510067) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ABREGU MARCOS LEONEL, DNI N° 33892400 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18347).

5 días - N° 220836 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA RAMON DANTE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510071) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ACUÑA RAMON DANTE, DNI N° 20991023 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18351)

5 días - N° 220837 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALE PEDRO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510077) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALE PEDRO ROBERTO, DNI N° 5411560 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18357)

5 días - N° 220839 - \$ 1236,80 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ ALIENDRE SILVIA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7510078) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALIENDRE SILVIA BEATRIZ, DNI N° 22372255 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18358)

5 días - N° 220841 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANLLETANO HORACIO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7510087) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ANLLETANO HORACIO JAVIER, DNI N° 23375337 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18367).

5 días - N° 220842 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO” EXP-TE. N° 6677207. Bustos Fierro, Ricardo Tristán–

PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221185 - \$ 1521,75 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA JUAN PABLO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7510107) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BARRERA JUAN PABLO, DNI N° 30162143 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18387).

5 días - N° 220843 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRITO MARIA JOSE – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513500) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRITO MARIA JOSE, DNI N° 20664132 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18406)

5 días - N° 220845 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BURGOS MARCOS DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513503) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BURGOS MARCOS DAMIAN, DNI N° 32035118 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18409)

5 días - N° 220846 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS RAUL ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513506) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BUSTOS RAUL ALBERTO, DNI N° 24281079 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18412)

5 días - N° 220848 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABALLERO LISANDRO EMANUEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513507) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABALLERO LISANDRO EMANUEL, DNI N° 35257941 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18413)

5 días - N° 220849 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRAL PABLO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513511) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABRAL PABLO ALEJANDRO, DNI N° 23794468 para que en el término de veinte

(20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18417)

5 días - N° 220850 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPORA PANTANO CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513522) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAMPORA PANTANO CARLOS, DNI N° 23461160 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18428)

5 días - N° 220851 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARVALLO MIGUEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513529) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARVALLO MIGUEL ANTONIO, DNI N° 25344926 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18435)

5 días - N° 220853 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO GASTON EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513533) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte deman-

dada Sr/es. CASTRO GASTON EZEQUIEL, DNI N° 34315218 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18439)

5 días - N° 220855 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada, BRIZUELA SERGIO RAMON, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 220862 - \$ 1208,10 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513442) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS MARCOS VICTOR GABRIEL, DNI N° 30747085 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18441)

5 días - N° 220863 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVES HECTOR HIGINIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513446) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHAVES HECTOR HIGINIO, DNI N° 11055807 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18445)

5 días - N° 220864 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CRESPO MONJO CECILIA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513460) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CRESPO MONJO CECILIA MARIA, DNI N° 20381108 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18459)

5 días - N° 220865 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIOSQUEZ RAUL ISIDORO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513472) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DIOSQUEZ RAUL ISIDORO, DNI N° 25880487 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18471)

5 días - N° 220866 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

doba c/ DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513476) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DOMINGUEZ ANTONIO ELIGIO, DNI N° 11559203 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18475)

5 días - N° 220867 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513484) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FACCIANO EZEQUIEL EDUARDO, DNI N° 36880006 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18483)

5 días - N° 220868 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERAUD, CARLOS CESAR FELIPE S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 5205467, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESORES CARLOS CESAR FELIPE.: Córdoba, 18 de octubre de 2018. A la petición de fecha 11/10/2018 y atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Feraud, Carlos Cesar Felipe por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia

en autos. Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 221158 - \$ 2930,10 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRANCO LUIS CESAR – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513406) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FRANCO LUIS CESAR, DNI N° 20530164 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18499)

5 días - N° 220870 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

En los autos “7292579 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ, JOSE GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: SANCHEZ, JOSE GABRIEL DNI 2337960. “CORDOBA, 19/06/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.” Texto Firmado digitalmente por: MAINE Eugenia. Liquidación: 500368152018. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 220887 - \$ 853,45 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAITAN JULIO CESAR – Presentación

Múltiple Fiscal” (Expte. 7513409) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAITAN JULIO CESAR, DNI N° 29207034 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18502)

5 días - N° 220873 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ PEDRO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 7513424) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ PEDRO DOMINGO, DNI N° 18014722 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18517)

5 días - N° 220874 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA, PATRICIA IRENE – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027501. (Parte demandada: NIEVA, PATRICIA IRENE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso

de la acción. Oficina: 28/06/2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - N° 221018 - \$ 1447,95 - 12/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 220875 - \$ 1212,20 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513439) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUZMAN GUILLERMO AGUSTIN, DNI N° 40683669 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18532)

5 días - N° 220879 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516631) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HEREDIA LUIS ALBERTO, DNI N° 13537886 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18535)

5 días - N° 220881 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516636) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA MIGUEL ANGEL, DNI N° 12875485 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18540)

5 días - N° 220882 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA NATALIA MARCELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516637) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA NATALIA MARCELA, DNI N° 29943440 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18541).

5 días - N° 220883 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ ELVIO GUILLERMO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516640) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. JUAREZ ELVIO GUILLERMO, DNI N°

27326840 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18544)

5 días - N° 220884 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516643) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. KOWALEWSKI GASTON EZEQUIEL, DNI N° 38106564 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18547)

5 días - N° 220885 - \$ 1267,55 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LASTRA CRISTIAN FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516645) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LASTRA CRISTIAN FERNANDO, DNI N° 32157340 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18549)

5 días - N° 220886 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEON MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516646) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de confor-

midad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEON MIGUEL ANGEL, DNI N° 11192231 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18550)

5 días - N° 220888 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516647) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIENDO GABRIEL EDUARDO, DNI N° 24385786 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18551)

5 días - N° 220889 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LONGHI POLANCO DENIS KENNETH – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516651) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LONGHI POLANCO DENIS KENNETH, DNI N° 35573111 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18555)

5 días - N° 220890 - \$ 1275,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte.

7516661) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOUREIRO CRISTIAN MAXIMILIANO, DNI N° 29402037 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18565)

5 días - N° 220891 - \$ 1279,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOYOLA MARCELO GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516662) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOYOLA MARCELO GUSTAVO, DNI N° 27955060 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18566)

5 días - N° 220892 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ NELSON DE NOE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ NELSON DE NOE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348495)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de julio de 2019. Por adjunta cédula de notificación. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada SANCHEZ NELSON DE NOE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221579 - \$ 1831,30 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOZANO EZEQUIEL FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOZANO EZEQUIEL FEDERICO, DNI N° 38412070 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18568)

5 días - N° 220893 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA PEDRO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516667) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUNA PEDRO SEBASTIAN, DNI N° 31669171 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18571)

5 días - N° 220894 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DAVID EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516670) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DAVID EZEQUIEL, DNI N° 33599797 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18574)

5 días - N° 220895 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE DIEGO DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516671) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE DIEGO DAMIAN, DNI N° 28271333 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18575)

5 días - N° 220897 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517064) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARTINEZ ALEJANDRO TOMAS, DNI N° 23796157 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18583)

5 días - N° 220898 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO MAXIMO FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517072) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MERCADO MAXIMO FEDERICO, DNI

N° 30376125 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18591)

5 días - N° 220899 - \$ 1255,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORA MAURICIO NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517081) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORA MAURICIO NICOLAS, DNI N° 40109811 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18600)

5 días - N° 220900 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO ARIEL GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517086) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOYANO ARIEL GUSTAVO, DNI N° 17845334 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18605)

5 días - N° 220901 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ PEDRO FABIÁN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517089) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MUÑOZ PEDRO FABIÁN, DNI N° 24770357 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18608)

5 días - N° 220902 - \$ 1234,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA LUCAS JOEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517100) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ORTEGA LUCAS JOEL, DNI N° 39071202 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18619)

5 días - N° 220903 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PACHECO JULIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517106) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PACHECO JULIO CESAR, DNI N° 14641642 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18625)

5 días - N° 220904 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PLACENZA ALBARRACIN DARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517034) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N°

1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PLACENZA ALBARRACIN DARIO, DNI N° 36139930 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18647)

5 días - N° 220905 - \$ 1263,45 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUCHETA VICTOR FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517040) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PUCHETA VICTOR FABIAN, DNI N° 30331576 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18653)

5 días - N° 220907 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS VIVIANA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517046) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. QUINTEROS VIVIANA DEL VALLE, DNI N° 23212466 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18659)

5 días - N° 220908 - \$ 1271,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMA STELLA MARIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517047) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RAMA STELLA MARIS, DNI N° 17293205 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18660)

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REYNA MIRTA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517052) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. REYNA MIRTA DEL CARMEN, DNI N° 10788633 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18665)

5 días - N° 220909 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS HECTOR PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517056) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIOS HECTOR PEDRO, DNI N° 16230615 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18669)

5 días - N° 220910 - \$ 1251,15 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463694)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. - FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese

a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PORTELA HERIBERTO ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221310 - \$ 2259,75 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RICCI CLAUDIA MARCELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517054) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RICCI CLAUDIA MARCELA, DNI N° 12446181 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18667)

5 días - N° 220912 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIOS HECTOR PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517056) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIOS HECTOR PEDRO, DNI N° 16230615 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18669)

5 días - N° 220913 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517059) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad

de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ GABRIEL, DNI N° 28269459 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18672)

5 días - N° 220914 - \$ 1230,65 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517060) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ JONAS EMMANUEL, DNI N° 35182774 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18673)

5 días - N° 220915 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUIZ MARCELO LEANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516973) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RUIZ MARCELO LEANDRO, DNI N° 30292848 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18682)

5 días - N° 220917 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAMBRANO JULIO CESAR - Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516978) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SAMBRANO JULIO CESAR, DNI N° 16904921 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18687)

5 días - N° 220918 - \$ 1242,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCHUPER JUAN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516984) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SCHUPER JUAN MANUEL, DNI N° 33722749 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18693)

5 días - N° 220919 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO - Pres. Multiple Fiscal- Expte: N° 6053978. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n

opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: ocho (08) de marzo de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda - Prosecretaria.-

5 días - N° 221162 - \$ 1677,55 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLERA CRISTIAN LEONARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516993) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOLERA CRISTIAN LEONARDO, DNI N° 29253212 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18702)

5 días - N° 220920 - \$ 1259,35 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ DANIEL RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517000) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ DANIEL RICARDO, DNI N° 37732969 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18709)

5 días - N° 220921 - \$ 1247,05 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ SERGIO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7517003) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ SERGIO DAVID, DNI N° 27654977 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18712)

5 días - N° 220922 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRIVERIO MAXIMILIANO SEBÁSTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513373) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TRIVERIO MAXIMILIANO SEBÁSTIAN, DNI N° 33964378 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18724)

5 días - N° 220923 - \$ 1283,95 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UGUA VICTOR ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513374) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. UGUA VICTOR ENRIQUE, DNI N° 28268821 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18725)

5 días - N° 220924 - \$ 1238,85 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE MARTINEZ, Ludmila Macarena – Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 6027513. (Parte demandada: PONCE MARTINEZ, Ludmila Ma-

carena). Se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 03/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/05/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-

5 días - N° 221023 - \$ 1402,85 - 12/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICH, Rosa - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 5767323. CITA a COSTICH, Rosa, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 221184 - \$ 1093,30 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredon, (Oficina de Ejecución Fiscal), en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCAMPO CRUZ CORNELIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8370509) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de OCAMPO CRUZ CORNELIO, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 26/07/2019.

5 días - N° 221241 - \$ 1095,35 - 13/08/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Chialvo, Tomás Pedro, en autos: "Expte 8344937 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HVOZDA, JUAN MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante

la Oficina de Ejecución Fiscal del Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/03/2019. Atento lo dispuesto por el 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. JUAN MIGUEL HVOZDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 221309 - \$ 1550,45 - 16/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7888396". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE FENOGLIO, JUAN CARLOS ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221399 - \$ 1355,70 - 13/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRANCISCO Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 5553761. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRANCISCO, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLE DOMINGA, SALTETTO JUAN FRANCO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de marzo de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese... Fdo. PETRI Paulina Erica -Prosecretaria.-

5 días - N° 221041 - \$ 1536,10 - 12/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IPOLITO MARIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7862457. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE IPOLITO MARIA NORMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221404 - \$ 1314,70 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada CELIZ GONZALO ARIEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 221411 - \$ 1197,85 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ SARA ALISIA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días

subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ SARA ALISIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477536. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221508 - \$ 1519,70 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BENITES DE LA VEGA, LUIS EMMANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8075182, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BENITES DE LA VEGA LUIS EMMANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 221509 - \$ 1150,70 - 15/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFONSO, CAROLINA – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6050237. (Parte demandada: ALFONSO, CAROLINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de julio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de julio de 2019. Fdo. ROTEDA Lorena -Prosecretaria.-

5 días - N° 221523 - \$ 1429,50 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477545. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221525 - \$ 1523,80 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, JOSE FILEMON para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, JOSE FILEMON –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477551. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221546 - \$ 1532 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FILLIPI, CARLOS ENRIQUE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepcio-

nes legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FILLIPI, CARLOS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477566. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221558 - \$ 1536,10 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477575. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221562 - \$ 1503,30 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALFANO RAUL ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513340) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALFANO RAUL ARIEL, DNI N° 23736453 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18746)

5 días - N° 221586 - \$ 1230,65 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE NOGAL, IRMA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NOGAL, IRMA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477590. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221569 - \$ 1488,95 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO LUISA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8357791, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO LUISA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 221575 - \$ 1156,85 - 15/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARGAS RODOLFO GUILLERMO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513378) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VARGAS RODOLFO GUILLERMO, DNI N° 20870268 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18729).

5 días - N° 221582 - \$ 1267,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VICTOR MARIO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513380) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VICTOR MARIO DANIEL, DNI N° 22775246 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18731)

5 días - N° 221584 - \$ 1238,85 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ WERLEN PABLO ADOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513390) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. WERLEN PABLO ADOLFO, DNI N° 18630542 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18741)

5 días - N° 221585 - \$ 1238,85 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALMADA LUCIO RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513341) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALMADA LUCIO RAMON, DNI N° 11289719 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18747)

5 días - N° 221587 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JOSE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513363) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GONZALEZ JOSE ALBERTO, DNI N° 12369267 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18769)

5 días - N° 221588 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN JUAN MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513366) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUZMAN JUAN MANUEL, DNI N° 34441252 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18772)

5 días - N° 221589 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ RODRIGO RODOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520021) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARTINEZ RODRIGO RODOLFO, DNI N° 36144565 para que en el

término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18784)

5 días - N° 221591 - \$ 1259,35 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520024) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MERCADO AGUSTIN, DNI N° 35574491 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18787)

5 días - N° 221592 - \$ 1222,45 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORALES CARLOS ANDRES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520026) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORALES CARLOS ANDRES, DNI N° 14365048 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18789)

5 días - N° 221594 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIETO CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520029) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NIETO CARLOS ALBERTO, DNI N° 14881382 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18792)

5 días - N° 221595 - \$ 1242,95 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NUNEZ VICTOR ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520030) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NUNEZ VICTOR ALEJANDRO, DNI N° 30969599 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18793)

5 días - N° 221596 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RESSIA LUCIANO MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520038) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RESSIA LUCIANO MARTIN, DNI N° 32563016 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18801)

5 días - N° 221597 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZUBILLAGA NESTOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7520053) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fis-

cal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZUBILLAGA NESTOR, DNI N° 27188820 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18816)

5 días - N° 221598 - \$ 1226,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEZAMA SANTIAGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891688) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEZAMA SANTIAGO, DNI N° 25757880 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18846)

5 días - N° 221599 - \$ 1222,45 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUZAFÁ MANUEL GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891689) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RUZAFÁ MANUEL GUSTAVO, DNI N° 20783629 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18847)

5 días - N° 221600 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891701) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO, DNI N° 7808290 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18854)

5 días - N° 221601 - \$ 1257,30 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA SALAMONE MAXIMILIANO ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891702) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUNA SALAMONE MAXIMILIANO ARIEL, DNI N° 28657856 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18855)

5 días - N° 221602 - \$ 1288,05 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971738", cita a: SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 221622 - \$ 1427,45 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE RAMON RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891703) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AGUIRRE RAMON RAUL, DNI N° 21397949 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18856)

5 días - N° 221603 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZABALA JOSE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891704) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZABALA JOSE LUIS, DNI N° 22875512 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18857)

5 días - N° 221604 - \$ 1226,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IBARRA ALFREDO ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891711) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. IBARRA ALFREDO ANGEL, DNI N° 16084127 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18861).

5 días - N° 221605 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLUSSI JUAN JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891634) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. COLUSSI JUAN JOSE, DNI N° 28651549 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18872)

5 días - N° 221606 - \$ 1230,65 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CALDERON OSCAR CLAUDIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891639) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CALDERON OSCAR CLAUDIO, DNI N° 23736654 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18876)

5 días - N° 221607 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NUÑEZ JOSE HORACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891647) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NUÑEZ JOSE HORACIO, DNI N° 14408862 para que en el término de veinte (20)

días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18882)

5 días - N° 221608 - \$ 1234,75 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARCELO GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891648) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ MARCELO GUSTAVO, DNI N° 27653076 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18883)

5 días - N° 221609 - \$ 1247,05 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de febrero de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 221610 - \$ 1279,85 - 14/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUEZ GABRIEL ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891650) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB),

de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUEZ GABRIEL ALEJANDRO, DNI N° 20565702 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18885)

5 días - N° 221611 - \$ 1259,35 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA MARIANO GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891654) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEREYRA MARIANO GABRIEL, DNI N° 23736257 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18888)

5 días - N° 221612 - \$ 1255,25 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ OSCAR MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ OSCAR MARTIN, DNI N° 24089845 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18894)

5 días - N° 221613 - \$ 1251,15 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANCHERA GUSTAVO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891666) que se tramitan en la Secretaría de

Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MANCHERA GUSTAVO ALEJANDRO, DNI N° 20621546 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18895)

5 días - N° 221616 - \$ 1267,55 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRANZA FERREYRA MAXIMILIANO GERMAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891672) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARRANZA FERREYRA MAXIMILIANO GERMAN, DNI N° 32034930 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18898)

5 días - N° 221617 - \$ 1308,55 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada MAZZONI, MARIO RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAZZONI, MARIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416401", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firma: ROTEDA Lorena."

5 días - N° 221619 - \$ 1124,05 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138011)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/05/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERAZZO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROJAS VALDIVIA JOSE EDWIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221621 - \$ 1745,20 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416412", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 221623 - \$ 1234,75 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a TISSERA CARLA LORENA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TISSERA CARLA LORENA - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7896888, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$45.809,32- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 221624 - \$ 1214,25 - 16/08/2019 - BOE

Se notifica a YOJALA LUCAS HERNAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ YOJALA LUCAS HERNAN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7269174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$10.387,97- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 221625 - \$ 1210,15 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880889 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: VIGLIANCO Veronica Andrea.-

5 días - N° 221629 - \$ 1261,40 - 14/08/2019 - BOE

Se notifica a OCAMPO GABRIEL ADRIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OCAMPO GABRIEL ADRIAN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°6589360, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo

M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/06/2019.- Por adjunta cédula diligenciada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.-Fdo. PETRI Paulina Erica."

5 días - N° 221630 - \$ 2317,15 - 16/08/2019 - BOE

Se notifica a CINCUENTA MARIELA CELESTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CINCUENTA MARIELA CELESTE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6592313, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. ROTEDA Lorena. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de junio de 2019.-Fdo. ROTEDA Lorena

5 días - N° 221632 - \$ 1425,40 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7791892 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO,

CUIT 20027788573, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 221636 - \$ 1429,50 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645064 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo.: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 221641 - \$ 1158,90 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655048 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALDERETE, MARTIN GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: ALDERETE MARTIN GERMAN, D.N.I. 25.510.044, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221644 - \$ 1343,40 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818158 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTIN, PRESENTACION - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MARTIN PRESENTACION, D.N.I. 2944893, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221682 - \$ 1324,95 - 15/08/2019 - BOE

Se notifica a GALINDEZ, WALTER ESTEBAN, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALINDEZ, WALTER ESTEBAN- ejecutivo fiscal Expte. 6200767 tramitados ante en la Secretaría de Gestión común de ejecución fiscal N° 1, Secretaría:Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 7 de Noviembre de 2018. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Veronica FADUL- M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal –

5 días - N° 221697 - \$ 1755,45 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880886 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOZANO OLGA NERIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE LOZANO OLGA NERIS, CUIT 27027809079, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Baneegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221705 - \$ 1400,80 - 15/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908086 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221741 - \$ 2613 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASEF MOISES - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967924 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ASEF MOISES para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221742 - \$ 2515,50 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRIEDBURG GUNTER ARNOLDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7968013 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado

de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CFRIEDBURG GUNTER ARNOLDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221744 - \$ 2603,25 - 13/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZURITA CRUZ ANGEL - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7967932 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZURITA CRUZ ANGEL para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221746 - \$ 2554,50 - 13/08/2019 - BOE

Se notifica a LEONANGELI, ADRIANA DEL ROSARIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEONANGELI, ADRIANA DEL ROSARIO- ejecutivo fiscal Expte. 6207729 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal N°3, Secretaría:Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 7 de Noviembre de 2018. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo.

Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica FADUL- M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal –

5 días - N° 221707 - \$ 1782,10 - 16/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ, Karina Elizabeth y otro - PRES. MULTIPLE FISCAL- Expte: 5719071. CITA a RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH -TONELLI DE SCHRODER NORIS MARIA JUANA, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 221784 - \$ 1228,60 - 16/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808321 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE JUAN ALBERTO y BUSTAMANTE BLANCA OFELIA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 221792 - \$ 2700,75 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PIZARRO, LUIS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del compa-

rendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIZARRO, LUIS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477597. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221841 - \$ 1493,05 - 15/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6841258". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE OLIVA FRANCISCO VICTOR, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501656602017.

5 días - N° 221848 - \$ 2801,50 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826625". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAQUEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500750372018.

5 días - N° 221851 - \$ 2736,50 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la

ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, JUAN MARIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, JUAN MARIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477603. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221852 - \$ 1515,60 - 15/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826627". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORIA JUAN ANGEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500760642018.

5 días - N° 221853 - \$ 2765,75 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7826631". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ZARATE DEMETRIO GREGORIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia,

para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 500773632018.

5 días - N° 221854 - \$ 2817,75 - 13/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SAURA, PILAR CARMEN para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAURA, PILAR CARMEN –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477607. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221861 - \$ 1517,65 - 15/08/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798444 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal . , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES .- Se ha dictado la siguiente resolucion : CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018.-Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena

3 días - N° 221883 - \$ 879,84 - 14/08/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común N°1 de esta Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo

M. Bas 244 P.B., en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORODBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUS-TOS EDMUNDO GUARFIDIOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 6886206", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2018. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado , sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO: Dra. PERASSO, Sandra Daniela-Prosecretaria. Proc. Fiscal : Dra. María Florencia Roqué Flores .Dec. 300 del 09/03/2009.-

5 días - N° 221930 - \$ 990,80 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO (CUIT 23027698689), que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO (CUIT 23027698689) - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416413", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/08/2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 221935 - \$ 1263,45 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, LUIS HERIBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416386", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo.: VIGLIANCO Verónica Andrea.-

5 días - N° 221987 - \$ 1050,25 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE 7971737", cita a: SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA JOSE ALBERTO, CUIT 20071131948, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas- M.P. 1-29133 -Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221940 - \$ 1415,15 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ARNALDO VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971735", cita a: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ARNALDO VICENTE, CUIT 23064971999, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221945 - \$ 1421,30 - 15/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARUBELLI PEDRO MANUEL JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE 7971734", cita a: SUCESION INDIVISA DE CARUBELLI PEDRO MANUEL JULIO, CUIT 23027671268, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221990 - \$ 1388,50 - 16/08/2019 - BOE

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221959 - \$ 1447,95 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA JULIO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971745", cita a: SUCESION INDIVISA DE QUIROGA JULIO JAVIER, CUIT 20065162521, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221972 - \$ 1417,20 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULIAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7971740", cita a: SUCESION INDIVISA DE TULIAN CARLOS, CUIT 20064520785, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 221990 - \$ 1388,50 - 16/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr.

MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GORRETA ARMANDO AMERICO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974672 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr GORRETA ARMANDO AMERICO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 221995 - \$ 2483 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7713785 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JIMENEZ GOMEZ, OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: JIMENEZ GOMEZ OSVALDO, D.N.I. 94.346.945, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222002 - \$ 1335,20 - 16/08/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLMAN BERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1455521- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución : BELL VILLE, 18/06/2019. Por agregada documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese.-FDO. Molina Torres de Morales

Elisa (Juez 1ra Inst)-Boggio Noelia Liliana (Prosecretaria Letrada). Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado COLMAN BERTO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.Fdo: Dra. Messori Elina Mercedes -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222088 - \$ 2212,60 - 16/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5976458 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra SOSA MARIA OLADIA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222004 - \$ 2453,75 - 14/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292752 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, LILIANA MONICA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: GONZALEZ LILIANA MONICA, D.N.I. 6.493.644, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222009 - \$ 1345,45 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818163 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUNA, ESTELA GLADYS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LUNA ESTELA GLADYS, D.N.I. 12.612.749, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222081 - \$ 1327 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ENTELMAN CLARA ROSALIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE 7971749", cita a: SUCESION INDIVISA DE ENTELMAN CLARA ROSALIA, CUIT 27034092120, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222086 - \$ 1423,35 - 16/08/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ROBERTO DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1950441- OFIC UNICA EJEC.FISCAL. SEGUNDA NOM. BELL VILLE – RIVADAVIA N° 85 DE BELL VILLE. Se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 18/06/2019. Por agregada documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comen-

zará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese.-FDO. Molina Torres de Morales Elisa (Juez 1ra Inst)-Boggio Noelia Liliana (Prosecretaria Letrada). Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado RIOS ROBERTO DANIEL para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley."Fdo: Dra. Messori Elina Mercedes -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 222091 - \$ 2239,25 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6880893 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR AMERICO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR AMERICO, CUIT 20027772154, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 222093 - \$ 1390,55 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ARATA, JOSE CARMELO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARATA, JOSE CARMELO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477718.

Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222134 - \$ 1519,70 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GARABEDIAN, SERGIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARABEDIAN, SERGIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477722. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222145 - \$ 1511,50 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MICHL, JULIO JORGE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MICHL, JULIO JORGE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477726. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222155 - \$ 1511,50 - 16/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024,

cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MOLINA, NELLY ELINA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, NELLY ELINA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8477728. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 222160 - \$ 1515,60 - 16/08/2019 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1, A CARGO DEL DR FEDERICO MASCHIETTO , SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ ETEL TAMARA EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6238292 " SE ha dictado la siguiente resolución dirigida a DIAZ ETEL TAMARA: CÓRDOBA, 01/08/2018. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO DR MARSHALL – prosecretario.

1 día - N° 222203 - \$ 191,60 - 12/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MALKA MARIO HECTOR que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALKA MARIO HECTOR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7832876)"; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO. ROTEDA LORENA

1 día - N° 222130 - \$ 194,88 - 12/08/2019 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL

1, A CARGO DEL DR FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA REYNA MARGARITA EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6238294 " SE ha dictado la siguiente resolución dirigida a PEREYRA REYNA MARGARITA: CÓRDOBA, 01/11/2017.- Incorpórese publicación del Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO TOLEDO JULIA - PROSECRETARIA.

1 día - N° 222213 - \$ 205,54 - 12/08/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTEROS DE SALAS MARIA"- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL"(EXPTE: 2378509). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento del demandado informado por la Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba: previamente emplácese al letrado interviniente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del causante. Sin perjuicio de ello, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y los arts. 152 y 165 del CPCC; cítese y emplácese a los herederos por edictos, que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes. Líbrense oficio al Registro de Juicios Universales a los fines de lo previsto por el art. 2336 del Código Civil y Comercial. Suspéndanse los plazos procesales. Notifíquese.Fdo:- MERCADO de NIETO, Emma del Valle-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 222308 - \$ 640,28 - 12/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974842 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sr. DEPONTI HORACIO para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222316 - \$ 2447,25 - 15/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GROSBAUM LEON - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974732 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. GROSBAUM LEON para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 222320 - \$ 2427,75 - 15/08/2019 - BOE

El Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (sito en Arturo M. Bas 244, Piso 1, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "4172846- FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IVELI, GIUSEPPE ANTONINO Y/O JOSE Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda de impuesto inmobiliario certificada en Liquidación N°: 508970472001, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados Iveli, Giuseppe Antonino y/o José; Iveli, Juan Antonio; Iveli, Vicente, Iveli, Sebastian; Iveli, Liboria; Iveli, Laterio, Iveli, Salvador; Iveli, Carmela e Iveli, Margarita, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 222383 - \$ 2788,30 - 16/08/2019 - BOE

Córdoba, 26 de abril de 2017... "El Juzgado de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (ubicación: Caseros 551, Tribunales I, Segundo Piso sobre pasillo Arturo M. Bas) pone en conocimiento de aquellas personas titulares de cuentas Card

Express o VIP adquiridas en el Banco Itaú Argentina S.A. mediante el Convenio celebrado entre el nombrado Banco y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, que con fecha 01 de febrero del corriente año 2017 "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS ASOCIACION CIVIL" ha promovido acción en contra del "Banco Itaú S.A." con fundamento en la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240, persiguiendo se condene al Banco demandado a que se abstenga de cobrar todo gasto de mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de tarjeta en las cuentas Card Express o Vip adquiridas por los consumidores contadores por intermedio del convenio oportunamente celebrado entre el Banco Itaú Argentina S.A. y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con fecha 14 de julio de 2011 -con vigencia de un año (1), renovable automática y sucesivamente, por plazos iguales de un año, excepto voluntad de rescindirlo por cualquiera de las partes-. Asimismo, solicita se restituya a todos los usuarios de profesión contadores, titulares de cuentas Card Express o Vip, adquiridas mediante el convenio referido, las sumas de dinero indebidamente cobradas en concepto de Gastos de Mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de cuentas o tarjetas de crédito en las cuentas Card Express o Vip, desde aproximadamente el año 2013/2014 hasta la fecha, con más los intereses que el banco cobra por mora a sus clientes. En la causa se ha dispuesto poner en conocimiento de lo expresado y citar por el plazo de treinta (30) días a aquellos que consideren encontrarse comprendidos en el colectivo de sujetos antes indicados, con los siguientes efectos: 1) En caso de comparecer, su actuación procesal hasta el dictado de la sentencia se limitará al comparendo y a la posibilidad de formular la oposición contemplada en el art. 54 de la ley 24.240. 2) El interesado quedará excluido de la "clase" si lo manifiesta de forma expresa, previo al dictado del decreto de autos para dictar sentencia en la causa. 3) Los efectos de la sentencia, sea favorable o no, serán los establecidos en la ley 24.240." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ. Córdoba, 17 de mayo de 2017... hacer lugar al recurso de reposición interpuesto con relación al trámite impreso y revocar el proveído inicial en la parte que reza: "Asignar a la presente causa el trámite de juicio abreviado, con las modificaciones y características que a continuación se indican. Teniendo en cuenta la complejidad de la situación descripta, considero razonable citar y emplazar al demandado, ampliando el plazo establecido en el art. 508 del CPC, otorgando el de diez (10)

días para comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas y, en su caso, oponer excepciones o deducir reconvencción, en iguales condiciones y efectos previstos en dicho art. 508 del CPCC.", y en su mérito, disponer: "Asignar a los presentes el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía". FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ- Para mayor abundancia se transcribe al resolución que ordena la medida: AUTO NUMERO: 889. CORDOBA, 27/12/2017. Y VISTOS, Y CONSIDERANDO, RESUELVO: RESUELVO: 1º).- Acoger parcialmente el recurso de reposición articulado por la actora Usuarios y Consumidores Unidos Asociación Civil en contra del proveído de fecha 26 de abril de 2.017, en la parte que dispone la publicación de edictos a su cargo en el diario La Voz del Interior de esta ciudad.- 2º).- Ordenar se realicen las medidas publicitarias en los términos explicados en el Considerando VI) de este resolutorio... VI) dispongo que la publicidad de los decretos de marras de materialice del siguiente modo: c) Ordenar la publicación de edictos que contengan la transcripción íntegra de los decretos aludidos en el Boletín Oficial de la Pcia. durante el término de quince (15) días hábiles, a cargo de la actora con diferimiento de sus costos en los términos dispuestos por el art. 103 del C. de P.C.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO: BRUERA EDUARDO BENITO.

15 días - N° 220652 - \$ 25967,25 - 26/08/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. CASAL de SANZANO, María Elvira SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA ha resuelto en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2297453 – MARTINEZ MONICA MABEL – SOLICITA HOMOLOGACION dictar la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 03/04/2018.- Proveyendo fs. 40: Atento lo solicitado y normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese al demandado en los terminos de lo ordenado por decreto de fecha 11/05/2015 por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho.-Notifíquese" OTRO DECRETO: "Deán Funes, 11/05/2015.- Proveyendo a fs. 6/7: por presentada, por parte, y con el domicilio legal constituido. Imprímase trámite

de juicio abreviado, a tenor de lo previsto por el art. 418 inc. 4º del C.P.C.C. de C.- Cítese y Emplácese al demandado para que en el término de seis días, comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba, oponga excepciones o deduzca reconvencción en los términos del art. 508 del C.P.C.C. de C.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Por acompañada la documental expresada. Agréguese. Designase Asesor letrado ad-Hoc a MARCOS LAPEÑA quien resultó sorteado, debiendo aceptar el cargo dentro de los tres días de notificado, con la formalidades y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente vista al Sr. Aesor Letrado ad-hoc.- Notifíquese"-

5 días - N° 221910 - s/c - 13/08/2019 - BOE

Rio III,09/08/2018.El Juez de 1ºInst. 1ºNom,Of. Unica de Conciliación,a cargo de la Dra.Mariana Patiño,en autos "BELTRAN FABIAN ARIEL C/ TORRES LORENZO ANTONIO Y OTRO-ORD.-DESPIDO-EXP.6803921",cita y emplaza a los sucesores de TORRES LORENZO ANTONIO DNI 6.577.803, para que comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de ley(art. 25, LPT).Fdo.Romina Sanchez Torassa.Juez.Mariana Patiño, secretaria."

5 días - N° 222118 - \$ 1216,90 - 15/08/2019 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. C.C. 4º Nom. Cba., en autos "DAMOLI DANTE EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6193445", cita y emplaza en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C. al Sr. Antonio Luis Barroni para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Fontana de Marrone, Juez. Corradini de Cervera, Sec. - Of. 1º/08/2019.

5 días - N° 220988 - \$ 429,10 - 12/08/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

JUZG. 1º inst. Y 24ª Nom. Civ. y Com. en autos caratulados "GOMILA JUAN MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7461461" cita y emplaza a los herederos de Angelica Juana Tobares a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente con el avocamiento. Córdoba, 25/07/2019.- Fdo. Gabriela Inés Faraudo -Juez- Florencia Bellusci -Secretaria.- AVOCAMIENTO. Avòcase.- Cór-

doba, 16 de Agosto de 2.018. Fdo. Gabriela Inés Faraudo -Juez- Julio Mariano Lopez -Secretario

5 días - N° 220447 - \$ 1015,40 - 13/08/2019 - BOE

URTUBEY, CARLA MARIA ALEJANDRA C/ CONIFERAL S.A. - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE 5113326 - CORDOBA, 02/08/2019. Agréguese la constancia del registro de electores expedida del SAC. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al actor incidentado Elvio Gabriel Saldaño a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación (Art. 165 del CPCC).- FDO. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 221773 - \$ 779,65 - 15/08/2019 - BOE

CÓRDOBA El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 32ª Nom. Sec, hace saber que en los autos caratulados "LEDESMA. Alejandro Ariel c/ SANTOS, Rodrigo Cesar s/ Ordinario Cumplimento / Resolución de Contrato (Expte. N° 6946964)" se han dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 09/05/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese al demandado señor Manuel Fernando Romero para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial." Fdo.: BUSTOS, Carlos Isidro. JUEZ 1RA. INSTANCIA - VALENTINO, Mariela. PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 222087 - \$ 1158,90 - 16/08/2019 - BOE

REBELDÍAS

La SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1. en autos: "MUNICIPALIDAD DE PIQUILLIN C/ SUCESORES DEL SR. JACINTO LAURENTINO ARRASCAETA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Nro. 5091292)" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de mayo de 2010.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Por ampliada la demanda por el monto que se expresa. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Texto FIRMADO DIGITALMENTE POR: TODJABABIAN, SANDRA RUTHSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA". OTRO: "CÓRDOBA, 28/02/2019.

De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC). Texto FIRMADO DIGITALMENTE POR: MARSHALL MASCO EFRAIN. Monto total de la planilla conforme liquidación de fecha 28/02/2019: \$38.554,05

5 días - N° 221956 - \$ 1181,45 - 16/08/2019 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1era. Inst. C. y C. y 35º Nom. de la Cdad. de Cba., Dr. DIAZ VILLASUSO Mariano A., en autos caratulados "MALDONADO, Juan Alberto - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. Nro.5031058, ha dictado SENTENCIA N°84 de fecha 06/05/2019 resolviendo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Juan Alberto Maldonado en contra del Sr. Generoso Rey. 2º) Declarar que el actor ha adquirido por prescripción adquisitiva operada en el año 1987, el dominio de la mitad indivisa -50%- del inmueble ubicado sobre calle Sarmiento N° 1146 de Barrio Progreso y que se describe como Lote 16 de la Manzana C, ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Unquillo, Nom. Cat. 13-04-49-02-03-006-016 con superficie de 5.863,09 m2 según Plano Confeccionado por el Ing. Civil Rassi Miguel Daniel MP 3066 visado con fecha 22/09/2010 (Expte. N° 0033-041555/08), inscripto en el Registro General de la Provincia por una mitad indivisa (1/2) en Diario 7.842 Folio 9.283 T° 38 Año 1951 a nombre del demandado, siendo la otra mitad indivisa de titularidad del actor conforme Diario 9.101 Folio 11.388 T° 48 Año 1957 (aclaro en este punto que si bien dice año 1957 corresponde decir año 1987- ver fs. 60 y 878). Que la fracción a usucapir conforme informe de Catastro (fs. 71) y el referido Plano posee las siguientes medidas y colindancias: Su costado Nor-Este (línea A-B) mide 64.80m y linda con C: 02 S: 03 M: 004 P: 006 a nombre de Josefa Salvador de Viola -Folio 12562- Año 1986-, empadronada bajo Cuenta N° 13-04-0606843/0, con domicilio fiscal/tributario en calle Juan Ramón Estomba 3257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Capital Federal; su costado Sud-Este (Línea C-B) mide 108 m y linda con Parcela 2 Lote 38B de José María Salas -Folio 363- Año 1928- empadronada bajo Cuenta N° 13-04-0054971/1 con domicilio fiscal/tributario en G. de Cabrera 201 Unquillo, Colón; su costado Sud-Oeste (Línea D-C) mide 40 m y linda con calle Deán Funes y su costado Oeste (línea D-A) mide 125 m y linda con calle Sarmiento; los ángulos en los vértices son: en A: 66° 07', en B: 103°15'; en C: 90° y en D: 100°38'. El mismo afecta en forma Total a la Parcela 001-Lote 38A- registrada a nombre de Maldonado Juan Alberto- Folio 11388, Año 1987 y Rey, Generoso - Folio 9283, Año 1951, empadronada en la Cuenta N° 13-04-0553486/1. 3º) Publí-

quense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que tomen razón de lo aquí resuelto. 4º) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Germán Adrover en la suma de pesos tres mil novecientos setenta con 20/100 (\$ 3.970,20- 4 jus) y José Luciano Gargani en la suma de diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno (\$ 19.851- 20 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

1 día - N° 212474 - \$ 1091,55 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst y 27ª Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, en autos "CARGNELUTTI ARMANDO ANTONIO Y OTRA C/ GRETEL SRL-ORDINARIO-ESCRITURACION" Expte. N° 6199573 ha resuelto: Sentencia N° 139. Córdoba, 05/06/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda promovida por los Sres. Armando Antonio Cargnelutti, DNI 6.387.774, y Susana Estela Argento, DNI 4.282.665, y en su mérito condenar a GRETEL S.R.L. a otorgar escritura traslativa de dominio del inmueble ubicado en calle 9 de Julio 1157, piso 2, dpto. "G", Torre N° 1, matrícula 41170/25 (PH 25), a favor de los actores, bajo apercibimiento de que para el caso de que la demandada decidiese mantenerse remisa, la escritura será otorgada por el Tribunal actuando como por cuenta y orden de ésta y a su costo, de ser jurídicamente posible. II) Imponer las costas a la parte demandada. III) Regular definitivamente los honorarios del Dr. Mariano A. Dominguez en la suma de pesos sesenta y nueve seiscientos cuarenta y uno con noventa y ocho centavos (\$ 69.641,98), con más las sumas de: pesos dos mil novecientos setenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 2.977,65) por las tareas previas al juicio, y pesos quince mil doscientos cincuenta con doce centavos (\$ 15.250,12), en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado FLORES Francisco Martin. Juez. OTRA RESOLUCIÓN: AUTO N° 286. Córdoba, 06/06/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: aclarar la Sentencia N° 139 del 5/6/19, disponiendo que a donde dice "matrícula 41170/25 (PH 25)" debe leerse "matrícula 41107/25 (PH 25) del departamento Capital (11)". PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado FLORES Francisco Martin. JUEZ.

1 día - N° 221831 - \$ 613,49 - 12/08/2019 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez del Juzg. 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 tribunales de Villa Dolores en los autos caratulados "CORTES ROMERA FRANCO ELIAS -

ACTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA" EXP-TE: 8077267 ha dispuesto: VILLA DOLORES, 13/05/2019.- Proveyendo el escrito que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciado el presente acto de jurisdicción voluntaria que tramitará por el procedimiento de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.C.).- Téngase presente la prueba ofrecida.- Dese intervención al Fiscal de Instrucción que por turno corresponda y al Sr. Director del Registro Civil, oportunamente córrase vista a los mismos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del pedido de supresión del apellido paterno (art. 70 CCCN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. En virtud de lo dispuesto por el art. 70 del CCC, denuncie la existencia o no de medidas precautorias existentes respecto de los interesados, y oficiase al Registro de la Propiedad del Automotor y al Registro General de la Provincia a los fines de que informe sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del peticionante.- Notifíquese Fdo:Cuneo Sandra Elizabeth (Jueza de 1ra Instancia) .-

2 días - N° 217838 - \$ 921,12 - 12/08/2019 - BOE

Juzgado de 1ra instancia Civ. Com. 15A Nom. Sec. de la ciudad de Córdoba. Expediente N° 7462113. Peticionante: Agostina Bustamante D.N.I 42.642.728. CORDOBA, 21/11/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admítase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (Art.69 inc. c y 70 CCCN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación.Téngase presente la prueba ofrecida. Asimismo, requiérase información sobre medidas precautorias existentes respecto de la peticionaria. Notifíquese con copia de la presentación de fs. 1/2 al progenitor Sr. Rubén Daniel Bustamante.-

2 días - N° 218378 - \$ 569,34 - 12/08/2019 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 1 da. Nom. V. Dolores .Dra. Sandra E. Cúneo Secretaria Nro. 2, En autos ""NILSSON, LARS INGVAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 1108173" mediante SENTENCIA NUMERO: 28 de fecha

15/05/2019. RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Lars Ingvar Nilsson, D.N.I. N° 11.264.114, CUIL N° 23-11264114-9, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con fecha de nacimiento el 7/6/1942, con domicilio en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dto. San Javier, Córdoba y Kerstin Elisabet Jonson, D.N.I. N° 92.038.834, CUIL N° 27- 92038834-0, de nacionalidad sueca, de estado civil casada, con fecha de nacimiento el 15/1/1945, con domicilio en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dto. San Javier, Provincia de Córdoba, en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 252-1303, nomenclatura catastral: Dpto. 29; Pedanía 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: partiendo del vértice A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. hasta el punto B; desde éste con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde éste con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. hasta el punto D; desde éste con ángulo de 172°18' 59", se medirán 79,90 mts. hasta el punto E; desde éste con ángulo de 166° 03'05" se medirán 176,68 mts. hasta el punto F; desde éste con ángulo de 141°57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G; desde éste con ángulo 278°40'19" se medirán 3,10 mts. hasta el punto H; desde éste con ángulo de 81°59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I; desde éste con ángulo de 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J; desde éste con ángulo de 162°43'59" se medirán 54,56 hasta el punto K; desde éste con ángulo 122°23'01" se medirán 9,82 mts. hasta el punto L, desde éste con ángulo de 255°24'55" se medirán 220,29 mts. hasta el punto M, desde éste con ángulo 183°40' 34" se medirán 77,05 mts. hasta el punto N, desde éste con ángulo de 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde éste con ángulo 163°59'31" se medirán 128,87 mts. hasta el punto P; desde éste con ángulo 166°41'35" se medirán 146,08 mts. hasta el punto Q, desde éste con ángulo de 189°29'59" se medirán 574,61 mts. hasta el punto R, desde éste con ángulo 99°42'52" se medirán 154,85 mts. hasta el punto S, desde éste con ángulo 171°35' 03" se medirán 55,86 mts. hasta el punto A; cerrando de esta manera la figura con una superficie total de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho metros cuadrados (39 ha. 8.518 mts. 2); y colinda en su costado Nor-

te (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores, parcela sin designación, Matrícula Folio Real N° 387.300, al Sur (entre los vértices R a F) con resto de propiedad de Heraclio Bazán, parcela sin designación Folio 28.531, Año 1.957, al Este (entre los vértices C a F) con posesión de Lars Ingvar Nilsson, parcela sin designación, y al Oeste (vértices A a R) con camino público", todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-34.048/07, con fecha 19/10/2015. El inmueble objeto de usucapición cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29 Pedanía 02 Hoja 252 Parcela 1303 Lote 252-1303 y que según informe n.º 9167 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 84) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 19/10/2015, obrante a fs. 55 de los presentes, el inmueble se inscribe en el Registro General de la Provincia, en mayor superficie, al D° 23621 F° 28531 T° 115 del año 1957 (hoy Matrícula 1587234 por conversión de folios art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109/2010), a nombre de Heraclio Bazán. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en Cuenta n.º 2902-0581397/5 de la DGR, a nombre de Bazán Heraclio. b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 28/2/1990. c) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC). d) Transcurrido el plazo de la publicación de edictos, previo las formalidades de ley, ordenar la inscripción a nombre de los Sres. Lars Ingvar Nilsson, y Kerstin Elisabet Jonson, en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas, Dirección General de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa de Las Rosas, y consecuentemente ordenar la CANCELACION parcial de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en forma parcial su totalidad (art. 789, -2do párr.- del CPCC). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Sandra.E. Cuneo. Juez.-OFICINA, 04 de Junio de 2.019.-NOTA : El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días .- (diez publicaciones)

10 días - N° 213927 - s/c - 23/08/2019 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 5ta Nom. Secretaria de la Dra. Cuesta, Gabriela, hace saber que en los autos caratulados

"GONZALEZ ANA MARIA – USUCAPION" Expte. 434066; se ha decretado lo siguiente: "RIO CUARTO, 13/09/2018. Por cumplimentado lo oportunamente requerido prevease el escrito de fecha 12/04/2018 (fs. 105) téngase por iniciada la presente demanda de usucapición en relación al inmueble cito en calle ranqueles entre calle Eduardo Genner y Lope de Vega de la ciudad de Río Cuarto. (Nom catastral provincial: Depto. 24, Ped. 05, Pbl. 52, c. 06. S. 02. Mza. 147. P. 40 y nom. Catastral municipal: C. 06, S.02, Mza 147, P. 40) el que se encuentra inscripto en le Registro Gral de la Provincia en la matrícula 896. 975. (24-Río Cuarto); identificado como 22, Manzana "B", el cual linda por el lado norte: con parte del lote nro 27, al sud con calle Ranqueles, al este con lote 23, por el lado sud oeste con lote 21 de la misma manzana, que tiene las siguientes dimensiones según el titulo: Por el frente y contrafrente diez metros por cuarenta metros cinco centímetros de fondo, haciendo una superficie total de cuatrocientos metros cincuenta decímetros cuadrados; en contra de los sucesores de la Sra, Margarita Ferrero de Grandis, Sres. Nelso Antonio Grandis y Ermelinda Magdalena Grandis y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín oficial y Diario Local, en los términos del artículo 783 ter del CPCC los que se publicaran diez veces a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de la citación directa al domicilio en caso de ser conocido o denunciado. Cítese a juicio a la provincia de Córdoba al domicilio Identificado como "CENTRO CIVICO ROSARIO DE SANTE FE N° 650 PROVINCIA DE CÓRDOBA" cfne. A.R.N° 1372, SERIE A del 17/05/2016" -, a la Municipalidad de Río Cuarto, a los Señores Amaya Gerardo, Amaya Casimiro Raúl y Moran Pelayes Lucia, conforme informe de fs. 31 y a los colindantes Señores Romualdo Spertino, Ramon Carranza y Alberto Dalla de Felice. Todos lo nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edicto ordenada, todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado, remítase un ejemplar de edicto para su exhibición a la municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento del inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art. 786 del CPCC), a cuyo

fin oficiase al señor oficial de justicia. El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días. Notifíquese. Firmado: MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA-JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; CUESTA GABRIELA-SECRETARIO/A 1RA INSTANCIA.

10 días - N° 215844 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación CyC de la ciudad de Córdoba, Dr. SUAREZ Héctor Daniel, Secretaria a cargo de la Dra. VILLAGRAN, Nilda Estela; ha dictado la siguiente Resolución en autos "AGRICOLA PIQUILLIN S.R.L - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE Nro. 5500054 SENTENCIA NUMERO: 125. En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de JUNIO del año dos mil diecinueve. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDO:RESUELVO: : 1) Hacer lugar a la demanda incoada por AGRICOLA PIQUILLIN SRL CUIT 30-69852358-8, declarando la adquisición de dominio por prescripción, por resultar continuador de la posesión conforme cesión de derechos y acciones dispuesto mediante Escritura Número Ciento Ochenta (180) de fecha diez de noviembre de mi novecientos noventa y nueve (10.11.1999) y Escritura Número Ciento Setenta y Uno (171) de fecha diez de noviembre de dos mil (10.11.2000), ambas labradas en la localidad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba ante la Titular del Registro Notarial Nro. 677 del inmueble que se describe: "...Un lote de terreno, ubicado en la zona rural de Capilla de los Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme al plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Luis Raúl Gasset MP 1297/1, para ser presentado en Juicio de Usucapión y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente Nro. 0033-57027-2010 fecha de aprobación 23 de Junio de 2011, designado como lote 2123-4570 con las siguientes medidas lineales linderos y superficies. En su costado Norte partiendo del vértice "A" ubicado Nor-Oeste de lo lote lado (AB) con rumbo Nor-este una longitud de 292,62 m (...) El costado Este, está compuesto por tres tramos, el primero va desde el punto "B" con ángulo interno de 87°09', lado (B-C) tiene este lado una longitud de 569,62 m (...) el segundo tramo va desde el punto "C" con ángulo interno de 95° 50', lado (C-D) con una longitud de 186,61 m (...) Y el tercer tramo va desde el punto "D" con un ángulo interno 266° 01' lado (D-E) con una longitud de 225,30 m (...) El costado Sud

está compuesto por dos tramos; el primero parte del punto "E" con ángulo interno de 98° 53' lado (EF) tiene una longitud de 115,16 m, lindando por este costado con camino público a Piquillín, el segundo tramo con ángulo interno de 164° 14', lado (F-G) tiene una longitud de 10,20 m (...) El costado Oeste parte del punto "G" con ángulo interno de 94° 23', lado (G-A) con una longitud de 819,85 m (...) con ángulo interno en el vértice "A" de 93° 30', cierra el polígono. La fracción tiene una superficie total de DIECINUEVE HECTAREAS OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (19 has 8058 m2). LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL. DEP (25) RIO PRIMERO PED (11) REMEDIOS. HOJA: 2123 PARCELA 4570..." siendo que sus linderos acorde lo informado por la Dirección de Catastro, se conforman: "... por el costado SUD con Camino Público a Piquillín; por el costado OESTE, según informe de Delegación, resto de superficie de parcela afectada, según plano, con parcela sin designación, de Oscar Manuel Castellanos, sin antecedentes de empadronamiento; por el costado NORTE, con parcela sin designación, sin antecedentes catastrales, según plano, de Gerardo Yori; y por el costado ESTE con parcela 2123-4869, Cuenta Nro. 2511-2480325/2 a nombre de Florencio Pedro Martínez, con domicilio tributario en calle Sobremonte s/n Capilla de los Remedios, Río Primero - Córdoba -, según plano, sin designación, de Florencia Martínez; y en parte con parcela sin designación, según plano, de Florencia Martínez..."- 2) Ordenar la inscripción en el Registro General de la Propiedad de la Provincia previo cumplimiento de los recaudos administrativos correspondientes.- 3) Costas por el orden causado difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base para ello (art. 26 ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: SUAREZ Héctor Daniel Fecha: 2019.06.18.

10 días - N° 215950 - s/c - 22/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "SOFFIETTI, ARMANDO ELVIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 1422625 iniciado el 31/07/2013" mediante decreto de fecha 30/04/2019, ha ordenado: a) citar y emplazar a la demandada, Sra. Cordo de Colombo o Gordo de Colombo, Elba Dora o Dora para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía ordenando se la notifique a los siguientes domicilios: La Falda n° 5031, CP 517, Córdoba. b) Citar a

todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a saber: Según plano mensura- Ing. Agrimensor Marcelo D'Amelio M.P. 1237/1 aprobado por la D.G.R. Catastro en Expte. Prov. 0033-066385/2012 del 28/08/2012: el inmueble se ubica en Depto. Santa María- Pedanía Potrero de Garay - Comuna Potrero de Garay en calle 11 esquina calle 21 y se designa -SEGÚN TÍTULO- como LOTE DIECISIETE de la MANZANA CINCUENTA Y SEIS; según designación oficial, se designa -SEGÚN PLANO- como LOTE TREINTA DE LA MANZANA CINCUENTA Y SEIS, que mide veinticinco metros de frente al ESTE; e igual medida al OESTE, por veintiocho metros cuarenta y cuatro centímetros en el otro frente NORTE e igual dimensión al SUD, lo que hace una superficie total de 711 m2, lindando: Al NOR-ESTE con la citada calle ONCE (Línea A-B); al SUD-ESTE, con la citada calle VEINTIUNO (Línea B-C); al SUD-OESTE, con parcela 9 de propiedad de Rizo Pablo Daniel Matrícula FR 801280 y al NOR-OESTE con parcela 7 de propiedad de Marcolini, Analía Verónica Matrícula FR 1274400. N° de Cta.: 31-08-29-05-01-020-030. Inscripto en el Registro General de la Provincia Matrícula 1.169.778 del Depto. Santa María (31). Asimismo, y atento surgir de las constancias de fs. 46 y 79 la existencia de una "Hipoteca en 1º Grado a favor de la Compañía Central Inmobiliaria Sociedad Anónima, Técnica y Financiera con asiento en Capital Federal, por la suma de \$ Nac. 22.597,50, escrit. del 25/11/1949, esc. Bolloni de Cap. Fed.. Escrt. diligenciada por el esc. Borok, del reg. 626 de Cba. Cerf. 52883 -Inscr. al N° 11468 F° 14577 A° 1950. D° 16687 del 15/09/1950. Of.: 18/09/50. Grava además otros lotes." y no resultando domicilio alguno a fin de practicar las notificaciones correspondientes, a los fines de la debida publicidad y notificación al acreedor hipotecario efectúesela mediante la publicación de edictos ordenada en el presente proveído. Asimismo, cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a las personas designadas como colindantes, a saber: Farías Cecilia Sarita con domicilio en Manuel Victorica N° 2840 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Miguel Victorica N° 2828, Loc. Cerro Chico -fs. 87 vta.- Provincia de Córdoba. Analía Verónica Marcolini con domicilio en Lascano N° 3077.- Loc Buenos Aires, y en igual dirección en Santiago del Estero; y domicilio en Lascano N° 3077 PB 1, Capital Federal, Buenos Aires; y Rizo Pablo Daniel con domicilio en La Falda N° 5031, Barrio La Tablada de la Ciudad de Córdoba, Pro-

vincia de Córdoba. Alta Gracia, 13/06/2019. Fdo.: GHIBAUDO, Marcela Beatriz - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 216811 - s/c - 23/08/2019 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS – USUCAPIÓN (EXPTE. 1131444)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 18. VILLA DOLORES, 30/04/2019. Y VISTOS: estos autos caratuladosY CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.° 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorsa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL N° 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: sobre una fracción de terreno de forma regular, ubicado en la Comuna de Luyaba, Pedanía Luyaba (04), Dpto. San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro. 3980, lote 2534-3980, el cual está conformado y se describe como: "una línea recta con rumbo Norte y que da al Oeste, que nace en el punto A con un ángulo de 80°23'40", delimitada por los puntos A-B que mide 94,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este y que da al Norte, con un ángulo de 101°44'28", delimitada por los puntos-B-C, que mide 285,79 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sud-Este y que da al Este, con un ángulo de 91°39'21" delimitada por los puntos C-D que mide 103,59 mts.; desde allí parte otra línea recta, con rumbo Oeste y que da al Sur, con ángulo 86°12'31", delimitada por los puntos D-A, que mide 308,13 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de dos hectáreas nueve mil ochenta metros cuadrados (2 has. 9.080 mts.2), y que linda al Oeste con camino público; al Norte y al Este con posesión de Teófilo Funes (parcela sin designación); al Sur con propiedad de Benigno Casas

inscripta en F° 8692, Año 1945"; todo conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti Mat. Prof. 1654, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 22 de abril de 2008, en Expediente Provincial Nro. 0033-20.791/2006; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 25/08/1998.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC).- 4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.° 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorsa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL N° 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Comuna de Luyaba.-5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del CPCC).- 6) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. Giselle Casas Cassataro, para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- AUTO NUMERO: 67. VILLA DOLORES, 05/06/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS USUCAPION, Expte. N° 1131444,.... Por todo ello, debe rectificarse el punto 4) del resuelto de la Sentencia N° 18, de fecha 30/04/2019 (fs.327/339), en donde dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción..." debe decir "Transcurrido el mes de publicación de edictos, ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, ofi-

ciar a los fines de la inscripción..." Por todo ello. RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° 18, de fecha 30/4/2019 obrante a fs. 327/339, debiendo agregarse en el punto 1) del resuelto la fecha de nacimiento de los actores, esto es Carlos Alberto Barros, nacido el 22/12/1936; Carlos Alberto Lazzatti, nacido el 22/05/1946; y Norberto Jorge Vallecorsa, nacido el 22/04/1949; asimismo declarar que a cada uno de los actores le corresponde en condominio y en la proporción de un tercio (1/3) el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble; y que según informe N° 7028 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 67) no se pudo determinar si la presente acción de usucapión, afectaría dominio, y a los fines impositivos el inmueble se empadrona en la cuenta nro: 2904-2466839/5", y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, aprobado en fecha 22/04/2008 por la Dirección de Catastro, en expediente provincial n° 0033-20.791/2006, no afecta dominio conocido alguno, en consecuencia la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia debe ser en forma definitiva (art. 789 del CPCC.); y rectificar el punto 4) de la parte resolutive en cuanto dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción..." debe decir: "Transcurrido el mes de publicación de edictos, ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción..." Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos. Fdo.: Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- Oficina, 27 Junio de 2019.

10 días - N° 217194 - s/c - 15/08/2019 - BOE

EDICTO: Juez de 38ª Civ. y Comercial, autos COLOMBO EDGARDO AMERICO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 5916107) se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/08/2017. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapión (fs.65/67), Admítase. Désele el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. (art 783 del CPC)...Notifíquese.-Firmantes Digitales:ELBERSCI, María del Pilar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), MONTAÑANA, Verónica del Valle (PROSECRETARIO LETRADO).El inmueble de que se trata forma parte de una mayor superfi-

cie y se encuentra ubicado en calle El Yucham esquina y Av. Los Nacimientos, Barrio La Granja de Rueda, Municipalidad de la Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón Provincia de Córdoba. El inmueble denominado como lote 6 de la Manzana 128 y está cercada en todo su perímetro con alambre. Mide y linda: partiendo del esquinero (N-O) punto "B" con ángulo de 90°28'24" línea B-C con rumbo (S-E) mide 57,27 mts. Lindando con Parcela 2 Matrícula 381532 de Colombo Edgardo Gabriel, Colombo Horacio Ernesto, Colombo Eduardo Alejandro y Colombo Noemí Lucía; desde este punto "C" con ángulo de 76°24'38" línea C-D con rumbo (S-O) mide 23,79 mts. Lindando con resto de la parcela 1, Lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por calle El Samau; desde éste punto "D" con ángulo de 143°37'48" línea D-E con rumbo (S-O) mide 33,58 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "E" con ángulo de 174°19'42" línea E-A con rumbo (S-O) mide 32,16 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1 Mz 128 de Balzarini Américo Pío, Matrícula 1189737 ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "A" con ángulo de 55°09'28" y cerrado el polígono línea A-B con rumbo (N-E) mide 62,84 mts. Lindando con calle El Yucham. Totalizando una superficie de 2.345,35 metros cuadrados.- Afecta en forma parcial el inmueble Matrícula 1189737. N° de cuenta D.G.R. 130503863023.-

10 días - N° 217913 - s/c - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 3° Nom., Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, Sec. 6, en autos: "Girardi, Orlando Victorio - Usucapición" (Expte.2757383), cita y emplaza a María Julia Rébora y Aguirre de Soulas y María Celina Rébora y Aguirre de Fustioni y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio a saber: "Lote de Terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en esta Prov. de Cba., en la Banda Margen Norte del Río y dentro de Municipio, Cdad., Ped. y Dpto. Río Cuarto, paraje comunmente denominado Las Lilas, que en un plano especial de subdivisión (Planilla N° 10.483), se desig. con el N° 18 de la Manzana B, y mide 10 mts. de frente al N.E., por 40 mts. de fondo, o sea una Sup. de 400mts.2, lindando al N.E., con calle pública, al S.O., lote 23, al S.E., lote 19, 20, 21 y 22 y al N.O., lote 17 todos de la misma manzana." Colindantes: "del lado Noroeste la Parcela 5 (lote 17) de Pablo Andrés Podesta, con Matrícula 576.443 y N° de cuenta 24-05-0.492.655/0, al Noreste la calle Cuba, al Sureste la Parcela 10

(lote 22) de Oscar Pedro Cristaudo y Marta María Suarez, con Matrícula 968.822y N° de cuenta 24-05-0.587.246/1, la Parcela 9 (lote 21) de Obregón Héctor Cabral con Matrícula 721.278 y N° de cuenta 24-05-0.587.231/3, la Parcela 8 (lote 20) de Raúl Alberto Alba con Matrícula 1.196.443 y N° de cuenta 24-05-0.587.232/1 y la Parcela 7 (lote 19) de Bonifacio Secundino Moyano con Matrícula 1.113.530 y N° de cuenta 24-05-0.442.390/6 y al Suroeste la Parcela 11 (lote 23) de Orlando Victorio Girardi con Matrícula 1.141.425 y N° de cuenta 24-05-0.585.061/1.- El terreno cuenta con una superficie de 394,00 m2 y se encuentra edificado con una superficie edificada de 461.30 m2."; para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Juez y Dra. Ana M. BAIGORRIA, Secretaria.

10 días - N° 217954 - s/c - 22/08/2019 - BOE

En autos "OVIEDO, CESAR ARIEL- USUCAPION. EXPTE. 1172464" de trámite ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra Inst. y 1ra Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 2 cita y emplaza en sus domicilios a José Hugo Fernández y María Josefa o María Fekete de Fernández o María Tekete de Fernandez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Agustín Esteban Pavia, Juan Eduardo Espíndola, Emma Dora Peralta, Sucesores de Ramón Cipriano García, y Sucesores de Antonio Cabello para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "una fracción de terreno (o terreno) de forma regular, ubicado en Villa Dolores, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, sobre calle Monseñor de Andrea al 520 aproximadamente, el cual está conformado por los lotes 2 y 3 de la manzana 409, y se describe como sigue: "partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 20,00 mts hasta el vértice B.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 90°15' se miden 25,01mts hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 88° 54' se miden 6,89 m hasta el vértice D.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 181°16' se miden 13,11mts hasta el vértice E.- Desde este

punto con rumbo Este y un ángulo de 89°50' se miden 25,00mts cerrando la parcela y formando un ángulo de 89°45' con el lado A-B.-; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (499,04 m2), y que linda: al Norte, con parcela 7 a nombre de Ramón Cipriano García (D 32255 F° 46630 del año 1981), al Este con calle Pública Monseñor de Andrea, al Sur con parcela 10 a nombre de Agustín Esteban Pavia (D 1995 F°2795 del año 1969), y al Oeste con parcela 6 a nombre de Antonio Cabello (D 23184 F°33034 del año 1969).- AFECTACIONES DE DOMINIO: Dominio MFR 883687. Y MFR 883689 ambas en condominio y en partes iguales a nombre de José Hugo Fernández y María Josefa Fekete de Fernández.- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS.- cuentas Nros.: 290110671120 el lote 2 y cuenta Nro.:290110671138 el lote 3.-según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Ing. Marta Susana Terreni, Mat. Prof. del C.A.C. Nro.:1333/1, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-37124/09, de fecha 25 de marzo de 2010.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina 19 de JUNIO DE 2019.- El presente es sin cargo, Ley 9150.-

9 días - N° 218178 - s/c - 20/08/2019 - BOE

RIO IV. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. De 1ra.Nom. Sec. N° 1 cita y emplaza en autos "MORA, OSCAR DANIEL-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte.794618" al Sr. Vicente Maldonado; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Presbítero Losino S/N de la localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Depto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, nomenclatura catastral Pcia. Cba. Depto.24-Ped.01-Pblo.54-C.01-S.01-Mz.062-P.55 conforme plano de mensura de posesión confeccionado por Ing. Civil Hebe Myrian Sacco, Mat. 1290, bajo Expte. Prov. N° 0572-007532/12, aprobado por Min. de Finanzas para juicio de usucapición en fecha 30/07/2012. El inmueble afecta total, única y coincidente al lote N° 4 parte de la quinta 27, inscripta a la Matrícula N° 920827. Al N-O mide 25,00m; al N-E mide 25,00m; al S-E mide 25,00m; y al S-O mide 25,00m, o sea una superficie de 625,00m2. Empadronado en la Dir. Gral. de Rentas bajo el Nro. de cuenta 24-01-0.984.014/0. Linda al N-O con calle Presbítero Losino; lado N-E con la Parc. 33 (Lote 1) de Domingo Juan Giovanelli y Ana Isabel Lucía

Suarez- Mat. N° 686524 y N° de Cta. 24-01-2.159.038/8; S-O y S-E con Parc. 2 (Lote 1-Qta 27) de Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora, F° 7380 del A° 1985 y N° de cuenta 24-01-0.356.898/7. También se cita y emplaza a los Sres. Domingo Juan Giovanelli, Ana Isabel Lucía Suarez, y Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora para que dentro del término de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Sampacho.Fdo. Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).-

10 días - N° 218753 - s/c - 20/08/2019 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de 1era. Instancia en lo C.,C.C. F.M.y F, se hace saber que en los autos caratulados " RISTA, Cliver Luis – USUCAPION – " (Expte. Nro.1894158), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 325. LAS VARILLAS, 16/10/2018.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Cliver Luis Rista, D.N.I.:5.534.357 y en consecuencia, declarar adquirido por el actor, desde el 02 de noviembre de 2014, el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno irregular, ubicado en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, Pedanía Sacanta, de esta provincia de Córdoba, sito en la intersección de la Ruta Provincial N° 13 y calle Laprida, el cual mide 126,72 ms. en su costado NE, 100,62 ms. en su costado SO y 39,50 ms. en el costado SE, lindando con Ruta Provincial N°13, calle Laprida y parcela 4 de propiedad de Onaldo Ruben Bosi, Evildo Neuro Bosi, Odelsio Novel Bosi y Sebastián Eduardo Baravalle, respectivamente, totalizando una superficie de 1.659, 43 ms². Según plano de mensura confeccionado por la Ingeniera Gregoria Chavez de Cantoni, MP. 1638, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente numero 33-40854/2000, el inmueble objeto de usucapión se describe como: " Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N°8 de la manzana N°79, con las siguientes medidas: segmento A-B, con orientación desde el punto cardinal Norte hacia el Sud-Este, mide ciento veintiséis metros, con sesenta y dos centímetros de frente, sobre ruta provincial N°13: segmento B-C, con orientación desde el punto cardinal Sud-Este hacia el Sud-Oeste, en línea recta de treinta y nueve metros con cincuenta centímetros, lindando con parcela N°4 de propiedad de los

Señores Onaldo Ruben Bosi, Evildo Neuro Bosi, Odelsio Novel Bosi y Sebastian Eduardo Baravalle: Segmento C-A, con su frente sobre calle Laprida, con orientación desde el Punto cardinal Sur hacia el Nor-Oeste, el cual mide cien metros con sesenta y dos centímetros, cerrando así un figura triangular, de forma irregular, cuyos ángulos internos miden: de la unión de los segmentos A-B y B-C surge un ángulo de 41°32"; segmentos B-C y C-A, un ángulo de 123°22' 45"; segmentos C-A y A-B, un ángulo de 15°05' 15", formando así una superficie total de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS y posee una superficie edificada de treinta y dos metros cuadrados. La nomenclatura catastral del inmueble descripto es: 30-06-36-01-03-079-08, coincidiendo las designaciones para las reparticiones provinciales y locales. Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Las Varillas: calle Ruta Provincial N°13 y Laprida. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N°3006-2348272/7. Dicha fracción no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y es resto de una mayor superficie que según título se describe como: dos lotes de terreno, unidos con todo o edificado, clavado y plantado, ubicados próximos a Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de esta Provincia de Córdoba y que forman parte de la Estancia denominada "La Ensenada", los describen así: el primer lote mide 664,50ms en su costado Norte, 445,10 ms. en el Sur 898,20 ms. en su costado Este; 652,60 ms. en su costado Oeste y 285 ms. en su costado Sud-Oeste, todo lo que hace una superficie de 57 has, 8 as, 9 cas, incluso la parte correspondiente a caminos públicos, lindando: Al Norte, Ana Audano de Palmero; al sud, sucesores de Medardo Alvarez; al Este, con la fracción que luego se describe que fue de Ventura pardal y Pedro Sartori y al Oeste, con sucesores de Medardo Alvarez, camino de por medio y al Sud-Oeste con mas terreno del Ferrocarril Central Argentino, hoy Ferrocarril Nacional General Bartolome Mitre. El segundo lote mide 576,50ms. en su costado norte; 577,40 ms. el Sur, 898,70ms., en el Este; 898,20 ms. en el Oeste todo lo que hace una superficie de 51 has.40 as. 9 cas, lindando: al Norte, con mas terreno que fue de Giacosa, hoy Ana Audano de Palmero; al Sur, sucesión de Medardo Alvarez; al este con sucesión de Francisco Albri y al Oeste camino de por medio con el lote antes descripto. Ambas fracciones forman una sola superficie de 108 has 48 as. 18 cas. Dominio Inscripto al F° 38192, Año 1956, Orden 31935; Planilla Inscripta al F°92734. Y según matrícula expedida por el Registro de la propiedad de la provincia de Córdoba el inmueble de mayor superficie se descri-

be como: fracción de terreno, ubicada próxima a Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, que forma parte de la Estancia denominada " La Ensenada", que conforme a un plano de mensura y subdivisión se designa como LOTE 1, cuyo costado N esta formado por una línea AB. Que mide 1233,58m; el costado E, línea BC., mide 884,12m; el costado S, esta formado por una línea quebrada formada por los tramos CD., que mide 235,96m; y EF., 591,63m; el costado SO, lo forma otra línea quebrada constituida por los tramos FG., de 61,07m; GH., de 15,04m; HI., de 148,64m; IJ., de 35,40; KL., de 29,94m; LO., de 109, 55m, a partir de este punto O. y con rumbo NE, se mide el lado OP, de 47,09 m, luego desde P.; y con rumbo NO, mide PN., de 132,39m; luego a partir del vértice N y con un rumbo N hasta el punto A., cerrando así la figura, se mide la línea NA., de 503,37m, linda al Norte con Alfredo Palmero; al E, con Raúl Juárez, José Portigliatti y Raul Parmigiani; al S., en parte con Suc. De Medardo Alvarez, camino de por medio y en el resto con sucesores de Medardo Alvarez; al SO, parte con Ruta Nacional N°13 y con lote 2 de la misma subdivisión; y al O., camino a San Bartolome de por medio, con Alvarez Moncada; lo que hace una Superficie de 104 has 3735 metros cuadrados. Por conversión del sistema de Folio Real, y el predio se encuentra inscripto bajo la MATRICULA N°1532486. La diferencia de superficie se debe al ensanche de la Ruta Provincial N°13 y de los caminos perimetrales, según surge de las observaciones informadas en plano visado por la Dirección de Catastro con fecha 20/08/1975, expediente N° 3.46.05.51214/75.- ...-Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo. Carolina Musso – JUEZ -

10 días - N° 218835 - s/c - 22/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Luque Videla, en autos "RODRIGUEZ, GUSTAVO ALEJANDRO – USUCAPIÓN (Expte. Nro. 620455)" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA N°: 34. RIO CUARTO, 26/06/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:I.- 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Gustavo Alejandro Rodríguez, DNI Nro. 30.849.496 con domicilio en 9 de Julio s/n de la localidad de Achiras, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: Un lote de terreno designado como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Ped. Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esq. Córdoba, que mide y linda: Al

Norte, el lado A-B, 23,35 mts., linda con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C, 15,40 mts., linda con calle Córdoba; al Sur, lado C-D, 23,00 mts., linda con Parcela 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 mts., linda con Parcela 2, lo que hace una superficie total de 355,80 mts. Cuadrados. Todo conforme plano aprobado por la Dirección de Catastro por Expte. N° 0033-60303/2011. El terreno esta designado según nomenclatura provincial como Dpto.: 24, Ped. 01, Pblo. 01, C: 01, S: 02, M: 42, P: 18, con una superficie de 355,80 m2, en estado baldío, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 29 de Junio de 2005. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. GUSTAVO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI NRO. 30.849.496, del derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Achiras, haciendo saber a dichos organismos que se trata de un inmueble inmatriculado, y que por tanto no afecta dominio alguno. 5°) IMPONER las costas por el orden causado (Art. 130, in fine, CPC). 6°) DIFERIR la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria (Art. 26 –contrario sensu- CA). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo digitalmente: PUEYREDÓN, Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 219138 - s/c - 22/08/2019 - BOE

En los autos caratulados "FERREIRA, MARGARITA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. 7460008), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba.), Secretaría N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/06/2019 (...) Proveyendo a fs. 67/69 vta.: Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en el persona del Intendente para que en el término de tres días com-

parezca a estar a derecho. Cítese a comparecer al señor AUDELINO LUCIANO ALLENDE en su calidad de posible propietario según surge del informe del Registro General de la Provincia (art. 782 CPCC 2° párrafo) (fs. 63/65) y Catastro (fs. 60) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado con circulación en la ciudad de Villa María, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Notifíquese. Fdo.: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZA- Dr. HUWYLER, Martín Germán, PROSECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno, Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la calle San Juan N° 1859 de la ciudad de Villa María (Cba.) y posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: al Sud-Este el lado A-B de 9,85 metros materializado en el terreno hasta la progresiva 3,00 por una línea y a partir de la misma por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la calle San Juan, a partir del vértice B al Sud-Oeste el lado B-C de 40,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializada en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor y lindando por este costado con la Parcela 018 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266744, a partir del vértice C al Nor-Oeste el lado C-D de 10,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,15 metros de espesor, y lindando con la parcela 033 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266743, a partir del vértice D al Nor-Este el lado D-A de 39,40 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor hasta la progresiva 21,65, a partir de la misma hasta la progresiva 25,05 por un muro de 0,15 metros de espesor y a partir de la misma hasta el vértice E por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la Parcela 016 de RIVERO LUIS ANTONIO, Matrícula N° 466882 y continuando con la misma orientación a partir del vértice E el lado E-F de 0,15 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y lindando con el Resto de la Parcela 017 ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537, a partir del vértice F en la misma orientación el lado F-A de 0,60 metros y formando un ángulo en dicho vértice de 270°00' lindando con el resto de la Parcela 017 de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537 cerrando la figura y llegando al vér-

tice A con un ángulo en dicho vértice de 90°00'. La superficie encerrada dentro de este polígono es de 399,91m2 y tiene una superficie edificada de 128,37 m2. Según título, corresponde a la parcela 17 y es parte de la manzana LETRA A, del plano particular respectivo, ubicado en el Municipio y Pedanía Villa María, Dpto Tercero Abajo, hoy Gral. San Martín, de esta provincia, inscripto en el Registro de Propiedad a nombre de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, según la Matrícula N° 1071537-

10 días - N° 219275 - s/c - 21/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "PERALTA, MARCELO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE N°3584220", cita y emplaza a Zenón Zárate, Sabas Zárate, Ramón Zárate, María Clemencia Zárate, Carmen Zárate, Esteban Zárate, Julio Argentino Zárate Ana Cecilia Etkin, Catalina Luna y María Vázquez y /o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de San Lorenzo, y a los colindantes: Jesús Pablo Peralta y José Leonor Peralta y/o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en zona rural designado como 501287-314864, que se ubica en el lugar denominado "Las Mesías", en las inmediaciones de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito (Ped. 03), Departamento San Alberto (Depto. 28). Consta de superficie de 217 Ha 7.608,28 m2 (Doscientas Diecisiete Hectáreas Siete mil seiscientos ocho metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados) y se compone de un polígono irregular de 133 vértices y lados con las siguientes dimensiones: Una poligonal de ciento treinta y tres lados: partiendo primero con el lado 1-2 de 178,78m y rumbo SE con ángulo en vértice 1 de 72°04'; siguiendo con el lado 2-3 de 54,48m con ángulo en vértice 2 de 214°34'; con el lado 3-4 de 51,71m con ángulo en vértice 3 de 215°33'; con el lado 4-5 de 36,58m con ángulo en vértice 4 de 111°30'; con el lado 5-6 de 46,75m con ángulo en vértice 5 de 197°51'; con el lado 6-7 de 11,16m con ángulo en vértice 6 de 119°31'; con el lado 7-8 de 41,28m con ángulo en vértice 7 de 172°02'; con el lado 8-9 de 64,13m con ángulo en vértice 8 de 170°26'; con el lado 9-10 de

68,28m con ángulo en vértice 9 de 139°19'; con el lado 10-11 de 73,81m con ángulo en vértice 10 de 205°49'; con el lado 11-12 de 80,06m con ángulo en vértice 11 de 152°49'; con el lado 12-13 de 51,35m con ángulo en vértice 12 de 189°32'; con el lado 13-14 de 55,49m con ángulo en vértice 13 de 166°35'; con el lado 14-15 de 79,93m con ángulo en vértice 14 de 241°04'; con el lado 15-16 de 41,52m con ángulo en vértice 15 de 220°45'; con el lado 16-17 de 54,43m con ángulo en vértice 16 de 109°22'; con el lado 17-18 de 18,99m con ángulo en vértice 17 de 176°02'; con el lado 18-19 de 47,87m con ángulo en vértice 18 de 153°05'; con el lado 19-20 de 51,87m con ángulo en vértice 19 de 217°13'; con el lado 20-21 de 40,72m con ángulo en vértice 20 de 187°18'; con el lado 21-22 de 135,08m con ángulo en vértice 21 de 185°59'; con el lado 22-23 de 41,85m con ángulo en vértice 22 de 176°50'; con el lado 23-24 de 17,74m con ángulo en vértice 23 de 135°41'; con el lado 24-26 de 24,00m con ángulo en vértice 24 de 270°00'; con el lado 26-27 de 27,52m con ángulo en vértice 26 de 270°00'; con el lado 27-28 de 52,29m con ángulo en vértice 27 de 224°19'; con el lado 28-29 de 134,49m con ángulo en vértice 28 de 183°10'; con el lado 29-30 de 37,94m con ángulo en vértice 29 de 174°01'; con el lado 30-31 de 42,26m con ángulo en vértice 30 de 172°42'; con el lado 31-32 de 45,53m con ángulo en vértice 31 de 142°47'; con el lado 32-33 de 4,68m con ángulo en vértice 32 de 206°55'; con el lado 33-34 de 12,28m con ángulo en vértice 33 de 60°45'; con el lado 34-35 de 30,53m con ángulo en vértice 34 de 155°54'; con el lado 35-36 de 44,64m con ángulo en vértice 35 de 194°31'; con el lado 36-37 de 75,82m con ángulo en vértice 36 de 191°38'; con el lado 37-38 de 76,56m con ángulo en vértice 37 de 201°36'; con el lado 38-39 de 64,42m con ángulo en vértice 38 de 225°19'; con el lado 39-40 de 19,35m con ángulo en vértice 39 de 192°15'; con el lado 40-41 de 35,30m con ángulo en vértice 40 de 129°40'; con el lado 41-42 de 59,18m con ángulo en vértice 41 de 167°54'; con el lado 42-43 de 71,91m con ángulo en vértice 42 de 166°32'; con el lado 43-44 de 78,21m con ángulo en vértice 43 de 190°24'; con el lado 44-46 de 24,00m con ángulo en vértice 44 de 270°00'; con el lado 46-47 de 76,02m con ángulo en vértice 46 de 270°00'; con el lado 47-48 de 72,56m con ángulo en vértice 47 de 169°36'; con el lado 48-49 de 64,56m con ángulo en vértice 48 de 193°28'; con el lado 49-50 de 49,12m con ángulo en vértice 49 de 192°06'; con el lado 50-51 de 28,05m con ángulo en vértice 50 de 230°20'; con el lado 51-52 de 51,83m con ángulo en vértice 51 de 167°45'; con el lado 52-53 de 61,97m con ángulo en vértice 52 de 134°41'; con el lado 53-

54 de 68,80m con ángulo en vértice 53 de 158°24'; con el lado 54-55 de 39,14m con ángulo en vértice 54 de 168°22'; con el lado 55-56 de 32,60 m con ángulo en vértice 55 de 165°29'; con el lado 56-57 de 31,38m con ángulo en vértice 56 de 204°06'; con el lado 57-58 de 65,36m con ángulo en vértice 57 de 123°13'; con el lado 58-59 de 49,61m con ángulo en vértice 58 de 250°38'; con el lado 59-60 de 56,86m con ángulo en vértice 59 de 139°15'; con el lado 60-61 de 44,15m con ángulo en vértice 60 de 118°56'; con el lado 61-62 de 52,17m con ángulo en vértice 61 de 193°25'; con el lado 62-63 de 83,87m con ángulo en vértice 62 de 170°28'; con el lado 63-64 de 74,12m con ángulo en vértice 63 de 207°11'; con el lado 64-65 de 71,68m con ángulo en vértice 64 de 154°11'; con el lado 65-66 de 75,04m con ángulo en vértice 65 de 220°41'; con el lado 66-67 de 44,96m con ángulo en vértice 66 de 189°34'; con el lado 67-68 de 2,05m con ángulo en vértice 67 de 187°58'; con el lado 68-69 de 22,34m con ángulo en vértice 68 de 89°07'; con el lado 69-70 de 162,45m con ángulo en vértice 69 de 123°18'; con el lado 70-71 de 36,13m con ángulo en vértice 70 de 225°29'; con el lado 71-72 de 252,76m con ángulo en vértice 71 de 203°57'; con el lado 72-73 de 75,74m con ángulo en vértice 72 de 225°09'; con el lado 73-74 de 236,02m con ángulo en vértice 73 de 77°07'; con el lado 74-75 de 80,24m con ángulo en vértice 74 de 185°44'; con el lado 75-76 de 101,21m con ángulo en vértice 75 de 131°07'; con el lado 76-77 de 22,53m con ángulo en vértice 76 de 239°10'; con el lado 77-78 de 45,48m con ángulo en vértice 77 de 216°01'; con el lado 78-79 de 192,61m con ángulo en vértice 78 de 205°28'; con el lado 79-80 de 323,03m con ángulo en vértice 79 de 99°33'; con el lado 80-81 de 19,85m con ángulo en vértice 80 de 200°24'; con el lado 81-82 de 80,30m con ángulo en vértice 81 de 226°56'; con el lado 82-83 de 51,00m con ángulo en vértice 82 de 98°03'; siguiendo con el lado 83-84 de 71,85m con ángulo en vértice 83 de 135°32'; con el lado 84-85 de 10,71m con ángulo en vértice 84 de 214°10'; con el lado 85-86 de 324,85m con ángulo en vértice 85 de 140°18'; con el lado 86-87 de 175,46m con ángulo en vértice 86 de 160°40'; con el lado 87-88 de 91,40m con ángulo en vértice 87 de 227°21'; con el lado 88-89 de 105,87m con ángulo en vértice 88 de 112°35'; con el lado 89-90 de 63,51m con ángulo en vértice 89 de 272°34'; con el lado 90-91 de 107,88m con ángulo en vértice 90 de 117°55'; con el lado 91-92 de 94,18m con ángulo en vértice 91 de 116°31'; con el lado 92-93 de 37,23m con ángulo en vértice 92 de 128°28'; con el lado 93-94 de 51,83m con ángulo en vértice 93 de 241°58'; con el lado 94-95 de 92,94m con

ángulo en vértice 94 de 166°20'; con el lado 95-96 de 54,28m con ángulo en vértice 95 de 205°59'; con el lado 96-97 de 32,20m con ángulo en vértice 96 de 202°07'; con el lado 97-98 de 63,31m con ángulo en vértice 97 de 171°07'; con el lado 98-99 de 77,20m con ángulo en vértice 98 de 155°36'; con el lado 99-100 de 148,58m con ángulo en vértice 99 de 198°53'; con el lado 100-101 de 92,24m con ángulo en vértice 100 de 230°31'; con el lado 101-102 de 22,36m con ángulo en vértice 101 de 195°16'; con el lado 102-103 de 71,92m con ángulo en vértice 102 de 150°59'; con el lado 103-104 de 90,01m con ángulo en vértice 103 de 200°41'; con el lado 104-105 de 15,32m con ángulo en vértice 104 de 223°09'; con el lado 105-106 de 31,97 m con ángulo en vértice 105 de 96°23'; con el lado 106-107 de 598,38m con ángulo en vértice 106 de 93°07'; con el lado 107-108 de 342,66m con ángulo en vértice 107 de 190°53'; con el lado 108-109 de 68,92m con ángulo en vértice 108 de 165°22'; con el lado 109-110 de 209,05m con ángulo en vértice 109 de 193°12'; con el lado 110-111 de 468,90m con ángulo en vértice 110 de 175°53'; con el lado 111-112 de 51,99m con ángulo en vértice 111 de 84°53'; con el lado 112-113 de 110,37m con ángulo en vértice 112 de 146°36'; con el lado 113-114 de 40,15m con ángulo en vértice 113 de 199°04'; con el lado 114-115 de 39,60m con ángulo en vértice 114 de 215°28'; con el lado 115-116 de 91,44m con ángulo en vértice 115 de 136°36'; con el lado 116-117 de 146,04m con ángulo en vértice 116 de 208°35'; con el lado 117-118 de 21,60m con ángulo en vértice 117 de 167°51'; con el lado 118-119 de 15,47m con ángulo en vértice 118 de 203°26'; con el lado 119-120 de 29,21m con ángulo en vértice 119 de 125°51'; con el lado 120-121 de 84,58m con ángulo en vértice 120 de 202°26'; con el lado 121-122 de 42,56m con ángulo en vértice 121 de 145°41'; con el lado 122-123 de 42,09m con ángulo en vértice 122 de 242°27'; con el lado 123-124 de 8,70m con ángulo en vértice 123 de 64°16'; con el lado 124-125 de 109,33m con ángulo en vértice 124 de 185°10'; con el lado 125-126 de 52,14m con ángulo en vértice 125 de 168°38'; con el lado 126-127 de 68,36m con ángulo en vértice 126 de 177°21'; con el lado 127-129 de 24,00m con ángulo en vértice 127 de 270°00'; con el lado 129-130 de 68,92m con ángulo en vértice 129 de 270°00'; con el lado 130-131 de 55,08m con ángulo en vértice 130 de 182°39'; con el lado 131-132 de 110,64m con ángulo en vértice 131 de 191°22'; con el lado 132-133 de 19,18m con ángulo en vértice 132 de 174°50'; con el lado 133-1 de 472,86m con ángulo en vértice 133 de 115°50'; cerrando así el polígono. Todo de con-

formidad al plano confeccionado por los ingenieros civiles Rodríguez Carlos Mat: 1749 y Dallegre Silvia Mat: 1232, visado por la Dirección de Catastro con fecha 12/05/2016, expediente n° 0587-002.490/2015. Colinda al: Noroeste: entre puntos 1 al 6 con Río de La Hornilla de dominio público del estado; entre puntos 6 al 68 con Arroyo Rosales de dominio público del estado y entre puntos 68 al 82 con Río de La Hornilla de dominio público del estado. Noreste: entre puntos 82 al 85 con Río de La Hornilla de dominio público del estado y entre puntos 85 al 91 con Parcela S/ Designación, Matrícula N°1.479.686, Propiedad de Zenón, Sabas, Ramón, María Clemencia, Carmen, Esteban y Julio Argentino Zárate; Ana Cecilia Etkin; Catalina Luna y María Vázquez, Cta. N°2803-0.143.520/0. Sureste: entre puntos 91 al 106, con Parcela S/ Designación, Matrícula N°1.479.686, Propiedad de Zenón, Sabas, Ramón, María Clemencia, Carmen, Esteban y Julio Argentino Zárate; Ana Cecilia Etkin; Catalina Luna y María Vázquez, Cta. N°2803-0.143.520/0 y entre puntos 106 al 111 con Parcela S/ Designación, Dominio Afectado sin detectar, Ctas. 2803-2.082.706/2 y 2803-2.082.707/1, Ocupado por Jesús Pablo y José Leonor Peralta. Y Oeste: entre puntos 111 al 123 con Parcelas S/ Designación, Dato de Dominio desconocido; entre puntos 123 y 133 con Arroyo sin designación afluente de Río de La Hornilla de dominio público del estado y con lado 133-1 con Parcelas S/ Designación, Dato de Dominio desconocido. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Pedanía Tránsito (Ped. 03), Departamento San Alberto (Depto. 28). Prov. de Córdoba, Parcela 501287-314864. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula N° 1.479.686. Se afecta parcialmente la Cta. N° 2803-0.143.520/0 empadronada a nombre de Zárate Ramón y otros, con superficie de 482,7171 Ha.- Villa Cura Brochero, 18 de Junio de 2019.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; ALTAMIRANO, María Carolina – Prosecretario/a Letrado.-

10 días - N° 219337 - s/c - 26/08/2019 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo Civil y Comercial de Hca. Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en los autos caratulados "LOPEZ, VICTOR HUGO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (N°7434061); CITA Y EMPLAZA al demandado DAYGO S.A.I.C.F.e.l., a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Alfredo Rafael Chiotta

y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-016042/2017, se individualiza como: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, Pedanía Jaguales, Provincia de Córdoba, designado como lote "102" de la manzana "025", que mide y linda: Lado Norte (A-B), partiendo del vértice "A" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección este, y a una distancia de 12.00 metros se encuentra el vértice "B"; el Este, lado (B-C), partiendo del vértice "B" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección sur y a una distancia de 34.05 metros llegamos al vértice "C"; al Sur lado (C-D), partiendo del vértice "C" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección Oeste y a una distancia de 12.00 metros se encuentra el vértice "D"; lado Oeste (D-A), partiendo del vértice "D" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección norte, y a una distancia de 34.05 metros se encuentra el vértice de partida "A" encerrando una superficie total de 408.60 METROS CUADRADOS.- Se encuentra en estado baldío.- Linda: Al Norte, con calle Pizarro; al Este, en parte con Parcela 02 de Racca, Miguel Ángel (cta. 1502-1.174.506/3 Mat. 893.672); con parcela 03 de Racca, Ángel Miguel (cta. 1502-1.174.505/5 Mat.893.671); y parcela 04 de Suarez, Servando (Cta. 1502-1.571.539/8 Mat. 885.806); y al Sur y al Oeste, con Parcela de Daygo S.A.C.I.F.I. (D° 18793 – F° 26649 – T° 1969, Cta. 1502-0.952.841/7).- Nomenclatura Catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pueblo. 07, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 025.- Afecta parcialmente el DOMINIO N° 18793 – FOLIO N° 26649 – TOMO N° 107 del AÑO 1969 titularidad de DAYGO S.A.C.IND.FIN. INMOBILIARIA, Cta N° 1502-0952841/1 designación oficial como MZ F Lts 1/5.-Dra. Nora G.Craverro: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 219616 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Sec. N° 4 - Dra. María Victoria CASTELLANO, en autos EXPEDIENTE: 2897310 - CASTELLANO, JOSE MARÍA - USUCAPION – A Resuelto: VILLA DOLORES, 24 de junio de 2019.- Avócase.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, que es una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad San Javier, de esta Provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.:

029, Ped.: 03; Pueblo: 22; C: 01; S: 01; Mz: 001; P: 048; y que mide a partir del vértice Noroeste designado como "C", lado C-B; con rumbo este, con long. De 204.10 m , hacia el vértice "B"; y con ángulo interno de 191° 39' , y partiendo con rumbo este, lado B-A, con long. de 103.40 m , hacia el vértice "A" y con ángulo interno de 97° 9' 21" , y partiendo con rumbo sureste, lado A-H, con long. de 62.49 m , hacia el vértice "H", y con ángulo interno de 128° 59' 24" , y partiendo con rumbo suroeste, lado H-G, con long. de 17.70 m , hacia el vértice "G", y con ángulo interno de 157° 30' , y partiendo con rumbo suroeste, lado G-11, con long. de 29,30 m , hacia el vértice " 11" , y con ángulo interno de 178° 51' , y partiendo con rumbo suroeste, lado 11-10, con long. de 68.30 m , hacia el vértice " 10" , y con ángulo interno de 141° 7' 15" , y partiendo con rumbo oeste, lado 10-9, con long. de 26.60 m , hacia el vértice " 9" , y con ángulo interno de 186° 32' , y partiendo con rumbo oeste, lado 9-8, con long. de 24.50 m , hacia el vértice " 8" , y con ángulo interno de 170° 35' , y partiendo con rumbo oeste lado 8-7, con long. De 35.20 m , hacia el vértice " 7" , y con ángulo interno de 181° 28' , y partiendo con rumbo oeste, lado 7-F, con long. de 86.90 m , hacia el vértice "F", y con ángulo interno de 96° 35' , y partiendo con rumbo norte, lado F-E, con long. de 44.60m, hacia el vértice "E", y partiendo con rumbo Oeste, lado E-D, con long. de 64.60 m , hacia el vértice "D", y con ángulo interno de 97° 25' , y partiendo con rumbo norte, lado D-C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 91° 12' . Lo que resulta una sup. de 2 Ha . 8.152,45 m² , para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Cítese como terceros interesados a los colindantes: Estado Provincial de Salta, Horacio Altamirano (poseedor) Segismundo Follmer y Evelina Alejandra Reindl en la forma antes dispuesta, en los domicilios que surgen de los informes de fs. 52/53 y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, a cuyo fin oficiése. Exhíbanse los edictos en el Juzgado y en la Municipalidad o Comuna que corresponda por la ubicación del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá

certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo.: DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO/A.-Oficina, Villa Dolores, Cba., 04 de Julio de 2019.-

10 días - N° 219618 - s/c - 20/08/2019 - BOE

VILLA MARIA-EXPEDIENTE: 8015449 - - MERCAÚ, NÉSTOR NELSON - USUCAPION VILLA MARIA, 21/06/2019. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese a AMERICO LEMME o sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María para que en el término de veinte días si consideran afectados sus derechos comparezcan y pidan participación. A todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes o sus sucesores, para que en igual plazo comparezcan y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. Los colindantes que tuvieren domicilio conocido deben ser citados en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Oficial de Justicia. Notifíquese.-Fdo: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ-GOMEZ NORA LIS-PROSECRETARIA.- INMUEBLE se encuentra ubicado sobre calle Martín Fierro a la altura del 1057/1071, entre calles Malvinas Argentina y Bolívar - Barrio San Justo - de esta ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín que según plano y antecedentes de Catastro de la Provincia - fs. 160 - se designa como Lote: 28 - Mza: "G," con una superficie de: 342,25 metros cuadrados.- Dicha fracción de terreno afecta en forma total el inmueble designado como Solar Doce de la Manzana: G ,inscripto con relación al Dominio Nro. 161 - Folio:121 vto. Del Año: 1918 a nombre de AMERICO LEMME. Actualmente matrícula: 1.659.472. SEGÚN MENSURA DE POSESION (Plano confeccionado para acompañar juicio de

Usucapión), realizado por el Ingeniero Agrimensor Antonio Aníbal FIOL, Matrícula 1167/1 y de conformidad a la aprobación de la Dirección General de Catastro de esta Provincia, en el Expediente número 0033-027986/2.007 y visado con fecha 21 de Septiembre de 2.016, del cual surge el LOTE VEINTIOCHO ubicado en la MANZANA OFICIAL NUEVE de esta ciudad de VILLA MARIA, Pedanía Villa María, Municipio de Villa María, Departamento GENERAL SAN MARTIN, Provincia de Córdoba, POLIGONO integrado por los puntos A-B-C-D-A-, el cual se describe así: Partiendo del Vértice A y con rumbo Sur-Este, se miden treinta y siete metros hasta llegar al punto B, por donde colinda con la Parcela N° 8 de Alfredo Walter Arriola (Matrícula 1.043.516); con la Parcela 9 de Enrique Grotter (Folio 245, año 1.914); con la Parcela N° 10 de José Oviedo (Folio 193, año 1913) y con la Parcela N° 11 de Enrique Grotter (Folio 245, año 1.914); desde el vértice B y replanteando ángulo interno de 90°, con rumbo Sud-Oeste, mide nueve metros veinticinco centímetros, llegándose al punto C, y por éste último lado linda con la Parcela N° 21 de Edgar José Gottero y Liliana Elizabeth Marengo (Matrícula 561.592) y en parte con calle Martín Fierro; hacia el Nor-Oeste, el lado C-D, mide treinta y siete metros, después de medir un ángulo interno de 90° hasta llegar al punto D, por donde linda con calle Martín Fierro; y finalmente se miden en el lado D-A-, nueve metros veinticinco centímetros hacia el Nor-Este (previo replanteo de ángulo interno de 90°), cerrando la figura y accediéndose al punto de partida (vértice A), y lindando con Parcela N° 7 de Rosa Torres de Torres (Folio 14879, año 1.945), todo lo que abarca una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- empadronado ante DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA bajo la CUENTA: 1604-2495043/0

10 días - N° 219771 - s/c - 27/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos del co-demandado Ismael Villarreal, DNI N° 7.012.088, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "EXPEDIENTE: 2456611 - RUIZ, MAGDALENA MARIA - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION," bajo apercibimiento.- Oficina, 04/07/2019.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Asimismo, se cita y emplaza al señor Ismael Villarreal para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 10/04/2017.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Descrip-

ción del inmueble: Inmueble urbano ubicado en el Municipio de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en calle Rivadavia s/n, Mz. 5 - Lote D., que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gustavo A. Donadei, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia, con fecha 12/05/2015, en el Expediente N° 0580-000794/2014, es una fracción de terreno de forma regular, nomenclatura catastral: Depto. 14 - Ped. 03 - Pblo. 38 - C. 03 - S. 04 - Mz. 038 - P. 012, que mide y linda: El lado 1-2 al SO: mide 12,72 mts.; el lado 2-3 al NO, mide 20 mts; el lado 3-4 al NE, mide 13,14 mts; y el lado 4-1 al SE, mide 20,44 mts., encerrando una superficie total de 261,26 mts2.- Colidancias: Al SO, con calle Rivadavia; Al NO, con parcela 001, Cta. 1403-0348755/3 de Francisco Bienvenido Moyano - F° 29600/1968; NE, resto parcela 005 - Cta. 1403 - 1865465/1 de Ismael Villarreal sin antecedentes de dominio; al SE, con resto de parcela 5, Cta. 1403-1865465/1 de Ismael Villarreal.-

10 días - N° 220171 - s/c - 16/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 02-07-19- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "PERUSINI, MARCOS ENRIQUE - USUCAPION" - Expte. 2529270, ha dictado el Auto Nro. 197, Aclaratorio de la Sentencia Nro. 149, publicada en el Boletín Oficial con el Nro 193156 con vto. 8-3-19: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Aclarar la parte resolutive de la Sentencia Número Ciento Cuarenta y Nueve (149) de fecha 07 de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, en los siguientes términos: Donde dice: "... Matrícula 1020394, con afectación total (100%)... del Depto. Sana María,... el que por semejar forma rectangular,..."; debe decir "...Matrícula 1020394, con afectación parcial... del Depto. SantaMaría,...el que por semejar forma triangular,...". Donde dice "...lo que hace una superficie total de 1143,89 m2,..."; debe decir "...lo que hace una superficie total de 1143,89 m2, siendo que la superficie afectada asciende a 959,56 m2,...". Y donde dice "... Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-93368/13)..., lindando con parcela 2-lite 2..." debe decir "... Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-93368/15)..., lindando con parcela 2-lote 2..." PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela -Juez

10 días - N° 220175 - s/c - 28/08/2019 - BOE

En autos "AGUILERA TRÁNSITO RAMÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 1107439) que se tramita por ante este Juzgado de 1º Inst. 1º Nomin. Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores,

(Cba.), Sec. N° 2, Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: sesenta y seis, Villa Dolores 02/07/2019. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Tránsito Ramón Aguilera, DNI N° 22.499.274, CUIL/CUIT N° 20-22499274-3, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Ester Adriana Moreno, DNI N° 21.409.335, de profesión comerciante, nacido el día 18 de marzo de 1972, domiciliado en calle Presidente Perón N° 1564 de esta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Dolores, en calle Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral es: Dpto. 29, Ped. 01, Pblo. 26, Lote 035, Manzana 482; y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, Mat. Prof. 1907 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16 de agosto de 2011, en Expte. Prov. N° 0587-001057-2011 se describe de la siguiente manera: A partir del punto de arranque vértice 1, situado en el extremo noroeste del inmueble, con rumbo suroeste sigue el lado 1-2 de 10.00 metros, hasta el vértice 2; en donde con ángulo interno de 90° 0' 00" y rumbo sur este, le sigue el lado 2-3 de 18.28 metros hasta el vértice 3; en donde con ángulo interno de 91° 49' 58" y rumbo noreste, le sigue el lado 3-4 de 10.00 metros hasta el vértice 4; en donde con ángulo interno de 88° 10' 2" y rumbo noroeste, le sigue el lado 4-1 de 18.60 metros; hasta el vértice 1; punto de partida en el que con ángulo de 90°0'00", se cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 184,38 metros cuadrados, y que linda: Al Noroeste, en el lado 1-2, con calle Pte. Perón; al Suroeste, en el lado 2-3, con la parcela 013, FR N° 285.032, de Ramón Brites y Marta Salomé Romero, lote 12 del Expediente N° 102-L-1945; al Sureste, en el lado 3-4; con el Ex Ferrocarril General San Martín y al Noreste, en el lado 4-1, con parcela 011, FR N° 768.932, de Juan María Aguilera, lote 10 del Expediente N° 102-L-1945. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 16/06/2008. ... 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de ordenar la cancelación de la

Matrícula 1.019.644, a nombre de Aguilera Jesús de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.de P.C.- ... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Sandra Elizabeth Cuneo - Juez.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 26 de julio de 2019.-

10 días - N° 220878 - s/c - 26/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 21/06/2019. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 2 en autos "EXPEDIENTE: 7011668 - VIDELA, OSVALDO RAUL Y OTRO C/ SMALINSKY, AARON Y OTROS - ORDINARIO-USUCAPION" ha ordenado: CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales de los inmuebles que se pretenden usucapir, que se describen conforme Plano de Mensura: parcela ubicada en Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, localidad COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS, La Rancherita, calle Vélez Sársfield S/Nro. Y ruta provincial Nro. 5 s/Nro.; designado como LOTE 101 DE LA MANZANA A que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice A, con una dirección NE, con un ángulo en dicho vértice de 117°47' y una distancia de 11,30 mts. Llegamos al vértice B, a partir de B, con un ángulo interno de 62° 13', lado B-C de 5,34 mts., a partir de C con un ángulo interno de 270°00' lado C-D de 40 mts. A partir de D con un ángulo interno de 90°, lado D-E de 50 mts., a partir de E, con un ángulo interno de 90° lado E-F de 50 mts. A partir de F con un ángulo interno de 90°, lado F-A de 50,07 mts., encerrando una superficie de DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS (2527,05 M2). Linda con: lado A-B con Camino Nacional de Córdoba a Río Cuarto (Hoy ruta Provincial Nro. 5, LADO B-C y lado C-D con parcela 7, lado D-E con calle Los Molinos, lado E-F con calle Vélez Sarsfield, y lado F-A con parcela 5 y conforme a título afecta las matrículas Nro.605409: Lote: ubicado Villa La Rancherita; pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. De Cba., designado Lote 9, Mz. A, Secc. 1ra. Que mide 10 mts. De fte. Por 40 mts. De fondo. Linda: N lote 8; al S Lotes 10, 11 y 12, al E calle Los Molinos y al O lote 6; sup. 40m2.; MATRICULA NRO. 1642744: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 10. Sup. Total 420m2. Lindando al N con Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, al S calle Vélez Sarsfield, al E calle Los Molinos y al O más terreno de la sociedad. MATRICULA NRO. 1642752: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 11. Sup. Total 390m2.

Linda al N con Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, al S calle Vélez Sarsfield, al E calle Los Molinos y al O más terreno de la sociedad. Conforme a título, se describen: MATRICULA NRO. 1642756: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 12. Sup. Total 390m2. Lindando al S con calle Vélez Sarsfield, al N con Lote Nueve, al E con lote 11, y al O con el lote seis, todos de igual manzana; MATRICULA NRO. 1645876: Lote de terreno, ubicado en la Mz. A Secc. Primera, de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. Que se designa, como lote Ocho que mide 10 mts. De fte, al E por 40 mts. De fondo. Sup. Total de 400m2, y linda al E con calle Los Molinos, al S con lote 9, al O con lote 6 y al N con lote 7, todos de igual Manzana; MATRICULA NRO. 1649198: Fracción de terreno, formada por dos lotes que llevan los nros. Cinco y seis, Mz. A, Secc. 1° del Plano de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María. Con superficie 474,45 m2, el lote 5 y de 527,05 m2 el lote seis, o sea 1001,50 m2, midiendo y lindando así unidos: 22,60 mts. De fte. Al N con el Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, 20 mts en el contrafrente, al S, con la calle Vélez Sarsfield, 44,82 mts. En el costado O, con el lote 4 y 55,34 mts. En el costado E, con el lote 12, los fondos de los lotes 9 y 8 y costado O del lote 7, todos de igual manzana, siendo sus titulares Sres. Aaron Smalinsky, Mauricio Sprinberg, Elias Minuchin, German Minuchin, Delfino De Bernardi, Berta Strejilevich, y/o sus sucesores; citándolos y emplazándolos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese conforme a derecho y publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos días (art. 343 que remite al art. 146 del Cod. procesal de la Nación) 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna.. y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo

dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Comuna correspondiente a cuyo fin ofíciase.-5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC). -Recaratúlese las presentes actuaciones conforme a derecho."Fdo. Dra.- VIGILANTI, Graciela JUEZ/A Dra. GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIA. Con fecha 23/07/2019. Se dictó resolución ordenando, CITAR y EMPLAZAR a la Comuna de la Rancharita y las Cascadas, y citar al Sr. DELFINO DE BERNARDI y/o sus sucesores por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. y a la Sra. BERTA STREJILEVICH /o sus sucesores por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Ambos por el término de dos días (art. 343 que remite al art. 146 del Cod. Procesal de la Nación)."Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela-Jueza. Dra. González María G. Prosecretaria Letrada.-
10 días - N° 220950 - s/c - 30/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1a. Inst. y 17ra. Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Viviana Domínguez, en autos "PREGOT, Ramon Maria – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 5626443" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 456. CORDOBA, 13/12/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Pregot Ramón María, D.N.I 11.054.621 por prescripción adquisitiva veinteañal, la que se cumplió el 23/03/2005, el inmueble descrito según anexo de la mensura como "lote de terreno ubicado en calle Altas Cumbres N° 3913 Barrio Ramón J. Cárcano, Dpto. Capital, designado según planos como lote veintinueve, manzana veintitrés, mide 13 ms 50 cms. De fte (línea A-D), por 15 ms. de fdo, (línea A-B), con una sup. total de 202,50 ms. cdos. El inmueble mide en su costado Oeste (línea A-B) 15,00 mts. por donde linda con calle Esteban Bonorino, en el costado Norte y partiendo del punto B (línea B-C) rumbo N-E mide 13 mts, 50 cms. por donde linda con resto de la Parcela 15 que registra como titulares a los Sres. Rizzotti, Tomás Manuel Adrián M.I 7.981.175, Rizzotti, Ramón José Eleuterio Perfecto, M.I 6.384.866, Pierce de Rizzotti, Luisa María, M.I 1.564.981, Rizzotti de Gavier

Ana María Teresa M.I 0.764.763, Rizzotti Eduardo Tomás, M.I 6.376.219, Rizzotti Daniel Domingo M.I 2.182.102, Rizzotti de De La Torre, María Luisa M.I 4.255.278 y Rizzotti Miguel Angel Francisco M.I 6.499.656 según Matrícula 139.225 actualmente esta parte de parcela es ocupada por Juan Mercedes Pregot, en su costado Este y partiendo del punto C (línea C-D) rumbo N-S, mide 15,00 mts. por donde linda con Parcela 14 de Propiedad de Aquin, María Isabel según antecedente registral Matrícula N° 139.224; en su costado Sur y partiendo del punto D (línea D-A), rumbo E-O, mide 13 mts. 50 cmts. Y linda con calle De Las Altas Cumbres por donde cierra la figura. Lote designación catastral, según planos 26/16/023/021.II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia a cuyo fin ofíciase. III) Ofíciase a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C.V) Imponer las costas a cargo de la parte actora.VI) Regular en forma provisoria y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Ana Claudia Sánchez, Rosanna Noemí Rivero y Fernando Carlos Lombroni en la suma de pesos DIECI SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$) 16.406). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESECOPIA. Fdo.: Beltramone Verónica Carla – Juez.
10 días - N° 221350 - s/c - 26/08/2019 - BOE

QUIROGA NAVARRO DE LANTIERI BERTA AZUCENA DEL VALLE C/ DIAZ BEATRIZ AMALIA Y OTRO - USUCAPION (4268834). El Sr Juez de 41ª Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, por Sentencia n° 412 del 17/10/2018 resolvió hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por la Sra Berta Azucena Del Valle Quiroga Navarro de Lantieri y en consecuencia declarar adquirido a favor de la nombrada, por prescripción, el dominio de los inmuebles designados como lote Veintisiete (constituida por el lote uno y dos) Manzana 49 ubicada en pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, provincia de Córdoba, barrio Las Residencias, Ampliación Cuatro, con una superficie total de 1782,00 m2 (cada uno 891 m2), inscriptos en la Matrícula 1.061.790 a nombre de Dora Isabel Díaz de D'Andrea, y en la Matrícula 978.547 a nombre de Beatriz Amalia Díaz, ordenándose la inscripción en el Registro General de la Propiedad y las Direcciones de Catastro correspondientes a nombre de Berta Azucena Del Valle Quiroga Navarro de Lantieri,

DNI 5.259.727.- Ordenar la publicación en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario local.
10 días - N° 221571 - s/c - 05/09/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., Pcia. de Cba., en autos "RAIMOINDI, Ariel Gustavo – Usucapión – Med. Prep. para usuc." (Expte. 4731175) cita y emplaza a Transfiguración Moyano; Mario Roberto Giupponi, DNI 10048904; Nicolás Valentín Mansilla; Pedro Pablo del Rosario Sarmiento, MI 2618022; Pablo D. Moyano; G. Gonzalez de Mansilla; Cenobio Collante o Cenobio Boyante, para que comparezcan en el plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Inmueble ubicado en Dpto. Río Primero, Pedanía Timón Cruz, compuesto por 3 fracciones de terreno que se describen como: PRIMERO: LOTE 162-8466 al NORESTE Ptos. 1-2 distantes 672,41 mts., lindando con Inocencio Cepeda, Parcela sin design.; línea quiebra hacia el punto 3 en un Angulo de 140°44'; al ESTE puntos 2-3 distantes 776,44 mts., siendo el Angulo 2-3-4 de 150°21'; puntos 3-4 distantes 33,76 mts., siendo el Angulo 3-4-5 de 66°51' lindando con camino públ. de por medio con Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, Parcela sin design. (hoy Parc. 585415-438490, prop. del actor Ariel Raimondi según Escritura N° 33, Sec. "A" del 21/2/2014 conf. fs. 405/411). Al SUR puntos 4-5 distantes 317,37 mts., lindando con Arturo Eleno Moyano, Parcela sin desig. (hoy Parc. 584328-437896 de prop. de Marcos Raimondi, según Escritura N° 45 Sección "A" de fecha 29/12/2017 Anexo 15), la línea quiebra en un Angulo de 94°22' al norte, puntos 5-6 distantes 47,26 mts., quebrando la línea al O. 266°25'; puntos 6-7 distantes 954,27 mts., quebrando la línea al norte un Angulo de 92°55'. Al OESTE puntos 7-1 distantes 443,04 mts., lindando en estos tres últimos lados con Pedro Bollatti parcela sin design. con una sup. total de 44 has. 6608 mts. cdos. SEGUNDO. LOTE 162-8170 al NORESTE Puntos 8-9 distantes 382,95 mts., quebrando la línea al S. un Angulo de 175°15'. Puntos 9-10 distante 41,06 mts., lindando camino públ. de por medio con Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, Parcela sin design. (hoy parcela 584155-438432, prop. del actor Ariel Raimondi, según Escritura N° 191, Sec. A, del 27/8/2013 conf. fs 412/420). Al ESTE puntos 10-11 distantes 516,86 mts. siendo el Angulo 9-10-11 de 90°45' al S, lindando con Mario Giupponi, Parcela sin design.; al SUR puntos 11-12 distantes 201,18 mts., el Angulo 10-11-12 es de 101°19' al Oeste

y el Angulo 11-12-13 es de 108°40' al norte, lindando con Suc. de Cenobio Collante parcela sin design.; al OESTE con una línea quebrada de 5 tramos: tramo 1, puntos 12-13 distante 58,43 mts., tramo 2 puntos 13-14 distantes 136,03 mts., tramo 3 punto 14-15 distantes 98,34 mts.; tramo 4 puntos 15-16 distante 159,01 mts. y tramo 5 puntos 16-8 distantes 156,35 mts., linda con camino públ. de por medio con Arturo Eleano Moyano parcela sin design., (hoy prop. de Marcos Raimondi, según Escritura N° 24 Sec. "A" del 21/9/2017 Anexo 14), con sup total de 17 has. 7112 mts. cdos.- TERCERO. LOTE 162-7963 al OESTE, Puntos 17-18 distantes 407,29 mts. lindando con Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, Parcela sin design. (hoy parcela 582926-438494, de prop. del actor Ariel Raimondi según Escritura N° 191, Sec. A del 27/8/2013), quebrando la línea hacia el Este un Angulo de 90°08'; puntos 18-19 distantes 597,42 mts., quebrando la línea al Norte un Angulo de 270°; punto 19-20 distantes 339,37 mts., quebrando la línea al Oeste 265°28'; punto 20-21 distantes 220,37 mts., lindado estos 3 últimos lados con Susana del Valle Genti y Ricardo Armando Raimondi, parcela sin design. (hoy parcela 582926-438494, antes mencionada), la línea quiebra al N. un Angulo de 92°34'; Puntos 21-22 distantes 1115,67 mts. lindando con suc. Jorge Armando Sarmiento parcela sin design. (hoy de prop. de Marcos Raimondi según Escritura N° 10 Sec. "A" del 20/4/2018 Anexo 16). Al NORTE, la línea quiebra al Este 91°, puntos 22-23 distantes 345,80 mts. y puntos 23-24 distantes 194,14 mts., siendo el Angulo 22-23-24 de 182°28' al Sur, lindando con Néstor Vaca Parcela Parcela sin design.. Al ESTE la línea quiebra al Sur 89°47'; Puntos 24-25 distantes 1095,59 mts., lindando con Carlos José Scienza, Parcela sin design., la línea quiebra al Sur 179°28'; Puntos 25-26 distantes 310,20 mts. lindando con Irineo Sarmiento, Parcela sin design.; la línea quiebra al Oeste un Angulo de 94°08'; Puntos 26-27 distantes 202,61 mts. y luego la línea quiebra al Sur un Angulo de 266° 13'; Puntos 27-28 distantes 386,50 mts. lindando en estos 2 últimos tramos con Nicolás Valentín Mansilla, parcela sin design.. Al SUR, la línea quiebra un Angulo de 97°41'; Puntos 28-29 distantes 141,47 mts., lindando camino públ. de por medio con Juan Alejandro Quinteros, Parcela sin design. (hoy Lote 162-7670, prop. del actor Ariel Raimondi según Escritura N° 43, Sec. A del 8/11/2014), la línea quiebra en un Angulo de 175°23' al Oeste y puntos 29-17 distantes 653,02 mts. lindando camino públ. de por medio con Pedro Sarmiento, Parcela sin design. con sup. total de 106 has. 787 mts.

cdos. Fdo: Ana Eloisa MONTES, Juez de 1era. Instancia. - Agustín Ruiz Orrico, Secretario Letrado. Ofic. 26/6/2019.

10 días - N° 221670 - s/c - 09/09/2019 - BOE

"RAMACCIOTTI, JUAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 2030798. El Sr. Juez del Juz.Civ.Com. Conc. y Flia. 1°Nom. S.1- Cosquín, Dr. CAFFERATA, Juan Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. GIMENEZ, Mariana Ines, en autos caratulados "RAMACCIOTTI, JUAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 2030798; cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación a la firma Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada en su carácter de Titular Registral del inmueble en cuestión, como personas indeterminadas que resultan demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, a fin de que comparezcan y deduzcan oposición bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese bajo el mismo efecto y en carácter de colindantes a los cuales se les desconocen los domicilios reales, a los Sres. María Isabel Miranda; Egidio Ferreyra; Emilio Prospero Molina; Gregoria Vicenta Amaya; Aldo Aurelio Gonzalez, en su carácter de colindantes de los cuales se desconoce el domicilio. Se cita también a los herederos de los Sres. Gregoria Vicenta Amaya; Aldo Aurelio Gonzalez, en su carácter de Herederos de los colindantes del inmueble objeto de la presente acción. Descripción de los inmuebles en cuestión: 1) Fracción de terreno ubicado en Biale Massé, Pedania Rosario, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 16 de la Manzana 61, que mide y linda: al Norte con lote 17 de la misma manzana y mide 50mts; al Este linda con calle 25 de Mayo y mide 10 mts.; al Sur linda con Lote 15 y mide 50 mts.; al Oeste mide 10 mts. y linda con lote 2, con una SUPERFICIE TOTAL DE 500 MTS2. 2) Fracción de terreno ubicado en Biale Massé, Pedania Rosario, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 15 de la Manzana 61, que mide y linda: al Norte con lote 16 de la misma manzana y mide 50mts; al Este linda con calle 25 de Mayo y mide 10 mts.; al Sur linda con calle Sarmiento y mide 50 mts; al Oeste mide 10 mts. y linda con lote 1, con una SUPERFICIE TOTAL DE 500 MTS2. Todo esto

forma un lote con una superficie de 1.000,00 ms2. Dicho lote tiene como antecedentes dominiales los siguientes: Inmuebles 1) Parcela: 014; Dominio: F° 76 vta. A° 1918; Titular: Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada; Número de Cuenta: 23-03-1715710/5; Designación Oficial Mzna. 61. Lote 16. Inmueble 2) Parcela: 015; Dominio: F° 76 vta. A° 1918; Titular: Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada; Número de Cuenta: 23-03-1715711/3; Designación Oficial Mza. 61. Lote 15. Todo lo cual surge de los planos de mensura y de lo informado por el Registro de la Propiedad. Exhibanse los edictos en la Municipalidad, como así también en el Juzgado de Paz correspondiente, a cuyo fin ofíciase. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir.- Fdo. Dr. CAFFERATA, Juan Manuel (Juez), Dra. GIMENEZ, Mariana Ines (Secretaria).-

10 días - N° 221671 - s/c - 19/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. De 51º Nom. De la ciudad de Córdoba, Sec. Ledesma, en los autos caratulados "PEREZ MARIA ASUNCIÓN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 5111028) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/04/2019. Proveyendo a fs. 264/266: Por presentada por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de la localidad más próxima a la ubicación del predio, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). A lo solicitado a fs. 268 vta. punto VIII) respecto a la citación por edictos al titular registral MOTOCLUB, como se pide. Fdo. Massano, Gustavo Andres, Juez - Ledesma, Viviana Graciela, Secretaria. El inmueble se describe conforme título de la siguiente manera: "Un terreno y casa con todas las demás mejoras que

contiene, ubicado en calle H. Primo N° 875/877, entre las de Urquiza y Avellaneda del Municipio de esta ciudad cuyo terreno principia a los treintinueve metros de la esquina formada por las calles avellaneda y consta de nueve metros de frente al norte por un fondo de Norte a Sud de treinta y cinco metros treinta y cinco centímetros lo que hace una superficie de trescientos dieciocho metros quince decímetros cuadrados, más o menos, siendo este lote designado con el número dieciocho en el plano especial que sirvió de base para la venta y linda al Norte calle H. Primo, al Este con el lote veintisiete, al Sud con el lote once y al Oeste con lote doce, todos del mismo plano de división de Don Moises Vidal y Doña Corina Peña. Empadronado bajo el n° de cuenta n° 11-01-00045320.

10 días - N° 221706 - s/c - 05/09/2019 - BOE

La Señora Jueza de Civil y Comercial de 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 1, en los autos caratulados PERALTA, HILDA JOSEFINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1775453, ha dictado la siguiente resolución: ENTENCIA NUMERO: 11. RIO CUARTO, 20/03/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por la Sra. Hilda Josefina PERALTA, argentina, nacido el 20 de julio de 1944, DNI 4.870.576, CUIT/ CUIL N° 23-4, soltera, jubilada, y con domicilio real en calle Islas Georgias 139, de esta ciudad, declarando que la misma adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad de los inmuebles los que, conforme Matrícula, se describen como 1) LOTE UNO de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles publicas 13 al Norte y prolongación de calle 40 al Oeste y consta de 18 mts. de frente al Norte; 10,63 en su contra frente Sur; por 25,05 mts. en el lado Este y 26,11 en el lado Oeste o sea una Superficie total de 358,59 m2, lindando: al Norte calle pública 13; al Sur, parte del lote 18; al Este lote 2 a describirse y al Oeste prolongación de calle 40. Figura en D.G.R como propiedad N° 963621 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456411. 2) LOTE DOS de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado sobre calle publica 13 con frente al Norte y a los 18 m hacia el este de prolongación de calle 40 y mide de 18 mts. de frente por 25,05 m de fondo o sea una Superficie total de 450,90 m2, lindando: al Norte calle pública 13; al Sur parte del lote 18; al Este lote 3 a describirse y al Oeste lote 1. Figura en D.G.R como propiedad N° 963621 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456476. 3) LOTE TRES de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado sobre calle pública 13 con frente al Norte y a los 36 m hacia el

Este de prolongación de calle 40 y mide 18 m de frente por 45,05 m de fondo o sea una Superficie total de 810,90 m2, lindando al Norte calle pública 13, al Sur parte del lote 17, al Este lote 4 a describirse y al Oeste lote 2. Figura en D.G.R como propiedad N° 963622 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456478. 4) LOTE CUATRO de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado sobre calle pública 13 con frente al Norte y a los 54 m hacia el Este de prolongación de calle 40 y mide 18 m de frente por 45,05 m de fondo o sea una Superficie total de 810,90 m2, lindando al Norte calle pública 13, al Sur parte del lote 8 y 17, al Este lote 5 a describirse y parte del lote 7 y al Oeste lote 3. Figura en D.G.R como propiedad N° 963623 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456482. 5) LOTE CINCO de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado sobre calle pública 13 con frente al Norte y a los 17,69 m hacia el Oeste de calle Comandante Balmaceda y mide 18 m de frente por 25,05 m de fondo o sea una Superficie total de 450,90 m2, lindando al Norte calle pública 13, al Sur parte del lote 7, al Este lote 6 a describirse y al Oeste parte del lote 4. Figura en D.G.R como propiedad N° 963624 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456488. 6) LOTE SEIS de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado en la esquina formada por calles pública 13 al Norte y Comandante Balmaceda al Este, y consta de 17,69 m de frente al Norte, por 25,05 m de fondo o sea una Superficie total de 443,13 m2, lindando al Norte calle pública 13, al Sur lote 17, al Este calle Comandante Balmaceda y al Oeste lote 5. Figura en D.G.R como propiedad N° 963625 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456501. 7) LOTE SIETE de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado sobre calle Comandante Balmaceda y a los 25,05 m hacia el Sur de calle pública 13 y consta de 20 m de frente al Este por 35,69 m de fondo o sea una Superficie total de 713,80 m2, lindando al Norte parte de los lotes 5 y 6, al Sur lote 8, al Este calle Comandante Balmaceda y al Oeste parte del lote 4. Figura en D.G.R como propiedad N° 963626 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456505. 8) LOTE DIECIOCHO de la Mza. I; el mismo se encuentra ubicado sobre la prolongación de calle 40 con frente al Oeste y a los 26,11 m hacia el Sur de calle pública 13 y mide 20,85 m de frente al Oeste por 20 m en su contra frente Este, por 22,76 m en el lado Sur y 28,63 m en el lado Norte, o sea una Superficie total de 513,90 m2, lindando al Norte lotes 1 y 2, al Sur parte del lote 17, al Este lote 3 y al Oeste prolongación de calle 40. Figura en D.G.R como propiedad N° 963637 Planilla N° 27.207 – MATRICULA 1456510. II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el

día 31/12/2000. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de la Sra. Hilda Josefina Peralta (DNI 04.870576) en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Río Cuarto. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. V) Regular los honorarios del Dr. Cristián Martín Sereno en la suma de pesos dieciocho mil cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 18.046,40) y los del perito Ingeniero Agrónomo Juan Manuel Guevara en la suma de pesos trece mil quinientos treinta y cuatro con ochenta centavos (\$ 13.534,80), con más el 9% en concepto de Aportes a cargo de terceros, debiendo, al momento del pago, procederse conforme lo previsto en el art 27 de la ley mencionada y Acuerdo 356 serie "A" del Tribunal Superior de Justicia. Los estipendios devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dese.- Fdo. Dra. Fraire Rita Viviana –Jueza-

10 días - N° 221797 - s/c - 04/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "RIVERO, Mariana Cintia- USUCAPION" (Exp. 1673484), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Sesenta y uno.- VILLA DOLORES, veinticinco de junio de 2019.- Y VISTO:... Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Mariana Cintia Rivero, D.N.I. N° 27.399.616, C .U.I.L./ C.U.I.T N° 20-27399616-9, argentina, nacida el 5 de octubre de 1979, de estado civil soltera, con domicilio en calle Pedernera 1092, Villa de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 427896-305920, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 10, Hoja 251 y Parcela 427896-305920.- Dicho inmueble, conforme ANEXO que es parte integrante del plano para Juicio de Usucapición aprobado en fecha 23/09/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001696/2013, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno baldío, ubicado en Quebracho Ladeado (10), Pedanía:

Talas (05), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 40m. 76 cm . de frente al Noreste, de Noroeste a Sureste, sobre camino provincial t305-2; donde de este último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 194°28'; parte una línea recta de 33m. 55cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sureste, con ángulo de 163° 27', parte una línea recta de 87m. 77cm. hacia el punto D; desde el punto D hacia el Sureste, con ángulo de 178°41', parte una línea recta de 57m. 39cm. hasta el punto E desde el punto E hacia el Suroeste, con ángulo de 160°09'; parte una línea recta de 5m 49cm hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 141° 14'; parte una línea recta de 18m 71cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 141° 45'; parte una línea recta de 31m. 34cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 249°02'; parte una línea recta de 64m. 08cm hasta el punto I; desde el punto I hacia el Suroeste, con ángulo de 172°02'; parte una línea recta de 7m. 73cm. hasta el punto J; desde el punto J hacia el Suroeste, con ángulo de 146°23', parte una línea recta de 7m. 48cm. hasta el punto K, desde el punto K hacia el Noroeste, con ángulo de 132°35'; parte una línea recta de 75m 78cm. hasta el punto L; desde el punto L hacia el Noroeste, con ángulo de 110° 16'; parte una línea recta de 276m 33cm hasta el punto M; desde el punto M hacia el Sureste, con ángulo de 73°21'; parte una línea recta de 43m. 25cm. hasta el punto N; desde el punto N hacia el Noreste, con ángulo de 275°42'; parte una línea recta de 15m. 63cm. hasta el punto O, desde el punto O hacia el Noreste, con ángulo de 97°20'; parte una línea recta de 68m. 35cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 103°34' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES HECTAREAS, SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3Has. 6.948m2), y que linda en el costado Norte y Oeste con Parcela Sin Designación, Posesión de Roberto Noé Urquiza, sin datos de dominio, en el costado Este, con camino Provincial t305-2 y en el costado Sur con Calle Vecinal." El inmueble descrito surge del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo R. Manzanera, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de Septiembre de 2013, en Expte. N° 0587-001696/2013, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29 Pedanía Pueblo 10, Hoja 251, Parcela 427896 – 305920 y que según informe N° 9105 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 31) y Plano de Mensura aprobado por la repartición menciona-

da con fecha 23/09/2013, obrante a fs. 03/04 de los presentes, no afecta dominio alguno ... Fdo: Sandra Elizabeth Cuneo. Juez"- Villa Dolores, 02 de agosto de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 222165 - s/c - 22/08/2019 - BOE

Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1°Nominación Secretaria N° 2 .secretario Dr. Nelson Ñañez, en autos EXPEDIENTE: 1485201 - ABDEL MASHI, PATRICIA LILIANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.... COSQUIN, 04/06/2019. Proveyendo a f. 115: téngase presente la ampliación del polo pasivo manifestada por la patrocinante de la parte actora. Por cumplimentado con lo dispuesto por el tribunal a f. 114. En su mérito provéase a la demanda inicial de f. 99/100 y su ampliación de f. 115: imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. Verónica E. Martínez, Fabián R. Martínez y Pablo O. Martínez para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Suscríbese oficio del art. 1905 CCCN en relación al inmueble de autos.-Cafferata Juan Manuel. JUEZ DE 1 INSTANCIA. NAÑEZ NELSON HUMBERTO. SECRETARIO. Descripción del Inmueble según título:Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en pedanía Piedras Grandes, pedanía San An-

tonio (02), dpto. Punilla (23) Pcia de Cba. compuesta de una superficie de 2 ha. 3.386 mts es de forma irregular según plano que cita su título y comprendida dicha extensión entre los siguientes linderos: al N con la Sra. Juana Brito de la guardia y Arroyo Piedras Grandes; al S herederos de Florinda Ceballos y menores Ferreyra, al E con el arroyo de la Fuentes y al O, herederos de Inés Ceballos. Inscripto en la matrícula 1129867. Fracción de terreno con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Piedras Grandes, pedanía san Antonio (2), Dpto Punilla (23) compuesto por una superficie de 1 ha. 3.954 mts 28 dcms2 y linda al N con el Arroyo Piedras Grandes; al S y E con el arroyo de la Fuente y campos de Félix Ferreyra y al O también con Félix Ferreyra y Belisario Ceballos. Inscripto en la matrícula n° 1129863. Colindantes Según Informe de Catastro (fs. 107): Noroeste: Arroyo Piedras Grandes; Noreste: Arroyo de la Fuente; Sudeste: De Toni Lidia Edith, Sudoeste: Montoya Isabeliano, Gómez Rosalinda del Valle, Gómez Fabiana Elizabeth.

10 días - N° 222223 - s/c - 12/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 49 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Agustín Ruiz Orrico, en los autos caratulados: "ROMERO MARTA SUSANA Y OTRO - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXP. N 5852960", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Lote de terreno ubicado en calle Guillermo Marconi N 1916, Barrio Sarmiento, de esta Ciudad de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana 7 (hoy sería conforme designación dada por la Municipalidad de Córdoba, lote 46 de la manzana 7) con la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 02, S 24, Mz. 023, P 046 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra con el Numero de Cuenta 110102969405, inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio N 7872, F° 9848 del año 1941, con una superficie de Cuatrocientos Veinticinco (425,00 mts2), siendo sus colindantes: por el Este con calle Guillermo Marconi; por el Sud con parcela 9 lote 18 cuenta N 1101-0324555/9 a nombre del Sr. Eusebio Heroldo Asinari; por el Oeste con parcela 3 lote 12

cuenta N 1101-0037007/7 y por el Norte con parcela 41, lote 13 cuenta Número 1101-1124614/9 a nombre de Ramón Alberto Godoy, parcela 5 lote 14 cuenta N 1101-0319606/0 a nombre de Gladys Haydee Rodríguez, parcela 6 lote 15 cuenta N 1101-0028296/8 a nombre de Guido Luis Uliarte y con parcela 7 lote 16 cuenta N 1101-0032086/0 a nombre de Celia Salcedo. El inmueble objeto de la presente acción, en la actualidad se ubica en la manzana que forman las calles Goethe (norte), calle Guido Spano (al sur), calle Leonardo Da Vinci (al oeste) y calle Guillermo Marconi (al este). Fdo.: Dra. Montes Ana Eloisa (Juez); Dr. Agustín Ruiz Orrico (Secretario).-

10 días - N° 222235 - s/c - 19/09/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "BRINGAS, TEODOMIRO – USUCAPION. Exp. 7528487", cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a Agenor Olmedo y sus sucesores (titular de cuenta afectada), a la Municipalidad de Villa de las Rosas, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Sucesores de María Ercilla Cuello de Olmedo; Leonor Mianovic; Sucesores de Héctor ó José Héctor Outeda, Ricardo N. Olmedo; Alejandro Norberto Olmedo, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Camino Público sin designación y sin número, ubicada en el lugar Los Molles, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2514-1583, que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-36352/09, fecha de aprobación 18/02/2010, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía Las Rosas en el lugar. "Los Molles". Acceso: Se accese al predio desde el Noroeste desde la Ruta Provincial N° 14, (asfaltada) por calle Champaqui hacia el Este 4.300m, hasta la intersección con el Camino Publico, por este hacia el Sur 700 m , hasta una bifurcación, desde donde por el mismo camino Publico se recorren hacia el Este 930m hasta arribar al vértice NO, pto denominado en el plano como: "A" Descripción: A partir del vértice A con ángulo interno de 100°17' se miden 15.44metros, hasta el vértice B desde donde

con ángulo interno de 178°26' se miden 11.56metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 94°16' se miden 26.17metros, hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 85°59' se miden 115.00metros cerrando así el polígono al arribar al vértice A con lo que totaliza una superficie de 3.068,76 m2 .- Colindantes: La posesión colinda en su costado Norte con Camino Publico, en su costado Este con Ocup. De Ricardo Olmedo (Parc. S/Design.), sin datos de dominio, en su costado sur, con Ocup. De Ricardo N. Olmedo (Parc. S/ Design.), sin datos de dominio, y en su costado Oeste en parte con María Ercilla Cuello de Olmedo Folio 30298 Año 1964, (Parc.2s/ plano 3205-35993/73), hoy Leonor Mianovich sin datos de dominio, y en parte con María Ercilla Cuello de Olmedo Folio 30298 Año 1964 (Parc.1 s/plano 3205-35993/73), hoy Héctor Outeda sin datos de dominio" (sic).Fdo.: María Raquel Carram. Prosecretaria Letrada. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 05 de agosto de 2019.

10 días - N° 222354 - s/c - 23/08/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 1167261 - -ARRIGONE, ADRIÁN RAÚL Y OTROS - USUCAPION. Villa Dolores el Sr.Juez de 1era inst.C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N°3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados ARRIGONE, ADRIÁN RAÚL Y OTROS - USUCAPION. EXP: 1167261: Cita y emplaza a los demandados Jesús Rodrigo o Rodrigo Jesús Romero, Ismael Antonio Zabala o Suc., Marcelina Albarracín o Suc.y Estanislao Urquiza o Suc.y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio en los domicilios que surgen de fs.14 41/43,46, 51, 70, 72 y 84/85 - Cítese como colindantes y terceros interesados a Estanislao Urquiza o Suc., José Luis Palacios, Sucesión de Rodrigo Romero, Jesús Rodrigo Romero, Ismael Antonio Zabala o Suc. y Clotilde Urquiza de Rodríguez o Suc., a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del presente proceso de usucapición, según expediente provincial de expediente provincial de mensura N 0587-001140/2011 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 14 de mayo de

2012, se trata de LOTE 425968-305027 ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar La Ramada, Cba. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes limites a saber. Al NORTE: tramo uno-dos, con rumbo este, mide setecientos dieciséis metros, cuarenta centímetros, ángulo once-uno-dos mide noventa grados, veinte minutos, dieciséis segundos, al ESTE; es una línea quebrada compuesta de cuatro tramos, tramo dos-tres con rumbo sureste, mide trescientos treinta y un metros, treinta y un centímetros , ángulo uno- dos-tres mide noventa y tres grados, ocho minutos, veintinueve segundos ;tramo tres-cuatro, con rumbo suroeste, mide sesenta y un metros, ochenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento cincuenta y nueve grados, diecinueve minutos, cuarenta y un segundos, tramo cuatro-cinco , con rumbo suroeste mide treinta y cinco metros sesenta y dos centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados, cuarenta minutos, treinta y ocho segundos, tramo cinco-seis con rumbo suroeste, mide cuarenta metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cuarenta y dos grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos, al SUR; es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo seis-siete con rumbo suroeste, mide ciento noventa y seis metros, sesenta y cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento sesenta y un grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y nueve segundos, tramo siete-ocho con rumbo noroeste, mide cuarenta y seis metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento setenta y tres grados, cuarenta y tres minutos, dieciséis segundos, tramo ocho-nueve con rumbo noroeste, mide doscientos setenta y dos metros, setenta y nueve centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta y cinco grados, veinte minutos, tres segundos ; tramo nueve-diez, con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y cinco metros, treinta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento ochenta y ocho grados, treinta y dos minutos, cuarenta y tres segundos, al OESTE es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo diez-once con rumbo noreste mide doscientos trece metros, noventa y seis centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ochenta y nueve grados, doce minutos, treinta y cinco segundos, cerrando la figura tramo once-uno con rumbo noreste, mide doscientos tres metros, cincuenta y siete centímetros, ángulo diez-once-uno mide ciento setenta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, veintiocho segundos. Con una superficie de, TREINTA Y UN HECTAREA DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS DIEZ DECIMETROS

CUADRADOS. lindando al Norte con propiedad de Estanislao Urquiza F°16001 A° 1950 posesión de Sucesión de Rodrigo Romero, parcela sin designación; propiedad de Jesús Rodrigo Romero F° 16001 A° 1950, parcela sin designación al Sur con camino público al Este con propiedad de Jesús Rodrigo Romero F° 16001 A° 1950 par-

cela sin designación, y ; ; al Oeste con camino público.- Nomenclatura catastral: Dpto:29, Pnia 05; Hoja 291; Parcela:425968-305027, Sup:31 has 2.356,10 m2.- Afectaciones registrales: se afecta en forma parcial, Dominio F16001 A 1950, Titular: Romero Jesús Rodrigo, N de empadronamiento:29-05-0581692/5; se afecta en

forma parcial Dominio F16001 A 1950 , Titular: Urquiza Estanislao, N de empadronamiento 29-05-0536624/5 y se afecta parcialmente Dominio 41794 Año 1953, titular: Zabala ,Ismael Antonio, N de empadronamiento 29-05-0363077/8.- Fdo Elsa Susana Gorordo.-

10 días - N° 222684 - s/c - 02/10/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 [@boecba](https://twitter.com/boecba)